

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL



**“ESTUDIO DE LOS COSTOS LABORALES ECONÓMICOS DE
LAS MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE AREQUIPA Y SU
INFLUENCIA EN LA INFORMALIDAD EMPRESARIAL EN LOS
AÑOS 2012-2016.”**

Tesis presentada por las Bachilleres:

Gonzales Cisneros, Thalya Mileny
Zapana Jáuregui, Shantalle Paola

Para optar el Título Profesional de:
INGENIERA COMERCIAL EN LA ESPECIALIDAD DE FINANZAS

Asesor:

Wong Calderón, Victor Hugo

AREQUIPA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado la vida y acompañarme en cada momento de mi vida, permitiéndome llegar hasta donde estoy hoy en día. A mi familia que siempre me ha fortalecido y motivado a cumplir todas las metas propuestas, y enseñarme que todo esfuerzo tiene recompensa.

A todas aquellas personas que han aportado de forma valiosa con sus conocimientos y consejos a mi vida permitiendo que me convierta en la profesional y persona de hoy en día.

Shantalle Zapana Jáuregui

A Dios por ser el motor de mi vida y permitirme haber llegado hasta este momento de mi vida profesional. A mi familia, mi mayor motivación por su amor, su apoyo, su comprensión y consejos, ya que me han dado todo lo que soy como persona.

A todas aquellas personas que siempre estuvieron conmigo en cada paso importante de mi vida.

Thalya Gonzales Cisneros

A nuestra casa de estudios por permitirnos ser parte de ella y enriquecernos como profesionales

A nuestros profesores que son el pilar de nuestros conocimientos, gracias por su apoyo, consejos, tiempo y dedicación.

A nuestros asesores que son los que nos han apoyado en todo momento para poder llegar a la meta con gran satisfacción.

Thalya y Shantalle

RESUMEN

La investigación refleja el estudio de los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa y su influencia en la informalidad empresarial, donde se busca demostrar que una variación de los costos laborales afecta directamente en la informalidad empresarial ya sea de manera directa o indirecta. Por ende se consideró pertinente estudiar a la ciudad de Arequipa puesto que, en los últimos años se ha ido convirtiendo en una de las ciudades con mayor grado de informalidad.

Según el Ministerio de Producción (PRODUCE) hoy en día son alrededor de 95,700 microempresas en los diversos sectores económicos como son: agropecuario, comercio, manufactura, restaurantes y alojamiento, construcción, transporte y otros servicios.

Es así como los costos laborales económicos de las microempresas arequipeñas juegan un papel importante al analizar la informalidad empresarial, entre los costos encontramos: la remuneración mínima vital, el seguro social, vacaciones por año laborado como semanal, horas extras remuneradas y jornada de trabajo. Siendo el punto de partida para el siguiente estudio.

Asimismo, para seleccionar las microempresas estudiadas para el análisis del impacto de las variables, se realizó un muestreo tomando en cuenta sólo 7 sectores económicos, los cuales fueron mencionados anteriormente, donde se buscó que tanto empleadores como trabajadores sean la fuente de información para comprobar la hipótesis de la investigación.

Para desarrollar el estudio se realizó encuestas a los trabajadores de las microempresas de Arequipa sobre los costos laborales, ya que son los beneficiarios directos; lo que permitió recaudar información valiosa que hizo que se compruebe la hipótesis, de que muchas microempresas no llegan a cumplir con el aporte de los costos laborales y recaen en la informalidad laboral según los resultados obtenidos.

Por otro lado, se realizó entrevistas a los empleadores de las microempresas de la ciudad de Arequipa de los diversos sectores económicos, obteniendo como

resultado que sus ingresos muchas veces son superiores a las 150 UIT anuales, generando que las microempresas esquiven o evadan los pagos tributarios como laborales según su categoría.

Así también se obtuvo que las microempresas deben tener un rango de uno a diez trabajadores por unidad económica, las cuales muchas veces no se cumple, pues los empleadores junto con los trabajadores manejan un tipo de negociación laboral para beneficio de ambos, o llegando a autoemplearse para reducir costos y evadir la responsabilidad de los beneficios sociales. Generando que dichas unidades encaminan en la informalidad empresarial puesto que para los microempresarios es muy caro responder por todos los trabajadores que tendría cada microempresa ya que en su mayoría son unidades familiares o de subsistencia económica.

Asimismo, se desarrolló un modelo de regresión, un análisis de sensibilidad con el programa Crystal Ball con más de 10,000 posibles escenarios y un análisis tornado, donde se demuestra el grado de la informalidad en las microempresas de la ciudad de Arequipa. A partir de la remuneración mínima vital, la tasa de entrada y salida bruta, comparando los parámetros con una tasa de informalidad crítica según la Organización Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe (46.8%).¹

Por lo que, se pudo concluir que los costos laborales económicos de las microempresas con la informalidad tiene una correlación muy alta, donde las microempresas de Arequipa en los diversos sectores llegan a ser informales por diversas razones, como la falta de información; el no tener acceso a tecnologías de innovación y desarrollo ni capacidad de reinversión; por ser unidades pequeñas de subsistencia económica y familiar lo cual genera que sus ingresos no puedan cubrir todos los costos y mucho menos los laborales.

Por otra parte, los trabajadores también tienen la obligación de informarse y saber cuáles son sus derechos y beneficios según la ley laboral, lo cual haría que la mano de obra barata se convierta en mano de obra calificada y que logren de esta manera, contribuir a la economía arequipeña.

¹ OIT, 2016 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf

FRASES CLAVE

- Costos laborales económicos
- Microempresas de la ciudad de Arequipa
- Informalidad empresarial



ABSTRACT

The present work reflects the study of the economic labor costs of the micro enterprises of the city of Arequipa and their influence on business informality, which looks for show that a variation of the labor costs affects directly in the business informality already was of positive or negative way. Therefore it was considered pertinent study to the city of Arequipa since in recent years it has become one of the cities with the highest level of informality.

According PRODUCE nowadays there are around 95,700 microenterprises in the diverse economic sectors as they are: agriculture, commerce, manufacturing, restaurants and accommodation, construction, transportation and other services.

It is like, as the economic labor costs of the microenterprises in Arequipa play an important role in the analysis of business informality, , between the costs find: the vital minimum remuneration, social insurance, holidays per working year as weekly, overtime paid and working day. It is the point for start the following study.

Also, to select the microenterprises studied for the analysis of the impact of the variables, a sampling was made taking into account only 7 economic sectors, which were mentioned above, where it was sought that both employers and workers are the source of information to verify the research hypothesis.

In order to carry out the study, surveys were conducted on the labor costs of workers in Arequipa microenterprises, since they are the direct beneficiaries; which allowed the collection of valuable information that made it possible to verify the hypothesis where many microenterprises fail to comply with the contribution of labor costs and fall into informal work according to the results obtained.

On the other hand, the interviews were conducted with the employers of the microenterprises of the city of Arequipa of the diverse economic sectors, obtaining as a result that their income is often higher than 150 ITU annually, it causing microenterprises to avoid or evade tax payments as according to their category.

It was also found that micro-enterprises should have a rank of one to ten workers per economic unit, which many times, is not fulfilled, as the employers together

with the workers handle a type of labor negotiation for the benefit of both, or self-employed to reduce costs and evade the responsibility of social benefits. Generating that these units lead in the business informality since for the micro entrepreneurs, it is very expensive to answer for all the workers that would have each microenterprise since they are mainly family units or of economic subsistence.

Likewise, a regression model, a sensitivity analysis were developed with the Crystal Ball program with more than 10,000 possible scenarios and Tornado Analysis, showing the degree of informality in the microenterprises of the city of Arequipa. From the minimum wage, the gross entry and exit rate, comparing the parameters with a critical informality rate according to the International Labor Organization for Latin America and the Caribbean (46.8%).

Therefore, it was possible to conclude that the economic labor costs of microenterprises with informality have a very high correlation, where Arequipa microenterprises in the diverse sectors become informal for various reasons, such as lack of information; haven't access to innovation and development technologies and reinvestment capacity; for being small units of economic and family subsistence which generates that their income can't cover all the costs, much less the labor ones.

But on the other hand workers also have an obligation to inform themselves and know what their rights and benefits are according to the labor law, which would make cheap labor become a skilled labor force and that in this way, contribute to the Arequipa economy

KEY PHRASES

- Economic labor costs
- Micro companies arequipeñas
- Business informality

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN.....	ii
ABSTRACT	vi
LISTA DE ABREVIATURAS	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv

CAPÍTULO I

1. Marco Conceptual	17
1.1. Aspectos Metodológicos.....	17
1.1.1. Problemática.....	17
1.1.2. Objetivos.....	18
1.2. Marco Teórico	18
1.3. Hipótesis	35

CAPÍTULO II

2. Las Microempresas:.....	36
2.1. Concepto de microempresas.....	36
2.2. Características de las microempresas.....	36
2.3. Clasificación de las microempresas por tipo de organización.....	36

CAPÍTULO III

3. Los costos laborales económicos de las microempresas	41
3.1. Concepto de los costos laborales económicos	41
3.2. Costos laborales.....	41
3.3. Los costos laborales y su influencia en informalidad empresarial.....	44

CAPÍTULO IV

4. Informalidad empresarial.....	56
4.1. Concepto de informalidad empresarial	56
4.2. Características de la informalidad empresarial	56
4.3. La informalidad empresarial desde los costos laborales.....	57

CAPÍTULO V

5.	Análisis de sensibilidad en la informalidad empresarial de las microempresas de la ciudad de Arequipa.....	66
5.1.	Ecuación de regresión de la informalidad empresarial de las microempresas de la ciudad de Arequipa:.....	66
5.1.1.	Variables de la ecuación de regresión de la informalidad empresarial:.....	66
5.1.2.	Análisis de correlación y de determinación entre variables de la ecuación de regresión:.....	77
5.1.3.	Diseño de la ecuación de regresión de la informalidad empresarial de las microempresas de la ciudad de Arequipa.....	78
5.2.	Análisis de escenarios de sensibilidad en la informalidad de las microempresas de la ciudad de Arequipa.....	81
5.2.1.	Planteamiento del modelo de análisis de sensibilidad de la informalidad empresarial en las microempresas de la ciudad de Arequipa.....	81
5.2.2.	Análisis de tornado para medir la informalidad de las microempresas de la ciudad de Arequipa.....	93
5.3.	Evolución de la informalidad mínima y máxima en función a la Remuneración mínima vital:.....	95

CAPÍTULO VI

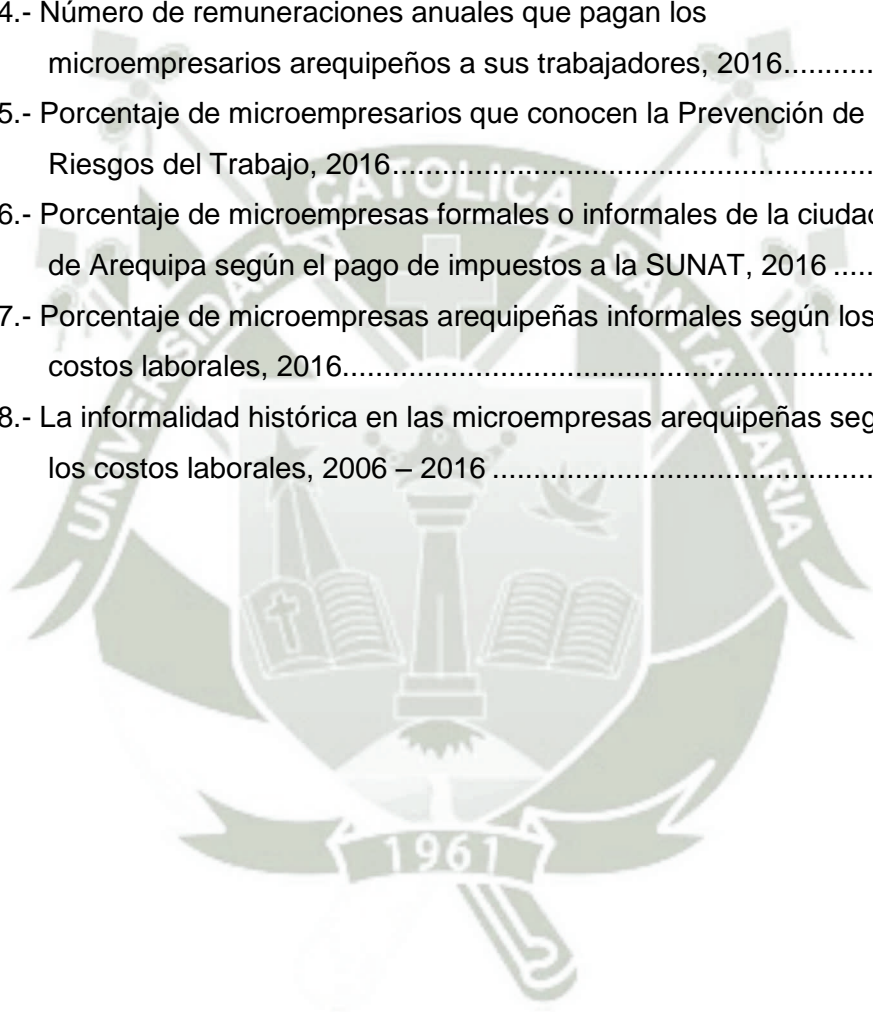
6.	Resultados de la investigación.....	101
6.1.	Resultados relacionados a trabajadores de las microempresas arequipeñas:.....	102
6.1.1.	Número de trabajadores de microempresas arequipeñas por actividad económica.....	102
6.1.2.	Porcentaje de trabajadores que perciben un salario mínimo en las microempresas de Arequipa por horas trabajadas:.....	104
6.1.3.	Porcentaje de trabajadores que laboran horas extras y reciben una remuneración por sus servicios en las microempresas arequipeñas.....	105
6.1.4.	Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que perciben que sus unidades de trabajo pagan impuestos a la SUNAT.....	106
6.1.5.	Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que descansan los fines de semana.....	108
6.1.6.	Porcentaje de trabajadores de las microempresas de la ciudad de Arequipa que descansan en días feriados.....	109
6.1.7.	Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas	

que reciben vacaciones por año laborado.....	110
6.1.8. Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que se encuentran dentro de planillas.....	111
6.1.9. Porcentaje de trabajadores de microempresas de la ciudad de Arequipa que se encuentran registrados en la AFP u ONP..	113
6.1.10. Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que están registrados en planillas y gozan de vacaciones	114
6.1.11. Porcentaje de trabajadores de las microempresas arequipeñas que emiten recibo por honorarios	115
6.1.12. Porcentaje de trabajadores que laboran en microempresa de algún familiar de la ciudad de Arequipa y percepción remuneración.....	116
6.1.13. Porcentaje de trabajadores de microempresas de la ciudad de Arequipa que gozan de seguro social	117
6.2. Resultados relacionados a microempresarios arequipeños:.....	120
6.2.1. Clasificación de las microempresas según la actividad económica	120
6.2.2. Número de remuneraciones anuales que pagan los microempresarios arequipeños a sus trabajadores	121
6.2.3. Porcentaje de microempresarios que conocen la Prevención de Riesgos del Trabajo	122
6.2.4. Resultados de entrevistas realizadas a los microempresarios arequipeños	123
6.3. Resultados relacionados a las microempresas arequipeñas:	126
6.3.1. Porcentaje de microempresas arequipeñas que pagan gratificaciones y CTS a sus trabajadores	126
6.3.2. Porcentaje de microempresas formales e informales de la ciudad de Arequipa según el pago de impuestos a la SUNAT ..	127
6.3.3. Porcentaje de microempresas arequipeñas informales según los costos laborales	128
6.3.4. La informalidad histórica en las microempresas arequipeñas según los costos laborales	129
Conclusiones	132
Recomendaciones	135
Referencias Bibliográficas	138
Anexos	149

Lista de Gráficos

Gráfico 1.- Evolución histórica de la remuneración mínima vital, (Nuevo soles) 2000 - 2016	24
Gráfico 2.- Informalidad Histórica de microempresas arequipeñas, 2010- 2016 (%) ...	67
Gráfico 3.- Evolución histórica de la remuneración mínima vital, 2010 – 2016 (soles)	68
Gráfico 4.- Tasa de Entrada Bruta, según estrato empresarial, 2014-2015 (%)	70
Gráfico 5.- Tasa de Entrada de las microempresas de Arequipa, 2010-2016 (%)	71
Gráfico 6.- Tasa de Salida Bruta, según estrato empresarial, 2014-2015 (%)	72
Gráfico 7.- Tasa de entrada de las microempresas de Arequipa, 2010-2016 (%)	73
Gráfico 8.- Tasa de Entrada y Salida Bruta de microempresas arequipeñas, 2010 – 2016	75
Gráfico 9.- Evolución Histórica de la informalidad con respecto a incrementos de la RMV 2006-2022	98
Gráfico 10.- Porcentaje de trabajadores de microempresa por sectores económicos, 2016	102
Gráfico 11.- Porcentaje de trabajadores que perciben un salario mínimo en las microempresas de Arequipa por horas trabajadas, 2016.....	104
Gráfico 12.- Porcentaje de trabajadores que laboran horas extras y reciben una remuneración por sus servicios en las microempresas arequipeñas, 2016	106
Gráfico 13.- Porcentaje de trabajadores de las microempresas arequipeñas que piensan que sus unidades de trabajo pagan impuestos a la SUNAT, 2016	107
Gráfico 14.- Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que descansan los fines de semana, 2016.....	109
Gráfico 15.- Porcentaje de trabajadores de las microempresas de la ciudad de Arequipa que descansan en días feriados, 2016	110
Gráfico 16.- Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que reciben vacaciones por año laborado, 2016	111
Gráfico 17.- Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que se encuentran dentro de planillas, 2016.....	112
Gráfico 18.- Porcentaje de trabajadores de microempresas de la ciudad de Arequipa que se encuentran registrados en la AFP u ONP, 2016	113

Gráfico 19.- Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que están registrados en planillas y gozan de vacaciones, 2016	114
Gráfico 20.- Porcentaje de trabajadores de las microempresas arequipeñas que emiten recibo por honorarios, 2016	116
Gráfico 21.- Porcentaje de trabajadores que laboran en microempresa de algún familiar de la ciudad de Arequipa y percepción remuneración, 2016	117
Gráfico 22.- Porcentaje de trabajadores de microempresas de la ciudad de Arequipa que gozan de seguro social, 2016.....	118
Gráfico 23.- Microempresas informales según su actividad económica, 2016	121
Gráfico 24.- Número de remuneraciones anuales que pagan los microempresarios arequipeños a sus trabajadores, 2016.....	122
Gráfico 25.- Porcentaje de microempresarios que conocen la Prevención de Riesgos del Trabajo, 2016.....	123
Gráfico 26.- Porcentaje de microempresas formales o informales de la ciudad de Arequipa según el pago de impuestos a la SUNAT, 2016	127
Gráfico 27.- Porcentaje de microempresas arequipeñas informales según los costos laborales, 2016.....	128
Gráfico 28.- La informalidad histórica en las microempresas arequipeñas según los costos laborales, 2006 – 2016	129



Lista de Tablas

Tabla 1.- Costos laborales en vigencia por Ítem y monto de variación a nivel nacional, 2014-2017	25
Tabla 2.- Informalidad empresarial en las microempresas de la Macro Región Sur, 2014 - 2015	27
Tabla 3.- Tabla de Datos del Mercado empresarial Arequipeño, 2010 - 2016.....	79
Tabla 4.- Evolución Histórica de la informalidad máxima con respecto a incrementos de la RMV 2006-2022.....	96
Tabla 5.- Evolución Histórica de la informalidad mínima con respecto a incrementos de la RMV 2006-2022.....	97
Tabla 6.- Porcentaje de microempresas arequipeñas que pagan gratificaciones y CTS a sus trabajadores, 2016.....	126
Tabla 7.- Estadísticas de la regresión.....	131



Lista de Abreviaturas

- AFP (Asociación administradoras de fondo de pensiones)
- CIPRIT (Centro de Prevención de Riesgos del trabajo)
- CTS (Compensación por Tiempo de Servicios)
- MYPE (Micro y pequeña empresa)
- MIPYME (Micro, pequeña y mediana empresa)
- ONP (La Oficina de Normalización Previsional)
- OIT (Organización Internacional de Trabajo)
- RUC (Registro Único al Contribuyente)
- SUNAT (Superintendencia Nacional Tributaria)
- SIS (Seguro Integral de Salud)
- UIT (Unidad Impositiva Tributaria)
- OSEL (Observatorios Socio Económicos Laborales)
- SUNAFIL (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral)
- RMV (Remuneración mínima vital)
- TEB (Tasa de Entrada Bruta)
- TSB (Tasa de Salida Bruta)
- TFNR (Trabajo Familiar no remunerado)

Introducción

En los últimos años Perú se ha ubicado como el sexto país con mayor informalidad empresarial en Latinoamérica. Asimismo, Arequipa se encuentra entre los principales departamentos con mayor nivel de informalidad en todo el Perú. Dicha informalidad empresarial se halla con mayor intensidad en las pequeñas y microempresas de la ciudad.

El siguiente estudio tiene como fin hallar la repercusión de los costos laborales económicos a los que se enfrentan las microempresas de la ciudad de Arequipa y su relación con la informalidad empresarial. La investigación detalla cada variable analizada con la finalidad de obtener conclusiones que ayuden a determinar el nivel de informalidad existente en Arequipa a partir de la tasa crítica de informalidad y permita que las Microempresas puedan convertirse en unidades competitivas y formales que puedan responder con los costos laborales que generan beneficios a sus trabajadores

Asimismo, en el capítulo I se desarrollará el aspecto metodológico de la investigación donde se muestra la problemática a estudiar que permitió el desarrollo del estudio, el marco teórico en el que se explica los indicios del estudio con las variables desarrolladas que permitieron un mejor desenvolvimiento de la problemática, también se da a conocer la hipótesis de la investigación, la cual da a conocer lo que ocurriría de existir un incremento en los costos laborales respecto a la informalidad empresarial.

En el capítulo II se explicará todo sobre las microempresas desde su conceptualización, su clasificación hasta sus características identificadas para la investigación.

El capítulo III plasma los costos laborales económicos, identificando la estructura de los costos para las microempresas arequipeñas, el comportamiento que desempeñan y las características que las identifican.

Mientras que en el capítulo IV se plantea la variable dependiente que es la informalidad empresarial dando un panorama de sus características; también se demuestra la influencia de la informalidad con relación a los costos laborales para poder reconocer la variable.

De tal manera en el capítulo V se encontrará el modelo de sensibilidad de la informalidad de las microempresas de la ciudad de Arequipa y la ecuación de regresión, con posibles escenarios que nos demuestren la evolución y el comportamiento de nuestra variable a partir de la remuneración mínima vital, la tasa de entrada y salida bruta, midiendo a través de la tasa crítica de la informalidad para América Latina y Perú.

Finalmente en el capítulo VI se presentará la comprobación de la hipótesis y los resultados obtenidos por tal, se realizará las recomendaciones apropiadas para que las microempresas puedan convertirse en unidades competitivas y formales que puedan responder con los costos laborales que generan beneficios a sus trabajadores. Sin embargo el estudio solo analiza la informalidad laboral y en parte la empresarial que están relacionadas con los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa.

CAPÍTULO I

1. Marco Conceptual

1.1. Aspectos Metodológicos

1.1.1. Problemática

“Estudio de los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa y su influencia en la informalidad empresarial en los años 2012 al 2016.”

En los últimos años el Perú se encuentra ubicado como el sexto país con mayor informalidad empresarial en Latinoamérica, según el Diario Gestión. Y así Arequipa es reconocida como uno de los departamentos con mayor nivel de informalidad a nivel nacional. La informalidad empresarial se encuentra centralizada en las pequeñas y microempresas de la ciudad, donde se identifica una problemática que viene de tiempos pasados, pero que aún no fue considerado como un tema relevante, indicó el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo.²

El fenómeno de la informalidad hasta hoy en día está teniendo un comportamiento alcista, puesto que cada día en la Ciudad de Arequipa se crean entre 10 pequeñas y microempresas, donde el 30% de estas unidades productivas llegan a fracasar por la falta de gestión empresarial y sostenibilidad, según el subgerente de Industria, Edgar Robles. Por lo que muchas microempresas son creadas para la subsistencia económica de los empresarios, puesto que solo buscan satisfacer sus necesidades y no buscar una rentabilidad mayor por los costos laborales altos.

Otro aspecto es que la mayoría de los microempresarios que muchas veces son auto-empleados de sus propias empresas, y otros casos donde se contrata personal por encima del límite de su categoría de empresa, según el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, generando que exista evasión de los costos laborales ya que son onerosos para los ingresos que perciben las

² Diario Gestión: (2014, 14 de Setiembre) <http://gestion.pe/economia/afin-costos-laborales-no-salariales-ocasionan-informalidad-y-bajos-salarios-peru-2108459>

unidades productivas, donde se origina una clase de informalidad empresarial. PRODUCE, enfatizó, que en Arequipa existen más de 95,700 microempresas.

Es por ello que esta investigación busca demostrar que los costos laborales económicos están relacionados con la informalidad en la ciudad de Arequipa.

1.1.2. Objetivos

General:

Analizar los costos laborales económicos de las microempresas arequipeñas y su influencia en la informalidad empresarial en los años 2012 al 2016.

Específicos:

- Analizar los costos laborales económicos de las microempresas arequipeñas.
- Identificar las características de los costos laborales económicos en las microempresas Arequipeñas.
- Describir el comportamiento de los costos laborales económicos de las microempresas ante la informalidad empresarial.
- Describir la informalidad en las microempresas arequipeñas.
- Seleccionar las variables de mayor impacto en la informalidad empresarial.
- Identificar las consecuencias de la informalidad de las microempresas arequipeñas.
- Diseñar un modelo de sensibilidad para analizar la informalidad en las microempresas de Arequipa.

1.2. Marco Teórico

El trabajo de investigación se centra en demostrar la relación que existe entre la variable dependiente e independiente viendo su comportamiento, al determinar el impacto que tienen los costos laborales económicos de las microempresas arequipeñas y su influencia en la informalidad empresarial en la ciudad de Arequipa.

La informalidad es una característica del subdesarrollo, por la falta de una cultura empresarial o la escasez de la educación, el principal error es la falta de conocimiento de la formalización y los beneficios que traen consigo.

Muchos microempresarios caen en el error de no diversificar sus actividades económicas, por otro lado, el comportamiento de la informalidad no solo se atribuye a los agentes centrales sino también a los agentes económicos.

Es por eso, que el estudio de los costos laborales económicos de las microempresas y su repercusión en la informalidad empresarial lleva a toda una historia pasada, donde muestra cómo fue naciendo y como alcanza a tener máximos de dependencia económica en el Perú y en sus departamentos.

Arequipa, es una de las ciudades cuyo mayor aporte de PBI proviene de las microempresas, es así, que tras la entrevista brindada al Diario Correo por la encargada de la Dirección del programa “Mi empresa” del Ministerio de Producción, Sandra Gonzales Valencia, sostuvo que para el 2014 el 48% de la Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en PYMES, principalmente en los sectores de comercio, servicio y turismo, cuyo aporte al PBI es del 5.6% del total. Sin embargo, las microempresas son de índole informal, debido a que manifiestan que es tedioso el proceso de formalización, siendo así que el porcentaje de microempresas informales ha ido incrementando con el paso de los años.³

De esta manera, el diario Regional Sin Fronteras informó que, para el 14 de Mayo del año 2016 existen cerca de 270 mil MYPES arequipeñas, de las cuales más del 70% de estas pertenecen a la informalidad, a pesar de que entre Enero del 2015 y Abril del 2016 llegaron a formalizarse más de dos mil micro y pequeñas empresas sumándose a las 83 mil formales, estas fueron de los sectores de metal mecánica, calzado y textil.⁴

La Gerencia Regional de la Producción de Arequipa, informa que estas microempresas se formalizaron gracias a la ventanilla única a su cargo, que facilita la constitución de la empresa con un aporte de S/. 180.00 nuevos soles.

³ Diario Correo (2014, 16 de Mayo) Portal web

⁴ <http://www.diariosinfronteras.pe/2016/05/14/2-mil-mypes-pasaron-a-la-formalidad-en-la-region-arequipa/>

Sin embargo, los microempresarios consideran que una de las brechas que impide la formalización es la tributación al Estado, pues acotan que no permiten que su negocio se consolide a través del tiempo, dejando de lado los beneficios de la formalización como son obtener créditos del sistema financiero, formar clusters y contratar con el Estado.

El artículo *“Cifras de la informalidad empresarial en el Perú”* publicado por Thalya Gonzales, analista de la empresa Aurum Consultoría y Mercado, nos demuestra cifras recientes de la informalidad empresarial en el Perú, dando un panorama global sobre la influencia de los costos laborales hacia la informalidad como se precisa más adelante.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), manifestó a través de su ente fiscalizador SUNAFIL, que *“busca fiscalizar y sancionar los incumplimientos laborales y formalizar al mayor número de trabajadores, lo que permite que estos accedan a beneficios, como la protección de su integridad física. Por otro lado se busca que las empresas se conviertan en unidades competitivas y puedan incrementar su nivel de productividad”*.⁵

Asimismo, el artículo indicó que el ministro de Trabajo, Alfonso Grados, participó de la IV edición del “CEO Leadership Forums” realizado en Lima, donde abordó temas relacionados a la informalidad laboral y la gestión del talento. Donde señaló el ministro, que *“el ingreso mensual promedio en el mercado informal peruano es de S/ 857.00; en cambio, en el mercado formal la cifra alcanza los S/ 2,356.00”*. Cabe resaltar que, generalmente, los peruanos con niveles de estudio básicos son los que laboran de manera informal.

Así también, el artículo identificó que el ministro Grados afirmó, que *“el problema de la informalidad laboral no recae en los sobrecostos empresariales, sino que se da porque las empresas no llegan a alcanzar metas de productividad que les ayuden a cubrir el sueldo mínimo de sus trabajadores, que es S/ 850.00 mensuales”*.

Por otra parte, la analista señaló, que la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) en su reciente informe denominado *“Plan nacional de Inspección del Trabajo 2017”*, indicó que *“la formalización no*

⁵ <http://mercadosyregiones.com/cifras-de-la-informalidad-laboral-en-peru/>

representa sobrecostos laborales, sino que genera una mayor productividad empresarial y por ende beneficios para los trabajadores y empleadores.”⁶

Thalya Gonzales, finalizó resaltando que la informalidad laboral alcanza el 70% en el Perú, e incluso en las empresas formales existe un índice de 25% de informalidad, según Sunafil. Uno de los efectos de la informalidad es que coloca en riesgo la integridad física de los trabajadores y se vulneran sus derechos; en este sentido, entre las materias más denunciadas por los trabajadores destacan la compensación por tiempo de servicios, remuneraciones atrasadas y descansos remunerados.

Sin embargo, Pedro Francke (1995), manifiesta en su investigación *“Impacto de la remuneración mínima vital”*, que en el mercado laboral peruano subsiste en forma paralela un mercado formal y otro informal, además de un nivel de desempleo involuntario. Los cambios en la legislación laboral afectan especialmente al mercado formal, y en menor medida al informal debido que en éste último existe mayor evasión de las obligaciones laborales, determinando que el costo de contratación de la mano de obra no sea igual en estos dos sectores.⁷

Es por eso que las microempresas optaron por la informalidad, donde cualquier cambio en la legislación laboral no les llegaría a afectar en su gestión de costos y asimismo, les permitiría manejar su rentabilidad de acuerdo a la productividad económica en la cual se desempeñen.

Se debe recalcar que, es necesario que los trabajadores gocen de un empleo de calidad; según Chacaltana (2009) en su estudio de la *“Calidad del empleo y Productividad Laboral en el Perú”* manifiesta que; *“un empleo de calidad es aquél que cuenta con acceso a uno o más beneficios laborales obligatorios por ley (Seguro de salud, vacaciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicio)”*. Dando como resultado de la data recolectada que las empresas mantienen correlaciones elevadas por encima de 0.65 con las vacaciones otorgadas, las CTS, gratificaciones y que los niveles salariales mantiene una

⁶ <http://mercadosyregiones.com/cifras-de-la-informalidad-laboral-en-peru/>

⁷ <http://mercadosyregiones.com/cifras-de-la-informalidad-laboral-en-peru/>

dependencia con la temporalidad de los contratos, específicamente los contratos permanentes para el año 2006.⁸

Por otra parte, el grado de formalidad más resaltante se ubica en las empresas productoras de servicios gubernamentales, electricidad y agua, alquiler de viviendas, seguros y servicios financieros, los cuales no llegan a un porcentaje mayor de 90%, presentándose para el año 2006 con un salario promedio por trabajador mayor a tres dólares (9.78 soles a tipo de cambio del 06 de Julio del 2017); el cual les permite cubrir con dificultad las necesidades básicas que estos poseen.

Asimismo, según el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo, se observa que en los años 2000 – 2001, se pasaba por una época de recesión, donde diversos sectores se vieron afectados, como fue el sector pesca, minería, transportes y comercio, restaurantes y hoteles, provocando que exista mayor informalidad en el mercado arequipeño, porque el incremento de la productividad de las empresas no era compensado por el número de trabajadores existentes. Finalmente, se obtiene que la tasa de formalidad de las microempresas para el año 2006 disminuya a comparación del 2001; debido a incrementos salariales y beneficios laborales que se les otorga a los trabajadores.

Por lo tanto, en la Región Arequipa funcionan 111 mil micro y pequeñas empresas de las cuales solo el 26% son formales, pero la gran mayoría que llega a un 74% son informales, para el año 2011, precisó el subgerente de desarrollo económico del Municipio Provincial de Arequipa, Víctor Hualpa Cruz.

Julio Gamero, enfatizó (2010) que las personas cuando empiezan a pertenecer a la Población Económicamente Activa (PEA), es sometida a cuatro formas de exclusión: la del mercado laboral, la del empleo, la del empleo productivo y la del empleo de buena calidad en sectores de alta y mediana productividad; de las cuales son necesarias resaltar y explicar la exclusión del empleo.

Perú es una economía en vía de desarrollo, la PEA no solo considera a trabajadores asalariados sino que incluye a los trabajadores independientes y

⁸ CHACALTANA; YAMADA (2009) Calidad del empleo y productividad laboral en el Perú. Felipe Herrera library. Washington, Dc. p. 13 - 39

auto empleados, cuyo porcentaje es mayor en cuanto a la exclusión del empleo en Perú particularmente se da debido a que mantiene un capitalismo que no se ha extendido totalmente, por la relación capital - trabajo que no permite considerar a toda la PEA, debido a factores como la inversión en las empresas, la infraestructura básica que poseen, el bajo nivel educativo, diferencias culturales, entre otros.

Por último, la exclusión del trabajo informal en empresas formales, las cuales se basan en contratar al trabajador sin algún tipo de contrato ya sea escrito o verbal, el cual es conocido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como trabajo no registrado; además, estos trabajadores no gozan de ningún beneficio laboral y en su mayoría perciben ingresos por debajo del salario mínimo vital.

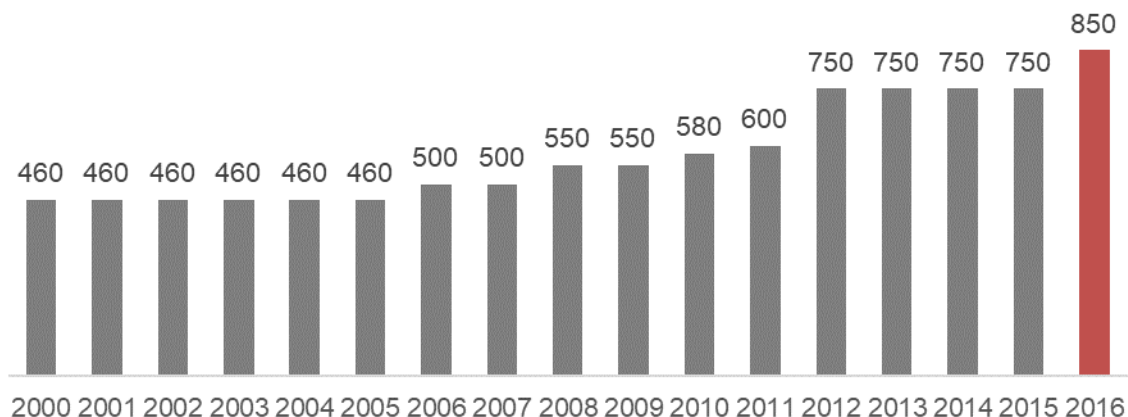
Asimismo, la flexibilización laboral tuvo como objetivo principal abaratar el costo de contratación formal de la mano de obra, mediante la eliminación del Régimen de Estabilidad Absoluta del Empleo Vigente entre 1970 y 1990, que establecía la nulidad absoluta del despido injustificado. Lo cual con el pasar de los años llegó a fracasar y no tener un futuro esperado.

El Ministerio de Economía y Finanzas, conforme han ido pasando los años incrementó el salario, donde aumentó la calidad de los trabajadores, el año 2000 a través del Decreto de Urgencia N° 22-2003 donde el presidente Alejandro Toledo elevó la remuneración vital a S/. 460.00, la cual no subía desde 1997 con un monto de S/. 450.00; posteriormente fue en el año 2006 donde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ascendió la Remuneración Mínima Vital (RMV) a S/.500.00. Para el año 2008 el salario mínimo vital fue la suma de S/. 550.00. Y así se fue incrementando el salario mínimo en los años 2010, 2011, llegando al 2012 a ser la suma de S/. 750.00 según el decreto de Urgencia N° 007-2012-TR.⁹

⁹ http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2003-09-13_22-2003_47.pdf

Gráfico 1.

Evolución histórica de la remuneración mínima vital, (Nuevo soles) 2000 - 2016



Fuente: Ministerio de Económica y Finanzas
Elaboración: Propia

Según el Análisis Legal realizado por el Gerente Legal de la Cámara de Comercio acerca del incremento de la remuneración Mínima Vital a S/. 850.00 que entró en vigencia el 1° de Mayo del año 2016, sostuvo que los beneficios laborales en el Perú son considerados los más altos de la región, ocupando el 8vo lugar de los 14 países de Latinoamérica. Asimismo, indicó que en promedio las planillas para las pequeñas y microempresas aumentaría 13%, en el caso de las empresas industriales que varían según el tipo de jornada se pagaría un adicional del 35% por ser jornada nocturna, este monto incluye todos los beneficios sociales, costos no salariales y utilidades obteniéndose un monto de S/. 2,260.00. De esta manera para el caso de la jornada diurna incluyendo todos los beneficios y costos salariales y no salariales el monto a brindar a todos los trabajadores es de S/. 1,840.00, lo cual ha generado efectos colaterales ya que no todas cuentan con los ingresos estables para poder generar un descargo de esa magnitud por cada colaborador que pertenece a la entidad productiva.

A pesar de existir remuneraciones mínimas diferenciadas a las que se acogen principalmente las microempresas, estas no cuentan con el apoyo por parte del estado ni por parte de las entidades públicas, ya que consideran que estos son muy elevados. Sin embargo, al incrementarse los costos laborales como se muestra en la siguiente tabla, generando mayores gastos por parte del

empleador, se obtiene una vez más el recorte de mano de obra o el refugiarse en la informalidad empresarial.

Tabla 1
Costos laborales en vigencia por Ítem y monto de variación a nivel nacional, 2014-2017

Ítem	Hasta el 30/04/2014	Desde el 01/05/2017	Variación
Remuneración Mínima Vital (RM)	750.00	850.00	100.00
Asignación Familiar	75.00	85.00	10.00
RM Nocturna	1,012.50	1,147.50	135.00
RM Agrícola (diaria)	29.25	33.14	3.89
RM Practicantes (subvención)	750.00	850.00	100.00
RM Mineros	937.50	1,062.50	125.00
Hasta 3 RM para periodistas	2,250.00	2,550.00	300.00
Aporte mínimo ESSALUD	67.50	76.50	9.00
Trabajador de hogar (Aporte ESSALUD)	67.50	76.50	9.00
Trabajador de hogar (Aporte ONP)	97.50	110.50	13.00

Fuente: Gerencia Legal Cámara de Comercio de Lima
Elaboración: Propia

En los últimos cuatro años se observa la persistencia que tienen las empresas por mantenerse en la informalidad, a pesar de que esta tasa no ha variado en grandes cantidades, el incremento de empresas a nivel nacional y regional ha ido creciendo y el porcentaje de informalidad junto con estas, manteniéndose entre un 70% y 71% a nivel nacional. Para el año 2015 las microempresas han representado el 94% para la ciudad de Arequipa, dentro de las cuales se consideran a las empresas informales (82%) y las informales dentro del sector formal (12%); a esto hay que añadirle la informalidad del sector independiente que es el 78% del total, según el Sistema de Información Macroconsult (2016).

El artículo “*La informalidad laboral seguirá afectando al país*” elaborado por economista Elmer Cuba, nos manifiesta que en los últimos nueve años el número de trabajadores informales se ha duplicado en el país, “*la informalidad laboral todavía sigue siendo una gran piedra en el zapato*”. Se calcula que actualmente hay más de 11 millones de peruanos que no acceden a todos los

beneficios y derechos laborales y perciben un salario por debajo del mínimo vital (S/.750.00).¹⁰

Elmer Cuba, socio director de Macroconsult, remarca que la informalidad también está presente en las empresas formales: más de 2 millones de personas se encuentran en esta situación.

Asimismo, en el artículo *“El 79.1% trabaja en la informalidad en la Macro Región Sur”*, por la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (Perucámaras), nos da a conocer cifras de trabajadores formales e informales en el Sur del Perú, que nos indica que la informalidad empresarial está ocupando un gran porcentaje de las empresas en el Sur. Es importante señalar que Arequipa se encuentra entre los miembros de la Macro Región Sur, por ende ocupa un gran porcentaje del mercado laboral informal en cifras generales.¹¹

Donde el 79.1% de la Población Ocupada en la Macro Región Sur labora en la informalidad, mientras que solo el 20.9% son trabajadores formales, advierte un informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de Perucámaras.

De esta manera, el Centro de Investigación Empresarial indica en uno de sus informes mensuales que, 2'013,914 personas en la Macro Región cuentan con empleos que no están sujetos a la legislación laboral nacional (es decir, no cumplen con los aportes de salud, protección social, impuesto a la renta, beneficios de ley, etc.) o que no pertenecen al sector formal de la economía.

Asimismo, según el informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de Perucámaras, manifestó que en la actividad económica se observa que, en los sectores agropecuario y pesquero la tasa de informalidad es de 99.2%. Estas actividades concentran al 32.2% de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) de la Macro Región Sur. Además, los sectores de comercio y servicios registran tasas de informalidad de 78.7% y 52.7%, respectivamente. Dichas actividades representan el 16% y 24.1% de la PEAO, respectivamente.

¹⁰ <http://gestion.pe/economia/elmer-cuba-informalidad-laboral-ha-aumentado-ultimo-2191570>

¹¹ <http://gestion.pe/economia/791-trabaja-informalidad-macro-region-sur-2163858>

La Macro Región Sur concentra al 15.9% de la PEA del país, equivalente a 2'625,436 personas. De ese total de la PEA, el 97% se encuentra ocupado. En tanto que la tasa de desempleo es de 3% (equivalente a 78,800 personas). El ingreso promedio mensual de la PEA es de S/ 1,159.¹²

El informe del Centro de Investigación Empresarial (CIE) de Perucámaras da a conocer que en la Macro Región Sur, el 38.8% de la población ocupada trabaja como independiente no profesional ni técnico y la tasa de informalidad es de 92%. Mientras que el 21% laboran en microempresas y la tasa de informalidad alcanza el 87.2%. De tal forma el informe indicó, que el 14.1% de la PEAO labora como Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR), actividad 100% informal. En cuanto al nivel educativo, el 41.5% de la PEAO cuenta con secundaria completa y el 24.2% con primaria. Mientras que solo el 15.9% cuenta con instrucción superior universitaria y el 13.3% con superior no universitaria.¹³

Sin embargo, la informalidad arequipeña representa una gran porción de las microempresas cubriendo casi el 66% del total según Ministerio de Producción (PRODUCE), donde el índice de competitividad de las empresas informales es realmente mínima a comparación de las formales.

Tabla 2

Informalidad empresarial en las microempresas de la Macro Región Sur, 2014 - 2015

Miles de personas	2015			2014		
	Formal	Informal	Total	Formal	Informal	Total
Arequipa	218.60	447.50	666.10	231.40	481.80	713.20
Cusco	128.00	624.80	752.80	134.80	541.20	676.00
Madre de Dios	18.90	60.10	79.00	16.40	57.50	73.90
Moquegua	34.90	64.70	99.60	31.10	87.20	118.30
Puno	83.20	692.60	775.80	89.30	706.50	795.80
Tacna	49.10	124.20	173.30	41.40	126.50	167.90
Macro región Sur	532.70	2,013.90	2,546.60	544.40	2,000.70	2,545.10

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2014-2015

Elaborado: Propia

¹² (<http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel19.pdf>)

¹³ <http://gestion.pe/economia/791-trabaja-informalidad-macro-region-sur-2163858>

Según el Ministerio de Producción, el porcentaje de las unidades productivas informales está teniendo un comportamiento alcista, por la mala gestión de los costos laborales económicos por parte de los microempresarios como el salario mínimo, la compensación por tiempo de servicio, el descanso semanal y las vacaciones por ley, llegando a generar que los costos sean elevados.

A este aspecto es necesario añadir que debido a la falta de distribución equitativa de los ingresos a nivel regional es que la pobreza ha ido disminuyendo cada vez en menores porcentajes, como se manifiesta en el “CARA” elaborado por el Sistema de Información Macroconsult (2016). Para el año 2012 se tenía cerca de un 36% de pobreza en el área rural y para el 2015 esta disminuyó 10 puntos porcentuales llegando a ser el 26% de la población.

Macroconsult, señala que el índice general de precios al consumidor está por encima del hallado a nivel nacional, por lo que se manifiesta que un 36.7 % de la población arequipeña trabaja por un monto menor al salario mínimo vital no alcanzando para cubrir sus necesidades básicas y manteniendo a este porcentaje en pobreza.

Es así que, si las cifras de la informalidad empresarial siguen siendo afectadas por los costos laborales económicos, es seguro que la economía se vea afectada en cifras de productividad y claramente en calidad y bienestar social, no solo en la ciudad de Arequipa sino a nivel nacional.

El artículo “*Informalidad laboral seguirá afectando al país por 50 años más*” (2014), demuestra que el fenómeno de la informalidad invadirá parte de la formalidad, si no se llegan a flexibilizar los costos laborales, específicamente en las microempresas que son las unidades de negocio con mayor influencia por el alto número que representan en el mercado.^{14, 15}

Con base en ello, la consultora Macroconsult estima que el 2014 la tasa de informalidad dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) llegó al 70.9%, 0.1 puntos porcentuales por debajo de lo registrado un año anterior.

¹⁴ <http://elcomercio.pe/economia/peru/informalidad-laboral-seguira-afectando-pais-50-anos-178545>

¹⁵ Ídem

Este año la desaceleración económica podría mantener la informalidad en el mismo ratio.

Ante esto, el economista Elmer Cuba calcula que, de mantenerse las mismas condiciones en el mercado de trabajo recién en el 2064 se podría eliminar la informalidad en el país. ¿Qué hacer? Para el especialista, el camino a seguir sería flexibilizar las leyes laborales, sobre todo las de contratación y despidos, ya que con ello se aumentaría en 40% la formalidad en las empresas.

Algunos sectores concuerdan con Cuba. Para Luis Salazar, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), los sobrecostos laborales como los de contratación son la causa de la informalidad en el país, ya que no todas las empresas pueden asumir estas exigencias.

En tanto, Miguel Jaramillo, director ejecutivo de Grade, sostiene que estos costos han impactado, sobre todo, a las pequeñas y microempresas. En esa línea, el especialista señaló que la Ley Mype, un mecanismo para incentivar la formalización de ese tipo de compañías no ha logrado los objetivos esperados.

El laboralista Jorge Toyama añade que, más que hablar de sobrecostos laborales, el gran problema de la informalidad es la rigidez de las leyes de trabajo. El Perú, remarcó, es uno de los países de la región con un mercado laboral estricto. *“En otros países no se entrega al trabajador despedido un seguro de desempleo e indemnización al mismo tiempo. Es más fácil liquidar una empresa en el Perú que despedir trabajadores”*, señala.¹⁶

Toyama, aclara que aunque se busca una mayor flexibilización del mercado, esto no debe dar pie a abusos de los empleadores, sino a una mayor protección a los trabajadores. Esto debe estar enmarcado en una nueva ley general del trabajo.

A su turno, el laboralista español Antonio Sampere comentó que un nuevo régimen laboral flexible debe ser atractivo para todos los agentes sociales. En esa línea recomendó que estos cambios deban partir de un consenso de todas

¹⁶ Y ¹⁷ <http://elcomercio.pe/economia/peru/informalidad-laboral-seguira-afectando-pais-50-anos-178545>

las partes involucradas para su fácil aplicación. “*La flexibilidad no es para las empresas, sino para el sistema*”, acotó.¹⁷

Pero no todos consideran que flexibilizar las leyes laborales sea la solución. El Ex Viceministro de Trabajo Julio Gamero indica que en el Perú no se puede hablar de rigidez, ya que si uno mira el sector asalariado privado encontrará que solo uno de cada cinco trabajadores tiene contrato indeterminado. El resto está empleado mediante distintas modalidades. “*De haber rigidez no veríamos que el empleo viene creciendo en los últimos años*”, remarca.¹⁸

Para Julio Gamero, antes de pensar en los temas de sobrecostos o de rigidez laboral, las medidas del Gobierno deberían centrarse en tener mano de obra debidamente calificada, que ayude a las empresas a mejorar su competitividad y productividad.

Según el estudio realizado por Deymor Beyter Centty Villafuerte, titulado “*La inversión en recursos humanos y la competitividad de las micro y pequeñas empresas en la región de Arequipa*”, se puede destacar que Román Miu, presidente del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industria; señaló que existe una tasa de natalidad y mortalidad anual empresarial en el Perú, que consta de la creación de 300 mil pequeñas y microempresas (MYPES), y que paralelamente desaparecen 200 mil MYPES, debido a diversas causas como son la competencia desleal, contrabando, falta de acceso a crédito con tasas de interés bajas, la brecha tecnológica entre el sector y la gran y mediana empresa, provocando que anualmente el sector de las micro y pequeña empresas crezca en 100 mil unidades productivas, o a una tasa de 3.11% tomando como base el año 2006.

Siendo así, que según datos obtenidos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el año 2005 y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2002, es que se puede obtener un cuadro donde se percibe que el sector informal de las micro y pequeñas empresas representa el 74.26% del total para el año 2004. Es decir, que la informalidad se ha mantenido en un porcentaje alto con respecto a la totalidad de las MYPES.

¹⁸ La informalidad laboral: entre los conceptos y las políticas públicas. Pp. 59-69

Asimismo, el autor de este estudio considera que los microempresarios ven a la informalidad como una protección, frente a la poca experiencia, recursos tecnológicos y escasez de capital que estas poseen al iniciar con su negocio. Sin embargo, al mantenerse dentro de dicha informalidad se vuelve una limitación a su crecimiento y competitividad.

Otro aspecto a resaltar dentro de este estudio es el énfasis que realiza el autor al destacar que el 89% de las microempresas arequipeñas son informales y que pertenecen al sector de servicios y comercio del sector terciario, y no al sector donde se realizan la transformación de materias primas como es el secundario, que genera a largo plazo bienestar a la población y un valor agregado. Está es una de las razones por las que se puede explicar los bajos niveles salariales otorgados a los empleados y el incumplimiento de las obligaciones laborales para con sus trabajadores, ya que se genera incapacidad para acumular capital a largo plazo impidiendo que las MYPES de capaciten, innoven y por ende sean competitivas.

En cuanto al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que es absorbida por parte de las microempresas, se puede determinar que, las MYPES son las que recaudan mayor cantidad de personal para sus unidades productivas, siendo para el año 2011, se estima que 111 mil 191 MYPES arequipeñas absorban a más del 55% de la PEA, es decir que el mayor porcentaje de PEA está contenido en dichas micro y pequeñas empresas, dando a conocer de esta manera que existe empleo informal, principalmente el de Trabajadores Familiares no Remunerados (TNFR), siendo estos excluidos de las obligaciones laborales y de los beneficios de ley, por lo que al final del año genera que perciban un sueldo por debajo al salario mínimo ocasionando que sea un porcentaje elevado el que se encuentre en situaciones de pobreza y que no puedan cubrir sus necesidades básicas, reflejando una problemática socioeconómica en el sector de MYPES, ya que el no lograr cubrir estas necesidades los llevaría a buscar un empleo adicional al ya realizado, para poder vivir en buenas condiciones.

Este hecho es considerado perjudicial, ya que al migrar la mano de obra del sector MYPE a otros sectores, no permite que las microempresas sean estables, logren invertir en la formación de sus recursos humanos y que el

personal que ellos ya habían capacitado con mucho esfuerzo sea aprovechado por empresas más grandes, donde no puede retenerlo debido a que carece de capital para aumentarle el sueldo o formalizarlo, afectando directamente a la competitividad.

El laboralista Chacaltana a través de su modelo de regresión y su cuadro de correlaciones de la data obtenida por parte de la ENAHO 2005 a 2006 donde manifiesta que las vacaciones, la CTS y las gratificaciones poseen correlaciones de 0.69, 0.72, 0.93; enlazando a los costos laborales con el nivel de productividad con una correlación alta; por lo que conforme se iban elevando los salarios según lo manifiesta Cárdenas en el 2010 la tasa de formalidad iba disminuyendo generando una caída de 9 puntos porcentuales desde el 2001 hasta el 2006 por parte de las microempresas, siendo un aspecto relevante la clasificación por sectores económicos que cada empresa posee.

Tal como menciona la economista Elin Baldarrágo (2015), *“dos aspectos adicionales que provocan que exista informalidad es el grado de instrucción existente por parte del trabajador en la actividad económica en la que se desempeñan y el que ellos hayan optado por auto emplearse debido a la falta de liquidez que poseen para poder cubrir sus necesidades básicas, ya que estos aspectos provocan que exista una brecha alta entre el sector formal e informal en cuanto a las remuneraciones otorgadas por los empleadores, provocando que el sector informal independiente sea más débil que el sector de trabajadores dependientes informales.”*¹⁹

Por otro lado, es importante determinar que los costos laborales están constituidos no sólo por la remuneración sino además por todo gasto asumido por el empleador que devenga de la contratación de mano de obra. Como también es parte la contribución del seguro social, descanso semana, vacaciones, realizar un contrato, entre otros.

Es por ello que, el análisis de los costos laborales, según Pedro Francke (1995) toma el concepto de “función esfuerzo” y de “salarios de eficiencia”, planteados por diversos autores. El primero de ellos asocia positivamente el nivel de

¹⁹ Obtenido de: CIES- IDRC - A2-PBAqp-T1-01-2014.

producción de la empresa con el nivel de salarios, pues supone que a mayor salario los trabajadores dedican menor tiempo al “ocio” en el trabajo. El segundo concepto, agrega a la función de esfuerzo, otras razones que influyen en la relación positiva entre producción y salarios (habilidades no observadas, reducción de rotación laboral, entre otras).

Así también Francke indica que, a mayores beneficios generan incentivos para trabajar y aceptar menores remuneraciones. Es así que estas a su vez dependen inversamente de la contribución del empleador, y además tienen un efecto restrictivo sobre la demanda de trabajo pues eleva sus costos.

Se debe considerar que las contribuciones afectan el equilibrio del mercado de trabajo, variando en relación a los niveles de elasticidad de la demanda (β) y de la oferta-esfuerzo de trabajo (α), siendo el efecto esperado:

$$L = L (t_w , t_e , \varphi)$$

Dónde: L: nivel de empleo t_w : contribución del trabajador t_e : contribución del empleador φ : valor del beneficio. Así, a mayores contribuciones (del empleador y/o del trabajador) se espera una reducción del empleo. En cambio, si el trabajador percibe un beneficio mayor (por las contribuciones) se espera un incremento del empleo debido a que la remuneración requerida puede ser menor, disminuyendo así los costos laborales.

Un factor importante en el análisis es que los trabajadores retirados del sector formal debido a un incremento de los costos laborales económico, pueden engrosar las filas del sector informal, lo que se contradice con una política que impulsa la creación de empleos de calidad.

En la actualidad, hay varios estudios realizados en Perú y América Latina, donde estudian los costos laborales desde muchos puntos de vistas. Como por ejemplo desde niveles de producción, costos salariales entre otros. Asimismo, todos siguen el mismo sendero que una reducción de los costos laborales sería más interesantes en la economía puesto que incrementarían la producción de las empresas pero sobre todo de las microempresas. También para poder

eliminar el fenómeno de la informalidad empresarial que va de la mano con los costos laborales económicos y la evasión de tales en el mercado arequipeño a grandes tasas representativas. Puesto que, a las microempresas les parece más engorroso y costoso regularizar la contratación formal de sus trabajadores, debido a que estas no perciben ingresos significantes para cubrirlos, ya que la mayoría de empresas son de subsistencia económica.

Juan Chacaltana, manifiesta que la informalidad empresarial resultaría más barata al momento de convertir un contrato formal en informal y generar pagos a los trabajadores según las actividades económicas que realiza cada empresa, y según los ingresos de cada unidad productiva, sin afectar la dignidad laboral de los empleados de las microempresas.

Así también, lo ha manifestado Víctor E. Tokman en el estudio de Juan Chacaltana *"En particular, queda de manifiesto que las ganancias de competitividad logradas a partir de las estrategias de reducciones de costos laborales y flexibilización tienen como contrapartida una mayor inestabilidad laboral y pueden involucrar, además de costos por pérdidas de bienestar de los trabajadores, ineficiencias económicas al no contribuir a que las ganancias de competitividad continúen expandiéndose a través del tiempo"*.²⁰

Otro aspecto teórico que permite comprobar la hipótesis es el estudio realizado por el BCRP (2015) en el que a través de la data de la ENAHO, EPE e INEI, se ha podido diseñar un análisis de sensibilidad en el que se muestra la volatilidad de la informalidad respecto al crecimiento económico, brindando como resultado una elasticidad entre ambas variables, donde se genera un crecimiento económico a través de la creación neta del empleo, en su mayoría formales. Siendo que existen dos fenómenos que pueden generar una disminución en la informalidad, los cuales son la creación de nuevos empleos y la eliminación de los empleos no ocupados que usualmente son adquiridos por trabajadores que son considerados informales pues al generar crecimiento económico principalmente del sector formal es que existe mayor rotación de trabajadores desempleados, inactivos y subempleados hacia el sector formal. El resultado coincide con el modelo propuesto por el economista Loayza y

²⁰ Inseguridad laboral y competitividad: modalidades de contratación OIT. p. 05-284

Rigolini (2006), el cual menciona que existe una elasticidad mínima en economías cuyo nivel de informalidad es alto.

Con lo antes mencionado, se determinó que se tendría que reducir los costos laborales que se equipara a mayor productividad para las microempresas de la ciudad de Arequipa a partir de los costos no salariales, es decir, aquellos que se observan desde el punto de vista de los empleadores donde estos se tratan desde la óptica de los trabajadores, se refiere a los beneficios laborales, mientras que si son observados desde el punto de vista del estado, se estaría frente a las contribuciones o impuestos.

1.3. Hipótesis

Si los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa siguen incrementándose, es probable que influyan en la informalidad empresarial en los años 2012 al 2016.



CAPÍTULO II

2. Las Microempresas:

2.1. Concepto de microempresas

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, define a la Microempresa como *“la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”*.²¹ Definición que se utilizará y aplicará desde hoy en adelante para el estudio de la presente investigación planteada.

2.2. Características de las microempresas

Las microempresas se caracterizan por tener ventas o ingresos hasta 150 UIT, para el año 2015 fue hasta S/. 577,500 mientras que para el 2016 fue S/. 592,500. Otra de sus características de las microempresas es el estar inscrita en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa. Además, el número de trabajadores por microempresa debe estar entre 1 a 10 empleados como máximo por unidad productiva.

Estas características nos permitirán desarrollar la investigación de una forma más idónea, puesto que se podrá determinar con facilidad a las microempresas Arequipeñas para obtener información primaria correcta.

2.3. Clasificación de las microempresas por tipo de organización

Las microempresas se clasifican por el tipo de organización, tanto como persona natural y jurídica en sus diversas formas, ya sea como sociedad anónima, sociedad comercial de responsabilidad limitada, empresa individual de responsabilidad limitada y sociedad anónima cerrada; teniendo cada uno un comportamiento diferente en las microempresas.

Sin embargo, las actividades económicas que las microempresas realizan, generan rentas de tercera categoría porque tienen un fin lucrativo, es decir

²¹ <http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel19.pdf>

generar ganancias, según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT). Por ello, cada negocio o empresa debe elegir un régimen tributario para pagar el Impuesto a la Renta y los demás tributos que generen sus actividades.

Es preciso señalar, que las microempresas arequipeñas se adhieren a todos los regímenes tributarios, opciones que tendrán según su forma de constitución, el volumen de los ingresos y compras que proyectan tener y las características de sus actividades.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) clasifica los regímenes tributarios ²² para las microempresas de la siguiente manera:

- El Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS): Régimen que está dirigido para negocios de venta al por menor y personas que desarrollan oficios. Donde solo se permite actuar en un solo local o establecimiento. Por ende está prohibido emitir facturas.

Entre los requisitos principales que las microempresas deben cumplir es que los ingresos y/o compras anuales no deben superar los S/ 360,000. También que los activos fijos de las microempresas no deben ser mayores que los S/ 70,000.

Pero las ventajas más resaltantes de este régimen para las microempresas es que se paga una cuota mensual, en vez del impuesto a la Renta y el IGV. Tampoco se lleva libros contables.

- El Régimen Especial de Renta (RER): Régimen para microempresas que requieren emitir facturas. Los requisitos son: el nivel de ingresos o compras anuales no deberán superar los S/ 525,000, también tener en consideración el límite de los activos fijos hasta con un límite de S/ 126,000. El número de trabajadores en las microempresas tiene un máximo de 10 personas por turno de trabajo.

²² <http://www.guiatributaria.sunat.gob.pe/formalizacion-mype/remype/72-mype/formalizacion2/remype/228-como-se-identifica-a-una-microempresa.html>

Este régimen tiene ventajas que las microempresas arequipeñas pueden aprovechar, como el pago mensual de 1.5% por impuesto a la renta. Asimismo, no hay pago de regularización por renta anual. Se llevan dos registros tanto de compras y de ventas para las microempresas, se pueden emitir facturas para adquirir crédito fiscal a favor de la microempresa.

- El Régimen General del Impuesto a la Renta: Toma en consideración para las microempresas un crédito tributario en el impuesto a la renta por gastos de capacitación, desde el año 2014. Además las microempresas, llevan sólo 3 libros y registros: compras, ventas y diario simplificado, lo cual les permite tener un orden en sus actividades económicas.

Según la clasificación de microempresas por los regímenes establecidos por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), se ordenó y clasificó a las microempresas arequipeñas, según los ingresos que perciben.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su informe “*Estructura empresarial por segmento a nivel nacional 2014 y 2015*”, informa que para el año 2013 el total de las unidades empresariales por segmento de microempresas fueron 1, 689,366 a nivel nacional, de la misma forma para el año 2014 hubo un incremento de microempresas a nivel nacional hasta 1, 787,857. Dando como resultado mayor para el 2015 con un crecimiento de microempresas a nivel nacional, siendo para ese año 2, 042,992 unidades empresariales.

Sin embargo, para el departamento de Arequipa el número de las microempresas para el año 2013 fue de 100,297, mientras que hubo un crecimiento de unidades empresariales en Arequipa el 2014 llegando a 108,846 y el 2015 se registró a 113,449 microempresas en el departamento de Arequipa, lo cual nos dio un panorama general del número de microempresas que existen en Arequipa.²³

²³http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1382/index.html

Según el Anuario Estadístico Industrial “MIPYME y Comercio Interno 2015”, realizado por el Ministerio de Producción (PRODUCE), sostiene que en el Perú el 95% de la estructura empresarial está conformado por microempresas, generando ventas anuales o menores a 150 UIT (Unidades Impositivas Tributarias), en promedio de S/.642.00 mensuales aproximadamente por unidad productiva.

Los sectores de comercio y servicio son considerados microempresas de subsistencia económica, por lo tanto aquellas microempresas que no tiene la posibilidad de generar utilidades ni de incrementar su productividad se ven reflejadas en la estructura empresarial.

El 70.6% de las MIPYMES pertenecen al estrato de persona natural, del cual el 73.2% son microempresas y el 26.8% restante pertenecen al estrato de personería jurídica.

Donde Arequipa está dentro de las regiones que concentra un mayor número de MIPYMES del total, representando una participación de 5.7%. Sin embargo, estas son las que concentran mayor mano de obra ocupada.

El resultado de la Encuesta a la Micro y Pequeña Empresa (2013), indica, el 4.5% de micro y pequeñas empresas se asociaron para poder ingresar a mercados, no gozando de información y asistencia técnica. Asimismo, una de las razones para convertirse en microempresas formales es poder obtener mayor poder de negociación con sus proveedores y buscando obtener economías de escala.

De esta manera, las MYPES que no accedieron a asociarse fue por falta de conocimiento acerca de los beneficios de la suscripción. Según la encuesta, se ha logrado determinar que en la ciudad de Arequipa solo el 19.1% de las empresas asisten a eventos donde son capacitadas con temas relacionados a la gestión empresarial, logrando aplicar conocimientos en el área de producción para así optimizar sus resultados.

Se puede determinar que el 19.1% es un porcentaje mínimo en comparación de todas las empresas a las cuales se está tecnicando y puedan obtener el beneficio de ser unidades formales.

Así también, la Universidad Católica de Santa María, presenta una investigación durante el “*Seminario Internacional de Innovación, agendas regionales y parques tecnológicos*”, donde manifiesta que para el 5 de Mayo del 2017 existen 87,371 microempresas en la ciudad de Arequipa, de las cuales el 94% de ellas no invierten en innovación y no tienen tecnología de capital, debido a que importan equipos de países industrializados, provocando que exista un nivel de desarrollo industrial reducido.

Por otro lado, según el artículo publicado en Mercados y Regiones por Johanna Flores el 6 de Mayo del 2016, en el estudio realizado por Produce “*Las MIPYMES en cifras 2014*” informó que en la región de Arequipa para el año 2014 existieron 592,232 MIPYMES, de las cuales 9,087 eran formales, pasando de 2,585 microempresas arequipeñas formales en 2010 a 3,408 en el año 2014, presentando un crecimiento de 7.2% anual.

Siendo que la Tasa de Entrada Bruta (TEB) para el año 2014 de MIPYMES arequipeñas fue de 13%, es decir que por cada 100 MIPYMES nacían 13 más, y la Tasa de Salida Bruta (TSB) fue de 5.4%, es decir que por cada cien MIPYMES salían del mercado 5, otra tasa importante es la de empresarialidad que es la relación entre el número de MIPYMES formales y la PEAO (Población económicamente Activa Ocupada) la cuál ascendió para el año 2014 de 11.2% a 13.6%, dando a entender que por cada cien personas que pertenecen a PEAO, catorce de ellas son conductoras de una MIPYME formal.

CAPÍTULO III

3. Los costos laborales económicos de las microempresas

3.1. Concepto de los costos laborales económicos

Juan Chacaltana (1999), considera dos grandes tipos de desembolsos que unidos a la remuneración neta determinan el valor total de los costos laborales:

- Aquellos que están a cargo del trabajador y ayudan a determinar las remuneraciones brutas y son dos: contribuciones al sistema de pensiones y el impuesto a la renta.
- Aquellos que están a cargo del empleador, que son los desembolsos adicionales a la remuneración, de carácter obligatorio, permanente y no administrativo.²⁴

El laboralista Alfredo Chienda (1999) manifiesta que, *“la discusión principal en el tema de los costos laborales es la distinción entre los costos salariales (que son parte del salario) de los que no lo son, llamados costos no salariales. Los primeros son retribuciones derivadas del contrato individual o colectivo y de las regulaciones de gobierno que se otorgan al trabajador en forma directa o indirecta, actual o diferida. Los costos no salariales, están constituidos por transferencias a terceros como resultado de la relación laboral.”*²⁵

3.2. Costos laborales

Asimismo, un aspecto importante para identificar a las microempresas arequipeñas es el aspecto laboral para definir los costos laborales que deben cubrir tanto el empleador como empleado de las unidades productivas. El Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, también da a conocer un Régimen Laboral Especial de menores costos para el empleador y con ciertos derechos para el trabajador, que son los siguientes:²⁶

²⁴ CHACALTANA “Los costos laborales en el Perú”. Lima: OIT. p. 205-284

²⁵ Boletín de Economía Laboral

<http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel19>.

²⁶ <http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/2016/10/09/regimen-laboral-especial-de-la-micro-y-pequena-empresa-apuntes-iniciales-a-proposito-de-las-modificaciones-introducidas->

- Remuneración Mínima Vital (RMV): para el trabajador una RMV es la cantidad mínima de dinero que se le paga a un trabajador a través de una ley establecida oficialmente, para un determinado periodo laboral (hora, día o mes).
- Jornada de trabajo: ocho horas es el límite de servicios prestados al empleador por día donde es recompensado por una remuneración.
- Descanso semanal y días feriados: es obligatorio para los trabajadores de todo establecimiento comercial e industrial y sus dependencias, cualquiera sea su naturaleza otorgar estos días a sus trabajadores.
- Remuneración por trabajos en sobretiempo: es voluntario, tanto en su otorgamiento como en su prestación. Nadie puede ser obligado a trabajar horas extras, salvo en los casos justificados en que la labor resulte indispensable a consecuencia de un hecho fortuito o fuerza mayor que ponga en peligro inminente a las personas o los bienes del centro de trabajo o la continuidad de la actividad productiva.
- Descanso vacacional: son 15 días como derecho que todo trabajador tiene luego de cumplir con ciertos requisitos, a disfrutar de 15 días calendarios de descanso físico remunerado de manera ininterrumpida por cada año completo de servicios.
- Cobertura de Seguridad Social: El Seguro Integral de Salud (SIS) es un sistema en el cual los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores promuevan condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y social.
- Indemnización por despido: por derecho son 10 días de remuneración por año de servicios, donde el empleador deberá indemnizar de acuerdo al equivalente a diez remuneraciones diarias por cada año completo de servicios como un máximo de noventa remuneraciones diarias.

[por-la-ley-no-30056-y-la-aprobacion-del-t-u-o-de-la-ley-mipyme-mediante-decre-2/](#)

La LEY MIPYME es importante para el estudio de los costos laborales de las microempresas arequipeñas y su influencia en la informalidad, puesto que buscan ser parte o se encuentran registradas según la ley Mipyme, contando con un régimen especial laboral que deberán cumplir en plenitud, siendo diferente al régimen laboral normal de las microempresas dado por el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo.

También permitirá reconocer las características básicas que ayudan a identificar a las microempresas arequipeñas, que se encuentran sometidas a la Ley MIPYME para la investigación.

El régimen laboral especial para las microempresas conforme a la Ley MIPYME, está dirigido para fomentar la formalización y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las unidades de producción. Teniendo como características fundamentales el límite de 150 UIT de ingresos y contar con un máximo de 10 trabajadores por empresa.

De igual manera, el Régimen Especial laboral de la MYPE es de naturaleza temporal (5 años desde ingresar a la ley), donde las microempresas y trabajadores pueden pactar mejores condiciones a las previas como son²⁷:

- Remuneración: Los trabajadores comprendidos en la presente Ley tienen derecho a percibir por lo menos la remuneración mínima vital, de conformidad con la Constitución y demás normas legales vigentes.
- Jornada y horario de trabajo: En materia de jornada de trabajo, horario de trabajo y trabajo en sobretiempo de los trabajadores de la microempresa, es aplicable lo previsto por el Decreto Supremo.

En los centros de trabajo cuya jornada laboral se desarrolle habitualmente en horario nocturno, no se aplicará la sobretasa del 35%.

- El descanso semanal es obligatorio y el descanso en días feriados se rigen por las normas del régimen laboral común de la actividad privada.

²⁷ Régimen Especial Laboral de la Micro y Pequeña empresa Págs 23- 33
<http://www.asesorempresarial.com/libros/REMY2015/REMYPE.pdf>

- El descanso vacacional: el trabajador que cumpla el récord establecido en el artículo 10 del Decreto Legislativo tendrá derecho como mínimo, a quince días calendario de descanso por cada año completo de servicios.
- El despido injustificado: el importe de la indemnización por despido injustificado es equivalente a quince remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de ciento ochenta (180) remuneraciones diarias. Las fracciones de año se abonan por dozavos.
- El seguro social de salud: los trabajadores y conductores de las microempresas comprendidas en la presente norma, son asegurados regulares.
- El régimen pensionario: los trabajadores y los conductores de las microempresas comprendidas en el presente régimen podrán afiliarse a cualquiera de los regímenes previsionales, siendo opción del trabajador y del conductor su incorporación o permanencia en los mismos.

Un aspecto a resaltar son los costos laborales en los que los empleadores tienen que incurrir por contratar a una mujer; según el Observatorio Socio Económico Laboral para el año 2012, se observa que el mayor porcentaje de desempleo era del sexo femenino, ya que los empleadores consideran que contratar a una mujer representa un gasto adicional por la probabilidad que ella tenga que afrontar un embarazo, generando un menor rendimiento durante esa época y por el costo que el empleador debe asumir al cumplir con los derechos que le corresponden, como son el tiempo que se les otorga por maternidad, la atención médica respectiva, los chequeos médicos, entre otros.

3.3 Los costos laborales y su influencia en informalidad empresarial

El Perú tiene los sobrecostos laborales más altos de la Alianza del Pacífico, según el informe elaborado por la Cámara de Comercio de Lima (CCL), donde da a conocer la posición en la que se encuentra el Perú en cuanto a los sobrecostos laborales que incurren las empresas.

César Peñaranda, director ejecutivo de la CCL, dijo que los emprendedores asumen hasta un 60% de los sobrecostos, debido a la rigidez de la actual

legislación laboral, que se constituye en uno de los principales factores que impiden la formalización y le resta competitividad al sector productivo.

En ese sentido, comentó que dichos sobrecostos en países como Colombia, México y Chile alcanzan el 54, 36 y 32%, respectivamente.²⁸

Peñaranda explicó que la legislación establece que los empleadores deben asumir anualmente el pago de dos gratificaciones, y un mes de vacaciones, contribuciones al seguro de salud y el depósito de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), entre otros beneficios. En el caso que el trabajador cuente con carga familiar se incluye la asignación familiar equivalente al 10% de la remuneración mínima.

“Esto quiere decir que además del pago por el trabajo efectivo, el empleador debe aportar adicionalmente el 60% de la remuneración para cumplir con lo establecido en la regulación laboral, convirtiéndose en un sobrecosto laboral”, indicó.²⁹

Agregó, que las normas de protección del empleo constituyen impuestos a la reasignación de la mano de obra, razón por la cual se les considera también como impuestos a la productividad, porque una tasa elevada induce a las empresas, por un lado, a menores despidos en épocas de recesión y, por otro lado, a un menor incentivo para contratar más trabajadores en periodos de expansión económica

Peñaranda planteó, que las medidas para reducir la informalidad deben estar dirigidas a disminuir los costos y aumentar los ingresos percibidos que se obtendrían si las empresas fueran formales, para lo cual se debe flexibilizar el marco regulatorio del mercado laboral y buscar paralelamente la mejora del capital humano con inversión en educación y capacitación.

De esta manera, el informe de *“Productividad versus sueldo mínimo”* realizada por el economista del BBVA Research Hugo Perea, nos da a conocer que la

²⁸http://www.camara lima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion737/edicion_737_baja_.pdf

²⁹ Perú 21 (2014, 14 de Enero): Perú tiene los sobrecostos laborales más altos de la Alianza del Pacífico. <http://peru21.pe/economia/peru-tiene-sobrecostos-laborales-mas-altos-alianza-pacifico-2165677>.

mayor brecha que existe entre la evolución de la productividad y del sueldo mínimo es un incentivo adicional a la informalidad laboral.

Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research, manifestó en una entrevista para el diario *Semana Económica*, *“La combinación de salario mínimo relativamente alto y productividad baja generan incentivos para contratar trabajadores informales. Si bien el nivel actual del sueldo mínimo podría resultar bajo para un sector de alta productividad como el minero, para un sector como el agropecuario no lo es. En esos casos, al no ser lo suficientemente productivos, las empresas preferirán caer en informalidad antes que pagar un salario mayor por trabajador.”*³⁰

A nivel global, el salario mínimo en el Perú es relativamente alto, en comparación con los salarios mínimos de otros países, lo que genera menos incentivos a la formalidad. *“El sueldo mínimo representa el 60% del salario promedio en el Perú mientras que en muchos países de la región está por debajo del 50%; en los de la OCDE, del 40% y en Estados Unidos entre el 30% y 35%”*, indica Hugo Perea, economista jefe del BBVA.³¹

Según el Banco BBVA en su último informe de Productividad Laboral, indican que la evolución de la productividad en la última década aún está rezagada respecto a la del sueldo mínimo. La brecha entre ambos indicadores llegó a su nivel más alto 50 puntos de diferencia en el último año. Esto pese al buen avance que tuvo la productividad recientemente. Por su lado, la productividad laboral total se incrementó en 13% entre el 2012 y el 2016, el sueldo mínimo lo hizo en 60% en el mismo período.³²

El lento avance de la productividad de los últimos cuatro años responde a la desaceleración económica que tuvo el Perú en esos años. Mientras que el rápido crecimiento del sueldo mínimo fue producto de los cuatro aumentos a éste, que aplicó el anterior gobierno en su mandato.

³⁰ Y ³³ <https://www.bbva.com/publicaciones/peru-salario-minimo-mas-desempleo-e-informalidad/>

³¹ <http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/213188-productividad-vs-sueldo-minimo-un-incentivo-a-la-informalidad/>

- **Remuneración Mínima Vital**

El impacto de subir el sueldo mínimo, en un artículo realizado por Pablo Lavado, economista de la Universidad del Pacífico, quien nos demuestra que el efecto e impacto de subir el sueldo mínimo tiene consigo muchos riesgos para la economía.

El elevado salario mínimo es una razón más para que las empresas prefieran contratar trabajadores informalmente. *“El último incremento (hasta los S/.850) habría impulsado el empleo informal entre uno y dos puntos porcentuales”*, explica Pablo Lavado, economista de la Universidad del Pacífico.³³

En cuanto al impacto sobre la economía de incrementar el sueldo mínimo, Carlos Parodi, investigador de la Universidad del Pacífico, sostiene que los incrementos de los últimos años han tenido muy poco impacto. *“Debemos considerar que la mayoría de la población trabajadora es informal y de la parte formal, una muy pequeña gana el salario mínimo. Por lo tanto, no hay impacto sobre el consumo o la inversión. Desde luego que sí hay impacto positivo sobre las familias que ganan el mínimo”*, señaló.³⁴

La Sociedad de Comercio Exterior (Comex) explica, en su reporte semanal, que en la última década, el sueldo mínimo se elevó en diversas ocasiones.

Hace diez años, el salario mínimo se ubicaba en S/ 500.00 y fue aumentando gradualmente hasta alcanzar los S/ 750.00 en 2012.³⁵

Poco antes de las elecciones presidenciales de 2016, el expresidente Ollanta Humala decretó unilateralmente un aumento del sueldo mínimo de S/ 750.00 a S/ 850.00, adelantándose a las promesas de campaña de elevar la remuneración. Lo que implica que, con este último incremento, la remuneración mínima vital aumentó 70% en los últimos diez años.

Por otro lado, el abogado laboralista César Puntriano, informó en una entrevista al diario RPP sobre el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV) de

³³ y ³⁵ <http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/213188-productividad-vs-sueldo-minimo-un-incentivo-a-la-informalidad/>

³⁵ Diario Gestión: <http://gestion.pe/empleo-management/aumento-sueldo-minimo-vista-que-factores-se-deben-considerar-su-incremento-2189139>

S/ 750.00 a S/ 850.00, que entró en vigencia a partir del 1 de mayo, le cuesta a las empresas S/.46.00 por cada trabajador al que se le reajuste el sueldo.

“El costo laboral en el Perú equivale a un 45% o 46%, estamos hablando de que por cada sol son 46 centavos de costo laboral, entonces si hablamos de 100 soles de incremento son 46 soles de costo laboral, eso es lo que le va a costar a la empresa el incremento de la remuneración mínima”, señaló a RPP Noticias.³⁶

Puntriano, afirmó que este incremento no impactará tanto en la gran empresa, donde en su mayoría se pagan sueldos por encima de la RMV, sino que afectarán más a las pequeñas o micro empresas, *“donde se pagan las remuneraciones mínimas”*. Asimismo, explicó que dentro de estos costos labores está el 9% de la contribución a EsSalud, un 9.72% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), un 16.67% de las gratificaciones y la bonificación extraordinaria que se paga en vez de la gratificación, que es 1.5%, eso sin contar el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), entre otros.

El abogado, socio del área laboral de PwC, explicó que el incremento de la remuneración mínima también tiene influye en otros ingresos y aportes del trabajador.³⁷

El alza de la RMV también se incrementa de 75 a 85 soles la asignación familiar que reciben los trabajadores con hijos menores de edad, pues es el 10% del sueldo mínimo. De esta manera, se incrementa el aporte mínimo del empleador a EsSalud (9% de la RMV) y el descuento sobre el sueldo a la ONP (13% de la RMV). Por lo que, aumenta la subvención mínima que reciben los practicantes de S/ 750.00 a S/ 850.00 al mes.

Además, se incrementa el ingreso mínimo legal minero (RMV+25%), la remuneración diaria del sector agrario (sube de S/ 29.26 a S/33.16), la remuneración de los periodistas colegiados (3 RMV) y el ingreso mínimo por trabajo nocturno (RMV+35%).

³⁶ Y ³⁷ RPP. Alza del sueldo mínimo le cuesta S/ 46 por trabajador a las empresas.

Puntriano, advirtió que si la empresa no cumple con realizar el reajuste del sueldo mínimo a sus empleados, puede recibir una multa desde S/ 19,500 hasta S/ 395,000.

Existen factores a considerar ante el incremento del salario mínimo vital, así, en opinión de Comex si bien un aumento del salario mínimo puede ser favorable desde un punto de vista político, esta situación no necesariamente tendría el impacto deseado en el plano económico por lo que debería ser evaluado de acuerdo con distintos criterios. ¿Qué criterios plantea analizar el gremio empresarial?³⁸

- El nivel de informalidad en el país. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), más de 7.5 millones de trabajadores lo que equivale a un 73% de la fuerza laboral son informales.

Dicha cifra se eleva aún más al considerar las pequeñas y micro empresas (mypes), que representan más del 90% de las empresas en el país, o al enfocarse en sectores como el agropecuario y el pesquero.

“Entonces, toda medida de política pública en materia laboral, como un aumento del salario mínimo, tan solo beneficiaría a aquellos trabajadores que laboran en el mercado formal y que logren mantener sus puestos de trabajo tras dicho aumento, es decir, un porcentaje minoritario de la población”, puntualiza Comex.³⁹

Ante lo cual, considera que dada la rigidez laboral el aumento de los costos que supone esta medida desincentivaría la formalización, sobre todo para las pymes.

- Tomar en cuenta la productividad de los trabajadores, la cual está asociada a factores como innovación, educación, infraestructura y eficiencia.

“De acuerdo con el BCR, en 2016, si bien el crecimiento de la productividad laboral en el país ha sido uno de los más altos en la región durante la última década, en los últimos años se ha ubicado alrededor del 2%”, alerta Comex.

³⁸ y ³⁹ <http://gestion.pe/empleo-management/aumento-sueldo-minimo-vista-que-factores-se-deben-considerar-su-incremento-2189139>

En esa línea, precisa que la baja productividad se percibe sobre todo en el sector informal. Según cifras del INEI, si bien esta informalidad representa tres cuartos del trabajo total disponible, su producción representa menos de la quinta parte del PBI.

“Así, un aumento del salario mínimo no respaldado por un incremento en la productividad generaría desempleo, ya que expulsaría de la fuerza laboral a los trabajadores menos productivos, aquellos muy costosos para las empresas”, advierte.⁴⁰

- El nivel inflacionario de la economía, dado que este disminuye la capacidad adquisitiva de los salarios y, por ende, el nivel de bienestar de los trabajadores en períodos de elevada inflación.

En los últimos tres años, cabe recordar, la tasa de inflación se ubicó por encima del rango meta del BCR de 3%, y se pronostica una cifra similar para 2017, lo que podría representar un argumento para sustentar un pequeño incremento del salario mínimo.

“Aunque consideramos que no sería suficiente para contrarrestar la relevancia que alcanza el nivel de informalidad de nuestra economía en las decisiones de políticas públicas en materia laboral”, especifica.⁴¹

- El salario mínimo oficial no es equivalente al que perciben los trabajadores, dado que en el régimen laboral general el empleador debe cubrir 15 RM al año de acuerdo al nivel de ventas de las empresas, incluyendo dos gratificaciones y una compensación por tiempo de servicios.

“Así, a la fecha, la remuneración mínima anual ascendería a S/ 12,750, equivalentes a S/ 1,062.50 efectivos al mes y no a S/ 850, como generalmente se considera. Incrementar el salario mínimo, por ejemplo, a S/ 900, en realidad significaría elevarlo a S/ 1,125 al mes, por lo que los

⁴⁰ Y ⁴¹ <http://gestion.pe/empleo-management/aumento-sueldo-minimo-vista-que-factores-se-deben-considerar-su-incremento-2189139>

*incrementos en la productividad y la inflación, en un buen análisis, deberían justificar dicha cifra”, sugiere.*⁴²

Finalmente se cree que esta decisión debe ser proporcional a la productividad laboral, la inflación y el crecimiento económico del país, y que establezca como fruto del diálogo con los diversos actores a través del Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), por más que algunos sindicatos de trabajadores no quieran participar.

- **Descansos remunerados en beneficio del trabajador**

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) informó sobre los derechos de los trabajadores a los descansos remunerados, que incluyen el descanso semanal obligatorio, los feriados, las vacaciones, entre otros.

Germán Lora, jefe del gabinete de asesores del MTPE, señaló que se trata de beneficios físicos, no económicos. Es decir, el beneficio solo es el descanso ya que la remuneración sigue siendo la misma. También afirmó que "*Son beneficios que se quedan por ejemplo en el sábado o el domingo*"⁴³ y en principio no se deben recuperar, sostuvo el especialista. Sin embargo, cuando este derecho no se goza de forma oportuna, sí se convierte en un derecho económico y se genera la obligación de un pago adicional.

En este sentido, hay una diferencia entre estos descansos remunerados y los "días no laborables con carácter compensable" que dispone el Estado, como los conocidos "puentes". En estos últimos, el trabajador sí tendrá que recuperarlos de la forma en que acuerde con el empleador.

Por ley, el trabajador tiene derecho a un descanso mínimo de 24 horas consecutivas por semana, que serán dados de forma preferente los domingos. Si el trabajador llegase a laborar este día, tendrá derecho, además del pago regular, al pago de la retribución por el trabajo realizado más una sobretasa de 100% de esta.

⁴² <http://gestion.pe/empleo-management/aumento-sueldo-minimo-vista-que-factores-se-deben-considerar-su-incremento-2189139>

⁴³ <http://elcomercio.pe/economia/personal/feriados-domingos-conoce-tus-derechos-laborales-144012>

Si el trabajador ganaba S/100.00 en su día de descanso, recibirá ahora S/300.00.

No obstante, si el día de descanso laborado es compensado por el empleador dentro de la misma semana, no aplica este derecho.

Para los feriados el caso es muy parecido. Si se trabaja en uno de estos días, se recibirá también una retribución por la labor más la sobretasa, aparte del pago regular. Sin embargo, en este supuesto los feriados sí pueden ser compensados en cualquier momento, no es necesario que sean dentro de la misma semana pues la norma no especifica un plazo, explica Lora.

Por otro lado, si el descanso semanal obligatorio cae en día feriado, solo prevalecen los derechos para el primero.

- **Vacaciones**

Los días de descanso vacacional son también remunerados como días laborados.

Cuando los feriados caen en la misma fecha que el descanso por vacaciones, solo prevalecen los derechos vacacionales.

Los empleadores "deben justificar que hay una necesidad empresarial de pedirles a los trabajadores" que trabajen en feriados o en su día de descanso, sostiene el funcionario del MTPE.

Hay empresas que por su naturaleza, como hoteles o restaurantes, requieren funcionar todos los días, pero en otros casos, "*si la empresa no necesita y lo solicita, podría cuestionarse la medida del empleador*"⁴⁴, añade.

El experto indicó que en el caso de horas extra en días de descanso no aplica la normativa regular sobre esta materia, y que la tasa siempre será el 100% por hora laborada.

Por su parte, Haylin Tello, intendente nacional de prevención y asesoría de la Sunafil, detalló que los incumplimientos a la jornada laboral están entre los más recurrentes a nivel nacional. Entre las conductas más sancionadas, aparte de

⁴⁴ Y ⁴⁵ <http://elcomercio.pe/economia/personal/feriados-domingos-conoce-tus-derechos-laborales-144012>

esta, figuran las obstrucciones, incumplimiento de los pagos de CTS y gratificación y las faltas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.

El Estado ha establecido como "días no laborables con carácter compensables" el viernes 30 de junio y el jueves 27 de julio del 2017 y el martes 2 de enero del 2018.⁴⁵

- **Horas extras**

Toda hora extra de trabajo, por ley, deben ser remuneradas. De acuerdo a lo estipulado, estos sobretiempos se compensan con un adicional de 25% del valor por hora en las dos primeras y de 35% en las siguientes, según el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo.

Según Daniel Ulloa, abogado y director de la maestría de relaciones laborales de la PUCP, lo principal es saber diferenciar que la Ley general del trabajo no incluye ni a los practicantes pre profesionales, ni a los profesionales. En el caso de estos últimos, existe la Ley sobre modalidades formativas laborales (N°28518), que es la encargada de regular sus derechos y responsabilidades laborales.⁴⁶

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL), manifiesta que el subempleo es un problema importante para el mercado laboral ya que ser subempleado implica desempeñar una función para lo cual el trabajador no está preparado.

Es así que para el 2012 el subempleo estuvo cerca del 15% de la población arequipeña; este indicador incrementa cuando una persona opta por rechazar el mercado formal para auto emplearse y de esta forma poder obtener mayores ingresos, sin embargo los auto-empleados no consideran que este es inestable, con ingresos variables y que carecen de protección social.

Sin embargo, los sobrecostos laborales económicos que enfrentan las microempresas de la ciudad de Arequipa no solo afecta al mercado laboral si no a la productividad de las unidades empresarial.

⁴⁶ <http://elcomercio.pe/economia/peru/horas-extra-ocurre-caso-practicantes-404155>

Del mismo modo, se ve el análisis del mercado laboral donde el artículo por el diario Comercio que llevó de título *"El 80% de los jóvenes está en la informalidad"* muestra su repercusión de los sobrecostos.

El artículo da a conocer que el ministro de Trabajo, Alfonso Grados, participó de la IV edición del "CEO Leadership Forums", donde abordó temas relacionados a la informalidad laboral y la gestión del talento.

Según indicó el ministro, el ingreso mensual promedio en el mercado informal es de S/ 857.00, mientras que en el mercado formal, la cifra alcanza los S/ 2,356.00. *"Principalmente, los peruanos con primaria y secundaria son los que laboran de manera informal"*, sostuvo. ¿Por qué se da esto? Según Grados, el problema de la informalidad laboral no recae en los sobrecostos empresariales, pues las microempresas por ejemplo no cuentan con CTS ni otros beneficios. *"La informalidad laboral se da porque no hay productividad que justifique pagar S/850.00 mensuales a un trabajador"*, dijo.⁴⁷

- **Los Jóvenes**

Con respecto a la situación de los jóvenes en el país, el ministro comentó que el 80% de esta población se encuentra trabajando de manera informal. De los jóvenes con educación técnica o universitaria, el 61.7% ingresan a trabajar a temas que no tienen que ver con lo que estudiaron. *"Estamos desarrollando el tema con el Minedu y el sector privado. Queremos generar un enganche natural de formación laboral, por lo que vamos a sacar una normativa sobre esto. Los modelos privados pueden adaptarse al sector público, pero hay que tener claro que el universo es distinto. El ministerio tiene un rol social, de inclusión"*, sostuvo Grados.⁴⁸

- **Las mujeres**

El funcionario también reconoció la frágil situación laboral de las mujeres en el Perú. En ese sentido, sostuvo que el 81% de Población Económicamente Activa (PEA) masculina se encuentra en el mercado laboral. En el caso de las mujeres, el porcentaje es de 60%. *"Hay una brecha de 20 puntos que tiene*

⁴⁷ al ⁴⁹ El Comercio: CEO Leadership: "El 80% de los jóvenes está en la informalidad"
<http://elcomercio.pe/economia/peru/ceo-leadership-80-jovenes-informalidad-406602>

que ver con el desarrollo de la mujer en el país. En promedio, la mujer gana 29% menos que un hombre", ⁴⁹afirmó. Agregó, que el talento femenino no está siendo debidamente aprovechado tanto en las pequeñas y micro empresas, como en las grandes corporaciones.

- **Personas con discapacidad**

Otra de las situaciones que el Ministerio de Trabajo tiene por resolver es el tema de las personas con discapacidad. *"Existe una legislación vigente que no ha tenido éxito. Estamos revisándola para hacerla más realista"*, indicó el ministro.

En nuestro país existe un millón y medio de personas con discapacidad en edad laborable. De ellos, 21% está económicamente activo. *"De las personas económicamente activas, están ocupadas solamente 277 mil. Un millón de peruanos que podrían trabajar y no lo están haciendo. Es cierto que no todos están adecuadamente preparados, pero todos (el sector privado y público) tenemos que generar espacios para ellos"*, ⁵⁰ finalizó.

⁵⁰ El Comercio: CEO Leadership: "El 80% de los jóvenes está en la informalidad" <http://elcomercio.pe/economia/peru/ceo-leadership-80-jovenes-informalidad-406602>

CAPÍTULO IV

4. Informalidad empresarial

4.1. Concepto de informalidad empresarial

El Consorcio de Investigación Económico y Social (CIES), define la informalidad como “un grupo de unidades de producción que forma parte del sector hogares, ya que están formados por hogares o personas naturales que no están constituidas en sociedades legalmente establecidas por la ley peruana, donde realizan sus actividades económicas de forma clandestina por ende no cumplen con una Ley Laboral, no tiene un registro contable ni recaudación tributaria.”⁵¹

4.2. Características de la informalidad empresarial

Es preciso identificar las características de la informalidad empresarial, este fenómeno se puede dar por motivos de escape que engloba una decisión voluntaria de operar un negocio por cuestión de subsistencia económica o por motivos de exclusión que son generados por los altos costos laborales, altas barreras de entrada y por la economía dual. Dando origen a que exista una economía informal la cual está integrada por diferentes segmentos poblados y por diferentes agentes, los cuales permitirán reconocer fácilmente la singularidad que tiene la informalidad en las microempresas de la ciudad arequipeña. La informalidad se puede percibir por diversos factores como son:⁵²

- Altos costos laborales: Son informales según este criterio aquellas microempresas que no cuentan con ningún tipo de contrato laboral, no cubren los salarios mínimos, no cumplen con la jornada laboral, no proporcionan el seguro social, omiten el descanso semanal o no cumplieron las indemnizaciones por despido injustificado.

⁵¹http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/la_informalidad_en_el_microempresario_peruano.pdf

⁵²http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/la_informalidad_en_el_microempresario_peruano.pdf

- Restricciones al sistema financiero: Son microempresas que no pueden acceder a préstamos o apertura cuentas en el sistema financiero por falta de regulación documentaria formal como requisitos primordiales, por ende son clasificadas como unidades informales.
- Persona jurídica: microempresa que decide realizar actividades económicas evitando los impuestos y las reglamentaciones, generando que el trabajador labore en una entidad que no es registrada como una persona jurídica lo cual califica como empleo informal.
- Evasión tributaria: microempresas que desarrollan sus actividades al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer.

4.3. La informalidad empresarial desde los costos laborales

Uno de los principales problemas que afronta la economía son los altos índices de informalidad en materia laboral en la mayoría de casos son las microempresas.

Elin Baldarrago economista de la Universidad San Pablo (2015), indicó, que se puede observar en la economía peruana lo importante que es distinguir al sector informal, pues al relacionarlo con los costos laborales se debe tomar en cuenta que existen dos formas de trabajo: la primera se caracteriza por la falta de beneficios que se les otorga a los empleados, las condiciones irregulares y la rotación de tasas salariales, y puestos de trabajo en condiciones laborales inadecuadas segmentando el mercado laboral. Lo cual provoca que el sector informal se divida en dos tipos según:

-Barreras que posee el sector : Cuyas barreras son de fácil acceso por poseer bajos salarios, trabajadores auto empleados, horarios de trabajo irregular, falta de protección y regulación al trabajador.

-Barreras de entrada. Son altas, restringidas y que posee auto empleados en unidades pequeñas como son las microempresas, se menciona además que este sector ha dejado la formalidad debido a que poseen menores ingresos en comparación a sus gastos para cubrir sus necesidades básicas, obteniendo mayores ingresos al trabajar por cuenta propia.

El informe *“Informalidad laboral en Perú”* por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) nos demuestra que la informalidad se encuentra en una correlación alta con los costos laborales económicos, por su alta influencia en el ámbito empresarial, afectando niveles de productividad de las empresas.

Así, informa que la informalidad laboral en el Perú alcanza el 70% pero entre las empresas formales existe un índice de 25% de informalidad, reportó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

“La formalización no representa sobrecostos laborales, genera una mayor productividad empresarial y por ende beneficios para los trabajadores y empleadores”, indicó SUNAFIL.⁵³

Además, se está trabajando el Plan Nacional de Inspección del Trabajo (Planait 2017), con todos los responsables de las intendencias regionales a nivel nacional, que están enfocados en propiciar el empleo justo para un mayor número de peruanos.

El planeamiento de la inspección del trabajo a nivel nacional busca además de fiscalizar y sancionar los incumplimientos laborales, formalizar al mayor número de trabajadores, permitiendo que estos accedan a sus beneficios, así como a la protección de su integridad física.

Al respecto el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Alfonso Grados, resaltó el rol importante que tiene Sunafil como entidad inspectora sancionadora y también como agente de formalización laboral en el Perú para generar empleo digno. Mediante las inspecciones laborales de fiscalización y orientación que ejecuta Sunafil, los trabajadores conocen sus derechos y ponen en conocimiento de las autoridades, las vulneraciones o incumplimientos.

Durante las visitas de asesoría técnica que realizan los inspectores al interior de las empresas, los empleadores son advertidos de las posibles infracciones que podrían estar cometiendo.

⁵³ <http://gestion.pe/economia/informalidad-laboral-peru-llega-al-70-empresas-formales-alcanza-25-2180908>

De acuerdo con cifras de la Enaho 2015, la informalidad en las regiones se observa, por ejemplo, en Loreto con un 44.2%, mientras que Huánuco con un 43.4%, Áncash en un 36.1%, La Libertad en un 32.6%, Tumbes con 31.2%, Arequipa 33.6% en las empresas de 10 a menos trabajadores de estas regiones.⁵⁴

Sunafil enfatizó, que la informalidad trae consigo las vulneraciones y pone en riesgo la integridad física de los trabajadores, en relación a eso, las materias más denunciadas por los trabajadores son la compensación por tiempo de servicios o CTS, remuneraciones, jornada, horario de trabajo y descansos remunerados.

Asimismo, el mayor número de sanciones que se imponen a los empleadores es en las materias mencionadas. La informalidad laboral en Perú llega al 70% pero en empresas formales alcanza el 25%.

Sin embargo, cuando hablamos de las cifras duras del crecimiento económico, a veces olvidamos que esos números esconden cuántos empleos se generan o se dejan de crear y cuánto aumentan o se reducen los ingresos.

En el Perú funciona actualmente con 6.6 millones de unidades productivas desarrollándose en el sector informal de la economía, las que representan una quinta parte de producto bruto interno (PBI) del país.

Según un informe preparado por el INEI, informa que las microempresas informales son unidades de baja productividad laboral, equivalente a un tercio de la productividad laboral total de la economía y a un quinto de la productividad del sector formal.

El sector informal es mayor, en aporte, en la actividad agropecuaria y pesca, donde llega al 91% del total de empresas. En restaurante y alojamiento el 40% es informal, transportes y comunicaciones (36%), comercio (26%), construcción (19%) y manufactura 10%.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en la última década el sector informal ha representado en promedio 19% de la economía.

⁵⁴ ENAHO (2015) <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>

En donde ha habido una ligera mejora es en el empleo informal, aunque este sigue siendo predominante, pues pasó del 79.9% del total a 73.2%.

De ese 73.2% de trabajadores informales entre la población ocupada, el 55.9 puntos provienen de empresas informales, pero el 17.2% de empresas que trabajan en el sector formal.⁵⁵

Pablo Lavado, profesor de Economía de la Universidad del Pacífico, explica que la década entre el 2004 y el 2014, el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) con empleo aumentó y los ingresos también se incrementaron, impulsados por el crecimiento de la economía. La mejora también se nota en el desempleo, que entre 2004 y el 2014 retrocedió desde el 5.1% de la población económicamente activa hasta el 3.7%.

Según Lavado, en el Perú el desempleo no es un grave problema, sino el subempleo, pues el 40% de la PEA está trabajando en una actividad que no es la que estudió.⁵⁶

Asimismo, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), los ingresos que menos han aumentado en los últimos diez años son los de los trabajadores con educación superior, lo cual se atribuye a la menor calidad de las universidades e institutos.

Por otro lado, como explica César Puntrua, socio de PwC, muchas empresas se ven obligadas a contratar a extranjeros y afrontar el mayor costo que ello requiere, pues no encuentran personal calificado en el mercado local. El otro grave problema pendiente es la informalidad laboral, que pese a que se ha reducido de un 80% a un 70% de la PEA en los últimos diez años, aún es muy alta.

En materia laboral, el gobierno tendrá que afrontar las expectativas por un aumento del sueldo mínimo, que se mantiene por debajo de economías de la región, la necesidad de generar consensos sobre la Ley General de Trabajo y de crear incentivos para la capacitación laboral, de modo que se incremente la productividad de las empresas peruanas.

⁵⁵http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1382/index.html

⁵⁶ <http://rpp.pe/economia/economia/asi-esta-el-peru-2016-el-70-de-trabajadores-labora-en-la-informalidad-noticia-935544>

Es necesario tener en cuenta que los efectos de la informalidad empresarial también es una causa directa de la informalidad laboral, el cual puede desarrollarse en unidades del sector formal o informal, siendo el número total de trabajadores que no cuentan con beneficios laborales, donde superan los márgenes de ingreso de los empleadores, generando allí un lugar de exclusión al buscar negociar las condiciones de trabajo.

La informalidad califica el comportamiento de los costos laborales que enfrentan los microempresarios y los beneficios laborales que no llegan a percibir los empleados. Donde la informalidad laboral se caracterizará por los siguientes costos:

- Remuneración Mínima Vital (RMV) no percibido por el trabajador de una microempresa Arequipeña por la prestación de sus servicios.
- Jornada de trabajo de 8 horas no respetada por los microempresarios en consideración a sus empleados por sus servicios prestados.
- Descanso semanal y en días feriados no otorgados a los trabajadores de las microempresas Arequipeñas.
- Remuneración por trabajos en sobretiempo es voluntario donde la informalidad se ve al no retribuir las horas extras trabajadas por las microempresas.
- Descanso vacacional de 15 días no otorgados a los empleados ya sea en su totalidad o parcialmente por parte de los microempresarios que deberían ser remunerados para ofrecer mejores condiciones laborales.
- Cobertura de Seguridad Social en salud no cubierta por los empleadores de las microempresas para sus trabajadores.
- Indemnización por despido de 10 días de remuneración por año de servicios, donde el empleador no respeta dicha condición lo cual ya lo hace unidad informal.

Actualmente, la informalidad laboral está enfocada a las características identificadas que ofrece la investigación; por lo que en los últimos años han primado factores cualitativos que influyen a que los trabajadores prefieran

mantenerse dentro de una empresa informal, dentro de las cuales se encuentran la calidad y bienestar del ambiente laboral en el que se van a desempeñar, el sentido de seguridad y salud que el estado y AFP's les ofrece. La insatisfacción que siente el trabajador al no ser motivado por una tercera persona, la falta de libertad y flexibilidad en horarios, el percibir que su opinión no es tomada en cuenta, el sentirse excluidos del mercado laboral y el no acceder a un puesto de trabajo durante un período largo debido al descalce entre oferta y demanda laboral, conllevan a generar nuevas fuentes de trabajo informal como la creación de microempresas en dicho mercado.

De igual manera, el nuevo enfoque de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), indica que el empleo informal ha pasado a formar parte del sector formal ya que existen empresas formales, que poseen un RUC (Registro Único del Contribuyente), que cuentan con más de diez trabajadores, de los cuales mantienen un porcentaje sin un contrato laboral, dando lugar al llamado trabajo no registrado.

Otro aspecto a resaltar es el trabajador familiar no remunerado, lo que lleva a que sea excluido de trabajar en una empresa cuyo sector posee mayor productividad, dentro de las cuales se tiene a las empresas de transformación de intangibles y servicios, todos estos aspectos son consecuencia de la falta de regulación laboral

Sin embargo, dentro de las estadísticas recopiladas del 2015 el empleo informal asalariado ha disminuido, pero el sector del empleo independiente no calificado continúa sin reducción alguna como se puede observar en los párrafos anteriores.

Para el desarrollo de la investigación se identificaron las microempresas informales según los costos laborales detallados anteriormente, que genera el empleador y los beneficios laborales otorgados a los trabajadores, lo cual nos permitirá tener un panorama amplio de la influencia que existe en los costos laborales para determinar la informalidad empresarial en las microempresas de Arequipa.

En Arequipa las pequeñas y micro empresas generan el 70% del empleo. En los últimos cinco años el sector industrial fue uno de los mayores generadores

de divisas contribuyendo a la reducción de la pobreza en 9.3 millones de personas debido a que se logró un crecimiento sostenido de 5.3% hasta el 2013.

De tal manera, el problema de la generación de empleo y la lucha contra la pobreza y la inserción económica de más personas al mercado es que, si bien en el país hoy existen más micro y pequeñas empresas, de cada diez, seis son informales.

En Arequipa los niveles de trabajadores que laboran al margen de la ley y a quienes no se les respeta sus derechos bordea el 67.2%, según reporte del INEI elaborado el 2015. Para el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Andreas Von Wendemeyer, estas cifras generan que la industria en el país sea menos competitiva debido a que *“la ausencia de respeto a las normas, sumado al trabajo poco remunerado y producción que puede ser defectuosa por falta de calidad y control resta nuestra producción y nos vuelve un país como atractivo para negociar de parte de inversionistas del mundo”*.⁵⁷

Los estudios entregados por el INEI dejan al descubierto que dos terceras partes de la población económicamente activa en la Región están excluidas de la protección de la legislación laboral y no goza de derechos ni beneficios, como un seguro de salud ni una pensión de jubilación. A ello se suma que la tasa de crecimiento de la informalidad en Arequipa fue de 1.3% entre los años 2010 y 2015, estas cifras nos coloca por encima de regiones como La Libertad, Callao y Lambayeque, donde la informalidad descendió en promedio en 1.5% por año.

Para Andreas Von Wendemeyer, es necesario contar con un marco normativo sólido, debido a que en el Perú existen más de 60 mil leyes y muchas de ellas no se cumplen y ello genera que nuestro sistema legal se debilite y por tanto el mercado también se afecte porque este es muy sensible

“Es mejor no tener una ley que contar con normas las cuales luego no se cumplan y nadie les hace caso. Otro de los problemas de nuestro país es la

⁵⁷ Diario Correo: <http://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/sni-62-de-arequipenos-labora-en-condiciones-de-informalidad-697358/>

excesiva tramitología, lo cual genera una barrera burocrática que causa que la inversión se detenga”, advirtió.⁵⁸

El índice de Competitividad Regional 2016, elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), coloca a nuestra región en el tercer puesto en Entorno Económico, en el quinto puesto en Temas Laborales y en el décimo tercer puesto en Institucionalidad, respecto a las demás regiones del país.

Siete de cada 10 trabajadores laboran en una empresa informal. Según un estudio realizado por la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA), en la región el empleo informal se incrementó de 72% a 85% entre 2007 y 2015. La explicación a este hecho se debe a la desaceleración del crecimiento económico de la región.

Los especialistas de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA) explican que hubo una reducción de la productividad laboral del sector minero y, en menor medida, en el sector manufactura. Se espera que con la operación al 100% de la unidad minera Cerro Verde se dinamice la economía regional y reactive en cierta medida el sector manufactura. La minería es el sector con mayor productividad laboral en Arequipa; mientras que la manufactura ocupa segundo lugar. A pesar de ello, en ambos sectores se han observado caídas en esta variable. Pese a la coyuntura, Arequipa es la quinta región con la mayor productividad laboral en el Perú, por debajo de Moquegua, Lima, Tacna e Ica.

De acuerdo al estudio hecho por la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA) a 434 empresarios informales (aquellos que tienen un negocio propio) solo el 43% consiguió capital de trabajo a través del sistema financiero. Es decir, un significativo número de empresarios aún no tiene acceso al crédito formal y siguen endeudándose con familiares, amigos, y prestamistas.

El fenómeno de la informalidad es múltiple y afecta de manera indiscriminada a determinados grupos de la población. Por ejemplo, los trabajadores con bajos niveles de educación poseen las mayores tasas de informalidad.

También indica la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA) por categoría ocupacional, el 89.3% de trabajadores informales son

⁵⁸ <http://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/sni-62-de-arequipenos-labora-en-condiciones-de-informalidad-697358/>

independientes; mientras el 21.6% pertenecen al sector público. Las actividades económicas con mayor tasa de informalidad laboral son la agricultura, transportes, construcción y comercio. En estos sectores, más de siete de cada diez trabajan bajo esta condición.

Arequipa es la sexta región con el mayor índice en más gasto por trabajador. De ahí se concluye que la informalidad laboral afecta negativamente en los trabajadores. La informalidad no se genera únicamente en el ámbito tributario, sino también en el ámbito laboral, según la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA).

Una empresa puede estar legalmente formada ante registros públicos y tributar de manera oportuna, pero también puede registrar en planillas a menos trabajadores de los que verdaderamente contrata, o a su vez evadir normas que regulan la relación laboral. Para reducir la informalidad, recomiendan los especialistas, el Estado debe aplicar políticas públicas relacionadas a mejorar el entorno macroeconómico, señaló la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa (CCIA).⁵⁹

Así también, el Estado debe enfocarse en adecuar el marco regulatorio para las empresas informales y fomentar la capacitación en todos los tamaños de empresas y trabajadores informales, enfocada a las exigencias de las empresas formales.

⁵⁹ http://www.camara-arequipa.org.pe/sites/default/files/publicaciones/informe_de_coyuntura_-_economia_informal_y_productividad._agosto_2016.pdf

CAPÍTULO V

5. Análisis de sensibilidad en la informalidad empresarial de las microempresas de la ciudad de Arequipa

El modelo de análisis de sensibilidad tiene como fin poder demostrar el nivel de informalidad a través de la ecuación de regresión a detallar posteriormente en el estudio, donde los factores presenciales son la Remuneración Mínima Vital considerada como el costo laboral con mayor relevancia, Tasa de Entrada y Salida Bruta de las microempresas para la ciudad de Arequipa.

Donde cada variable juega un papel importante para su desempeño, de igual manera tiene el objetivo de medir el grado de informalidad crítica que la ciudad de Arequipa podría soportar y a que niveles no debería de llegar la informalidad de las microempresas en la ciudad por la influencia de los costos laborales económicos.

5.1. Ecuación de regresión de la informalidad empresarial de las microempresas de la ciudad de Arequipa:

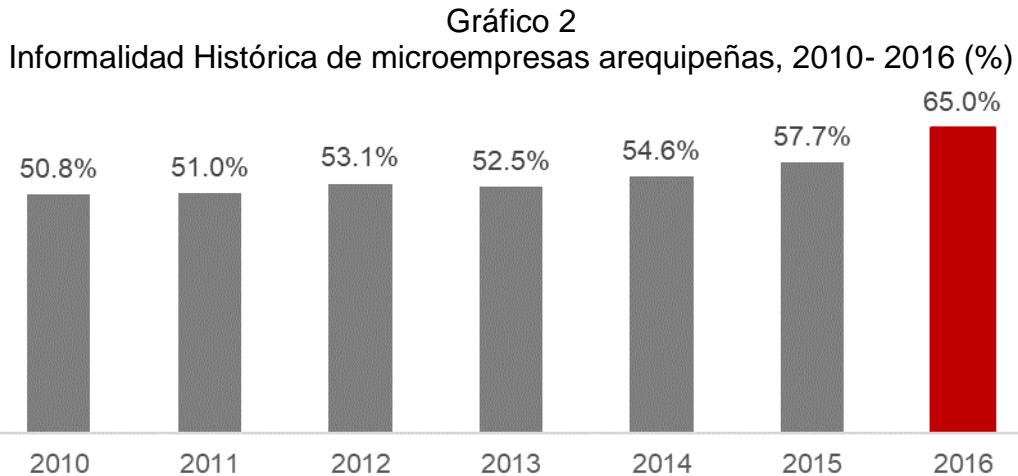
5.1.1. Variables de la ecuación de regresión de la informalidad empresarial:

- **Informalidad:**

Según el Consorcio Económico y Social la informalidad está definida como aquél grupo de unidades productivas que desarrolla sus actividades de forma clandestina total o parcialmente.

Es decir, estando debidamente registradas en la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), cumpliendo con el pago de impuestos y evitando registrar en su totalidad a los trabajadores que prestan servicios a dicha microempresa o por otra parte, perteneciendo al sector de hogares o personas naturales e incumpliendo con la ley peruana, tanto para la constitución de la microempresa como para brindar beneficios sociales a sus trabajadores.

Es así que para la ciudad de Arequipa se demuestra que en estos 6 últimos años se ha manifestado un incremento de dicha variable en cerca de 15 puntos porcentuales, y desde el año 2015 al 2016 se ha presentado uno de los mayores incrementos (8 puntos porcentuales), lo cual genera que esta sea una variable importante de estudio.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Noticias
Elaboración: Propia

- **Remuneración mínima vital:**

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo (2005), la remuneración mínima vital es el monto mínimo ofrecido a todo trabajador por prestar sus servicios a una entidad.

Además, es considerada como un instrumento de carácter social y económico, es decir que le permitir cubrir la canasta básica de subsistencia, incluidos los beneficios sociales según la ley a la cual se acoja la entidad contratista, en los que debe incluir contribuciones a corto y largo Plazo, cobertura de seguro social tanto para él como su familia, y aportes a los sistemas de seguridad social y desarrollar su capital humano para poder contribuir a la sociedad de forma productiva.

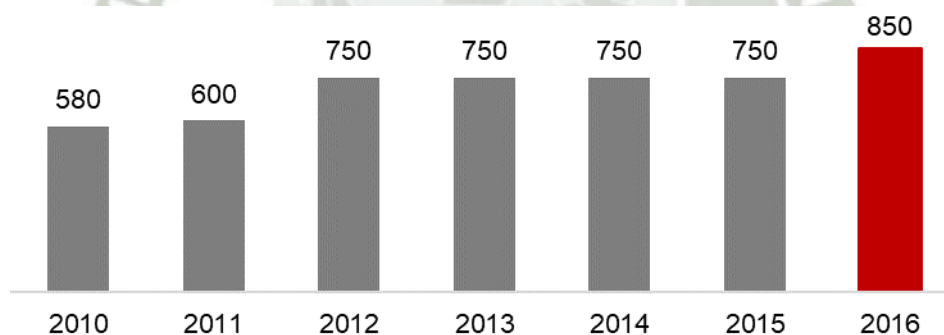
Según el Artículo 24° de la Constitución, esta debe ser “regulada por el Estado con participación de las organizaciones representativas de los trabajadores y

los empleadores”, a través de un consenso realizado por los actores sociales representados en el Foro del Acuerdo Nacional, como en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción de Empleo.

Asimismo, la Remuneración Mínima Vital debe cumplir con dos características relevantes que son la de ser “equitativa y suficiente”, las cuáles son argumentadas y sostenidas por diversas entidades que velan por los derechos del ser humano a nivel internacional y Nacional a través de diversos documentos como la Declaración Universal de los derechos humanos, el Pacto Internacional de los derechos económicos, sociales y culturales, la propia Constitución Nacional, entre otros.⁶⁰

Para el caso arequipeño se demuestra que esta variable representa en un 82.79% a la informalidad, siendo una variable significativa para el modelo de regresión.

Gráfico 3
Evolución histórica de la remuneración mínima vital, 2010 – 2016 (soles)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Propia

- **Tasa de entrada bruta:**

Según el Ministerio de Producción, la Tasa de Entrada Bruta (TEB) se genera a partir de los datos sobre la fecha de inscripción original, definiéndose como el porcentaje que representan las empresas creadas en un cierto año t, en relación con las empresas operativas en el mismo periodo.

⁶⁰ Remuneración mínima Vital págs 14 – 16
https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/REVISION_DE_LA_RM_EN_PERU.pdf

$$TEB = \left(\frac{N_t}{TE_t} \right) * 100$$

Fuente: PRODUCE

Dónde:

N_t : Son las empresas con fecha de inscripción original (nuevas o nacidas) en el periodo t .

TE_t : Es el stock de empresas activas en el año t , las cuales se encuentran en el directorio de empresas en cada periodo.

Por lo tanto, la TEB muestra el porcentaje que representan las empresas nacidas en un cierto periodo o año, respecto al número total de empresas existentes en el mismo año.

Asimismo, el promedio nacional de la Tasa de Entrada Bruta de las microempresas del Perú se encuentra en 12.2%, esto quiere decir, que de cada 100 empresas existentes, 12 nuevas microempresas entraron al mercado en el 2015.

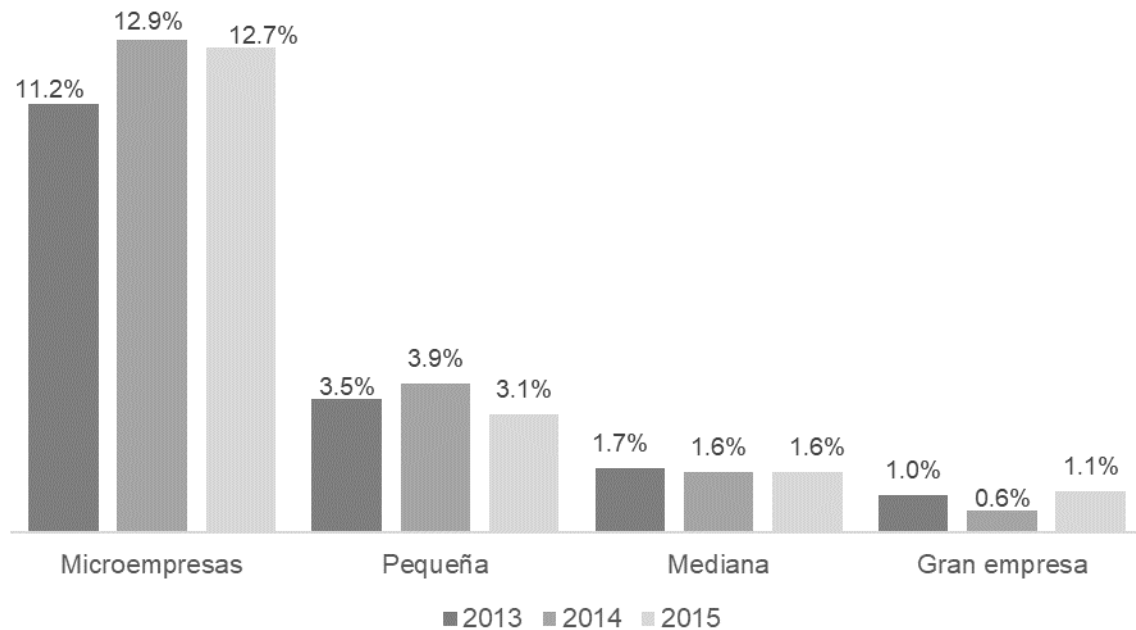
De esta manera el Ministerio de Producción, indica que la cifra anterior sugiere que la entrada al mercado de las empresas en el Perú alcanza una magnitud considerable.

La organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), genera anualmente un ranking de 28 países con las mejores tasas de TEB, tomando a Bélgica como el país con menor tasas de entrada bruta de creación anual de empresas (2.2%) mientras que Rumania, con una tasa de 47.4%, es el país que representa la mayor tasa de creación empresarial.

Por lo tanto, cabe mencionar que si bien la tasa de entrada de empresas en el mercado, para el caso peruano, es de una magnitud elevada, se encuentra en línea con la tasa de creación de empresas que han registrado otros países pertenecientes a la OCDE. Esto revela que la entrada de empresas es un fenómeno común y el Perú no representa un comportamiento diferenciado de otros países en este aspecto, según el informe "Las Mipymes en cifras 2015",

elaborado por el Ministerio de producción. De igual manera, indica, que las empresas que entran en el mercado son aquellas microempresas con bajos niveles de venta.

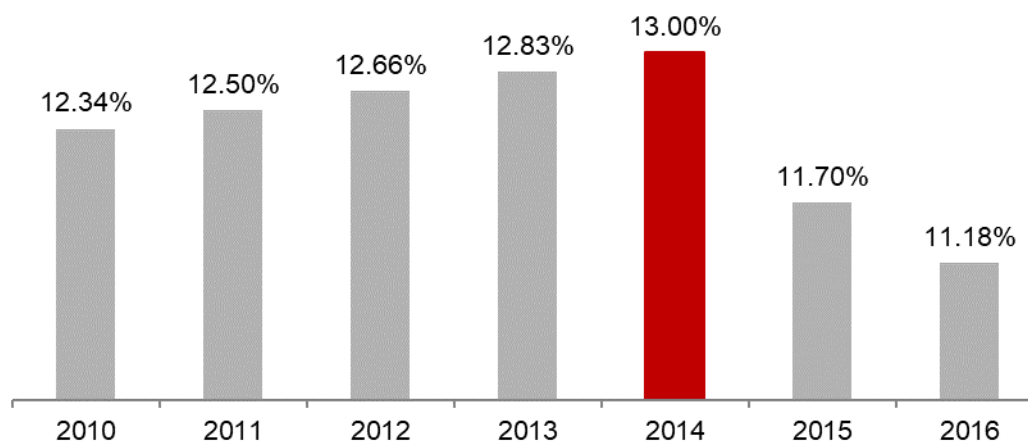
Gráfico 4
Tasa de Entrada Bruta, según estrato empresarial, 2014-2015 (%)



Fuente: Ministerio de Producción
Elaborado: Propia

Según el informe “Las Mipymes en cifras 2014 y 2015”, elaborado por el Ministerio de producción, nos da a conocer la evolución de la Tasa de Entrada Bruta de las microempresas de la ciudad de Arequipa, observando como la tasa más alta el año 2014 con 13%, que se encontró por encima del promedio nacional. Sin embargo, para el año 2016 se ve una tendencia bajista, donde de 100 empresas para la Ciudad de Arequipa sólo 11 microempresas deberán permanecer en el mercado, este dato es obtenido a través de la proyección obtenida del modelo de regresión.

Gráfico 5
Tasa de Entrada de las microempresas de Arequipa, 2010-2016 (%)



Fuente: Ministerio de Producción
Elaborado: Propia

- **Tasa de salida bruta:**

Según el Ministerio de Producción, la Tasa de Mortalidad o Tasa de Salida Bruta (TSB), es definida como el porcentaje de las empresas que cierran en cierto año (t) en relación con las empresas operativas existentes en el mismo año (t).

$$TSB = \left(\frac{B_t}{TE_t} \right) * 100$$

Fuente: PRODUCE

Dónde:

B_t : Son las empresas con fecha de baja, tomando como referencia un fecha de corte.

TE_t : Es el número de empresas activas en el año t, las cuales se encuentran en el directorio de empresas en cada periodo.

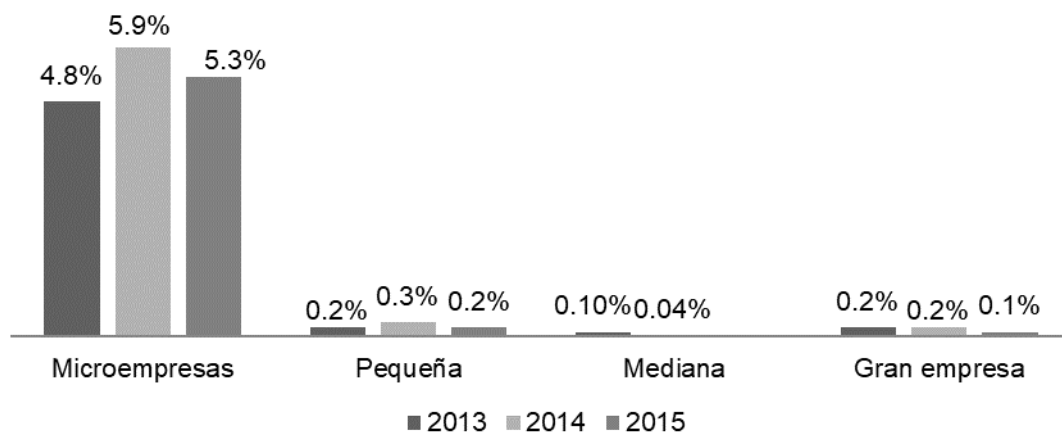
Según el Ministerio de Producción, para poder obtener la fecha de baja de una empresa es necesario tomar en cuenta dos aspectos: el poder tener acceso a la base del Padrón General y especificar una fecha de corte, la cual es determinada por la entidad que la estudia, usualmente se da a inicios de año.

Es así que esta variable para el año 2015 viene a representar un 5% a nivel de Perú, es decir que de cada cien empresas a nivel nacional 5 salieron del mercado durante este año, según el Ministerio de Producción.

De esta manera el Ministerio de Producción, indica que la cifra anterior está por debajo de la media del ranking realizado a 28 países, por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), teniendo a Bélgica con una tasa de 1% , siendo esta la menor y a Polonia con un 14,6% siendo la más alta.

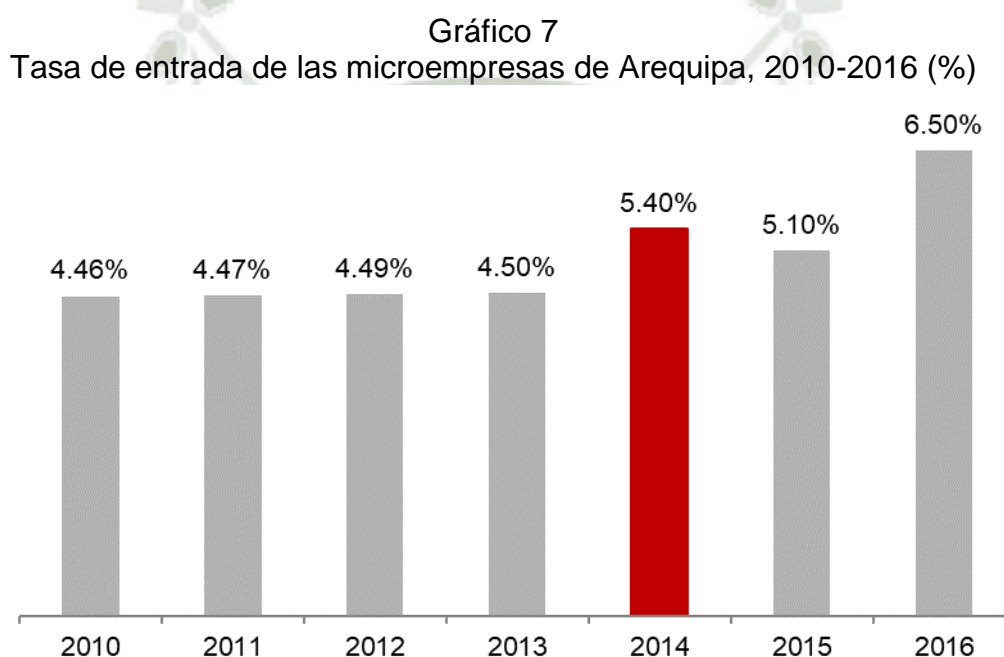
Por lo tanto, para el caso peruano el sector que posee la mayor tasa de Salida a nivel nacional es el sector que contribuye en mayor porcentaje al Producto Bruto Interno, el cual es denominado como sector MIPYME; dentro del cual destacan las microempresas por carecer permanencia en el mercado peruano, sin embargo conforme las microempresas incrementan sus ventas estas han logrado ser más estables y prolongar su tiempo de vida en la economía peruana, según el estudio de “Las Mipymes en cifras 2014 y 2015”

Gráfico 6
Tasa de Salida Bruta, según estrato empresarial, 2014-2015 (%)



Fuente: Ministerio de Producción
Elaborado: Propia

Según el informe “Las Mipymes en cifras 2014 y 2015”, elaborado por el Ministerio de producción, se puede obtener la evolución de la Tasa de Salida Bruta de las microempresas de la ciudad de Arequipa, observando como la tasa más alta el año 2014 con 5,40%, que se encontró por encima del promedio nacional. Sin embargo, para el año 2016 se ve una tendencia alcista, donde de 100 empresas para la Ciudad de Arequipa son 6 las microempresas que deben retirarse del mercado, dato obtenido producto del empleo del modelo de regresión.



Fuente: Ministerio de Producción
Elaborado: Propia

- **Fundamentos que explican las variaciones de las tasas de entrada y salida bruta de las microempresas arequipeñas y su influencia en la informalidad**

Según un estudio realizado por la revista Clío América el año 2015, por la Universidad de Magdalena – España, noticias obtenidas por el Diario gestión y Correo e informes que analizan las microempresas periódicamente por parte del ministerio de Producción se ha logrado determinar que el ingreso y salida

de microempresas al mercado formal arequipeño, se debe a diversos factores de los cuáles se pueden clasificar en diferentes etapas:

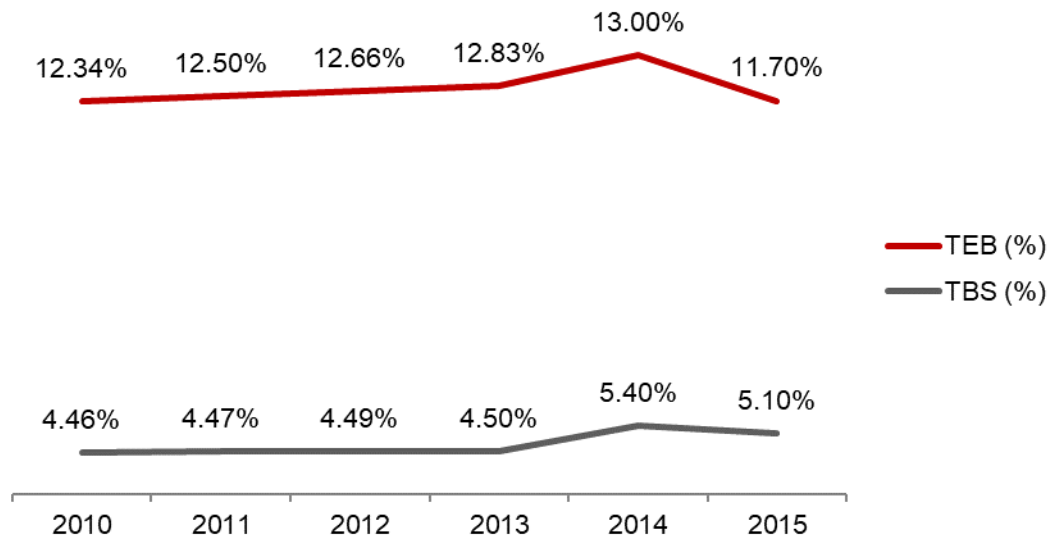
Al momento de ingresar al mercado, existen barreras de entrada que impiden la permanencia de las microempresas en la ciudad de Arequipa como es la posibilidad que los mercados se encuentren saturados o el difícil acceso al financiamiento y barreras de salida, las cuáles son consideradas como bajas en el mercado arequipeño, donde no pudieron permanecer por mucho tiempo por diversos aspectos y factores.

Las barreras de entrada que existen para acortar la permanencia de las microempresas son: el espíritu empresarial que tiene el emprendedor para poder consolidar su empresa, donde muchas veces los microempresarios ingresan al mercado por subsistencia económica de tal manera que la permanencia de dicha microempresa se acortará. Otra barrera es el ciclo económico por el que las microempresas están atravesando y las expectativas que tienen los microempresarios de la economía arequipeña el cuál se puede demostrar a través del valor agregado que contribuye al Producto Bruto Interno Nacional (PBI). También se considera como otra barrera el acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación que poseen las microempresas.

Asimismo, las barreras de salida que posee el mercado de microempresas arequipeñas por ejemplo es que existe la carencia de tecnología para las empresas dedicadas a actividades primarias como son las extractivas. Otra barrera es la poca capacidad para adaptarse a diversos cambios estructurales y socioeconómicos que el Estado Peruano establece como el incremento de la Remuneración Mínima vital. Por otro lado, otra barrera identificada es el estancamiento de las microempresas arequipeñas al no tener un crecimiento constante donde el microempresario toma la decisión de retirarse del mercado por la falta de competitividad y de rentabilidad para cumplir con todos sus costos.

Estas son las razones por las que las microempresas ingresan y se retiran del mercado formal de Arequipa.

Gráfico 8
Tasa de Entrada y Salida Bruta de microempresas arequipeñas, 2010 – 2016



Fuente: PRODUCE
Elaboración: Propia

La relación que existe entre la Tasa de Entrada y Salida Bruta en las microempresas de Arequipa se ven afectadas por factores económicos y políticos implementados por el estado peruano. Es así, que el Producto Bruto Interno juega un papel importante en la tasa de entrada y salida de microempresas, siendo que, para los años 2010 al 2013 la economía se encontraba estable.

Sin embargo, para el 2014 la economía peruana sufre una caída en su PBI de 3,4 puntos porcentuales y en el 2015 la economía se recupera en un porcentaje menor a lo esperado, del mismo modo las Tasas de Entrada y Salida caen en 1.3% y 0.3% respectivamente, ocasionado por la recesión de la Economía China, evitando que los microempresarios ingresen al mercado empresarial debido a la baja percepción de ingresos y la insatisfacción de sus necesidades básicas, tomando en cuenta que muchas microempresas son de subsistencia económica.

Asimismo, se percibe una relación directa entre la Remuneración Mínima vital y las tasas de Entrada y Salida Bruta de las microempresas arequipeñas siendo el punto de quiebre para los empresarios en el año 2012, tras un incremento de

S/. 75.00 en la remuneración Mínima Vital, lo cual se vincula con la caída de dichas tasas.

De la misma manera, las políticas monetarias establecidas por el Gobierno Peruano como la disminución de la tasa de encaje y la tasa de inflación para el año 2013 incentivaron el ingreso de nuevas microempresas al mercado empresarial, como se puede observar en el gráfico según el Banco Central de Reserva del Perú.

En cuanto a las políticas fiscales establecidas por el gobierno peruano, para los años 2010 al 2013 se vio la influencia de la inversión privada en las tasas de entrada y salida bruta de las microempresas arequipeñas generando un crecimiento constante. No obstante, para el año 2014 se observó una caída de la inversión privada por una menor inversión registrada en el sector minero y construcción debido a la recesión de la economía China, como se puede apreciar en el gráfico anterior.

Por otro lado, cabe destacar que las expectativas de la economía que los microempresarios perciben, influencia en la tasa de entrada y salida de microempresas formales, pues para el año 2011 al 2013 se proyectó una mejora de la crisis del año 2009, tras la recuperación de la economía estadounidense tanto para el empleo y el consumo, así como para el caso nacional en el crecimiento del sector comercio y el incremento del uso de la capacidad instalada de las empresas peruanas, provocando que los empresarios aspiren a ingresar con mayor facilidad al mercado empresarial formal y de esta manera incrementen las tasa de entrada.

Sin embargo, tras incrementar el uso de capacidad instalada de las empresas y al no tener acceso total al uso de las tecnologías de información y comunicación es que la tasa de salida bruta de las microempresas también incrementa de manera constante, según el Marco Macroeconómico Multianual (2011 – 2013) realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Y para el año 2014 se presencia una disminución de las tasas de entrada y salida debido a que los microempresarios percibieron que la economía se contraería, tal como ocurrió, debido a que optaron por mantener los techos de gasto público estables a pesar de obtener menores ingresos fiscales, menor

participación de socios comerciales, manifestándose de manera similar para la tasa de salida, pues una vez que las empresas ingresaban al contar con inyecciones de capital de asociaciones público – privadas es que las microempresas poseen mayor apoyo por parte del estado y disminuye de esta manera la tasa mencionada anteriormente, según el Marco según el Marco Macroeconómico Multianual (2014 – 2016) realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

5.1.2. Análisis de correlación y de determinación entre variables de la ecuación de regresión:

Se ha escogido la Tasa de Entra Bruta, Tasa de Salida Bruta y Remuneración Mínima Vital, como variables independientes que generan un efecto en la informalidad después de haber analizado, conceptualizado y estudiado diversas variables.

A través del empleo del programa estadístico STATA, se ha logrado realizar un análisis de correlaciones que nos demuestra que efectivamente las variables de remuneración mínima y Tasa de Salida Bruta manifiestan una relación altamente positiva respecto a la informalidad empresarial, sin embargo, la Tasa de Entra Bruta manifiesta una relación negativa con respecto a la informalidad, con un nivel de asociación no muy elevado.

También, nos permite apreciar que las variables independientes tienen baja la correlación entre sí, por lo que es viable emplearlas conjuntamente para el modelo e regresión a determinar.

Stata/SE 12.0 - [Results]

File Edit Data Graphics Statistics User Window Help

Review (obs=6)

#	Command	_rc		inform~d	rmvs	teb	tbs
1	cor informalidad r...						
2	reg informalidad r...		informalidad	1.0000			
3	reg informalidad r...		rmvs	0.7155	1.0000		
4	cor informalidad r...		teb	-0.4679	0.1517	1.0000	
5	reg informalidad r...		tbs	0.7591	0.5136	-0.0345	1.0000

Fuente: STATA
Elaboración: propia

Por otro lado, se ha realizado un análisis de determinación, el cual nos ha dado como resultado que las tasa de entra y salida Bruta y la Remuneración Mínima Vital representan a la Informalidad empresarial en un 99.84% y el otro 16% es expresado por otras variables que no están incluidas en el modelo.

```

Number of obs =      6
F( 3,      2) = 417.09
Prob > F      = 0.0024
R-squared     = 0.9984
Adj R-squared = 0.9960
Root MSE    = .00163
    
```

Fuente: STATA
Elaboración: propia

5.1.3. Diseño de la ecuación de regresión de la informalidad empresarial de las microempresas de la ciudad de Arequipa.

Tras haber realizado los análisis respectivos, se ha obtenido el modelo de regresión múltiple a través de la siguiente data:

Tabla 3
Tabla de Datos del Mercado empresarial Arequipeño, 2010 - 2016

AÑOS	Informalidad (%)	RMV S/.	TEB (%)	TBS (%)
2010	50.80	580	12.34	4.46
2011	51.00	600	12.50	4.47
2012	53.10	750	12.66	4.49
2013	52.50	750	12.83	4.50
2014	54.60	750	13.00	5.40
2015	57.70	750	11.70	5.10

Fuente: Mercados y Regiones, PRODUCE, REMYPE

Elaboración: Propia

El modelo de regresión que se obtuvo fue el siguiente:

$$I_{emp} = 0.6546031 + 0.0001762 RMV - 3.0300512 TEB + 2.836771 TSB + e$$

Del cual se puede interpretar que existirá un 65.46% de informalidad, si no se paga una remuneración mínima a los trabajadores y no se creen empresas en el mercado arequipeño ni salen empresas en el mercado.

Un incremento en un nuevo sol de la remuneración mínima vital ocasionará que la informalidad empresarial arequipeña incremente en 0.02%, manteniendose las demás variables constantes. Por otro lado, un incremento de un punto porcentual en la tasa de entrada del mercado arequipeño, ocasionará que la informalidad disminuya un 3.03 %, manteniendo las demas variables constantes Un incremento de un punto porcentual en la tasa de salida del mercado arequipeño, ocasionará que la informalidad incremente un 2.83 %, manteniendo las demas variables constantes.

```
. reg informalidad rmvs teb tbs
```

Source	SS	df	MS	Number of obs = 6		
Model	.003321526	3	.001107175	F(3, 2) =	417.09	
Residual	5.3090e-06	2	2.6545e-06	Prob > F	= 0.0024	
Total	.003326835	5	.000665367	R-squared	= 0.9984	
				Adj R-squared	= 0.9960	
				Root MSE	= .00163	

informalidad	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
rmvs	.0001762	.0000105	16.86	0.004	.0001312	.0002212
teb	-3.030052	.1622959	-18.67	0.003	-3.728355	-2.331749
tbs	2.836771	.2094494	13.54	0.005	1.935583	3.737959
_cons	.6546031	.0219743	29.79	0.001	.5600553	.7491509

Fuente: STATA
Elaboración: propia

Se puede interpretar que el modelo es significativo ya que la probabilidad de que la t calculada sea mayor a la de t de tablas, es casi nula para todas las variables.

Asimismo, tras realizar una prueba de heterocedasticidad en el modelo de regresión se obtuvo que la Chi cuadrado Calculada es menor a la Chi de tablas por lo que el modelo es homocedástico, es decir que la variabilidad de los errores para el modelo es constante a lo largo de las observaciones, validando de esta manera el modelo.

Chi calculada: 6 y Chi de tablas: 7.8142779

Chi calculada < Chi tablas

White's test for Ho: homoskedasticity
against Ha: unrestricted heteroskedasticity

chi2 (5) = 6.00
Prob > chi2 = 0.3062

Cameron & Trivedi's decomposition of IM-test

Source	chi2	df	p
Heteroskedasticity	6.00	5	0.3062
Skewness	0.82	3	0.8454
Kurtosis	0.16	1	0.6885
Total	6.98	9	0.6395

Fuente: STATA
Elaboración: propia

5.2. Análisis de escenarios de sensibilidad en la informalidad de las microempresas de la ciudad de Arequipa

5.2.1. Planteamiento del modelo de análisis de sensibilidad de la informalidad empresarial en las microempresas de la ciudad de Arequipa

Para el planteamiento del modelo del análisis de sensibilidad se trabajó a través del modelo de simulación de Crystal Ball, el cual nos permitió obtener 10,000 posibles escenarios. Asimismo, se tomó rangos mínimos y máximos para las variables como son:

- **Remuneración mínima vital:** Se consideró el nivel de remuneración del año 2016 como año base que es de 850.00 soles, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, mientras que el rango mínimo que se estimó es de 530.93 soles que es dos desviaciones estándar menos de la media del modelo de sensibilidad que se encuentra aproximadamente como el mínimo de un sueldo que podría obtener una persona para no llegar a la pobreza. Mientras que el rango máximo se obtuvo a partir de la

suma de dos desviaciones estándar a la media salarial (696.66 soles) que es de 862.40 soles.

- **Tasa de Entrada Bruta:** La Tasa de entrada bruta se consideró 11.18% en un escenario normal para las microempresas de Arequipa tomado del año 2016 como año base para el estudio del modelo. Por otro lado el nivel más bajo que podría caer la TEB según el Ministerio de Producción sería 12% tomado como el nivel mínimo de dos desviaciones estándar a partir de la media del modelo, de igual manera, el nivel máximo sería de 13.42% que es 2 desviaciones estándar a partir de la media del modelo (12.5%) que se aproxima al promedio de la tasa de entrada que Perú mantiene en las microempresas de sus departamentos.
- **Tasa de Salida Bruta:** De igual manera para la tasa de salida bruta se consideró el año 2016 como año base, el cual tuvo como resultado 6.50% para las microempresas de Arequipa. Sin embargo, para el rango mínimo se estimó dos desviaciones estándar dando 4% que sería lo mínimo que podría caer la TES, según el Ministerio de Producción. Mientras que para el rango máximo se consideró la misma metodología que para el rango mínimo aproximándose al promedio de la tasa de salida de las microempresas de Perú que fue para el año 2016 de 7.8% y el resultado con el que trabajaremos es 5.55%.
- **Escenario para el 2016**

Es así como se fue reemplazando en la ecuación de regresión el modelo de sensibilidad para los 10,000 escenarios para hallar la informalidad para el año base siendo 2016, donde se definió la suposición del Crystal Ball como una distribución Beta de PERT que nos generaba una distribución más óptima para nuestro modelo para cada una de las variables permitiéndonos optimizar con rangos de mínimos y máximos.

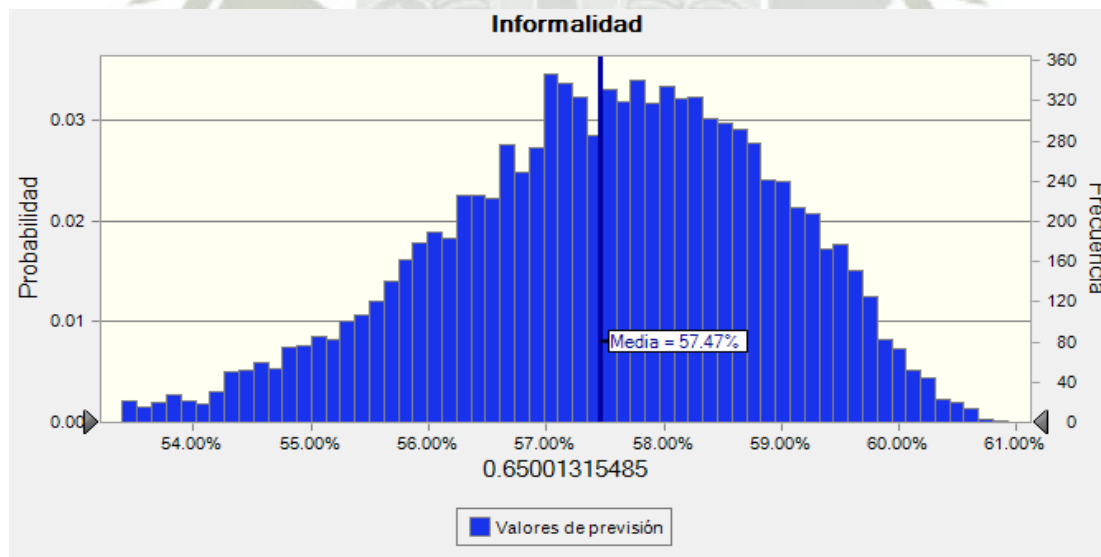
$$\text{Informalidad} = 0.6546031 + 0.0001762 \text{ RMV} + -3.0300512 \text{ TEB} + 2.836771 \text{ TBS}$$

	Normal	Mínimo	Maximo
Remuneración mínima vital	850	530.936	862.40
TEB	11.18%	12%	13.42%
TSB	6.50%	4%	5.55%

Informalidad 65.00%

Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

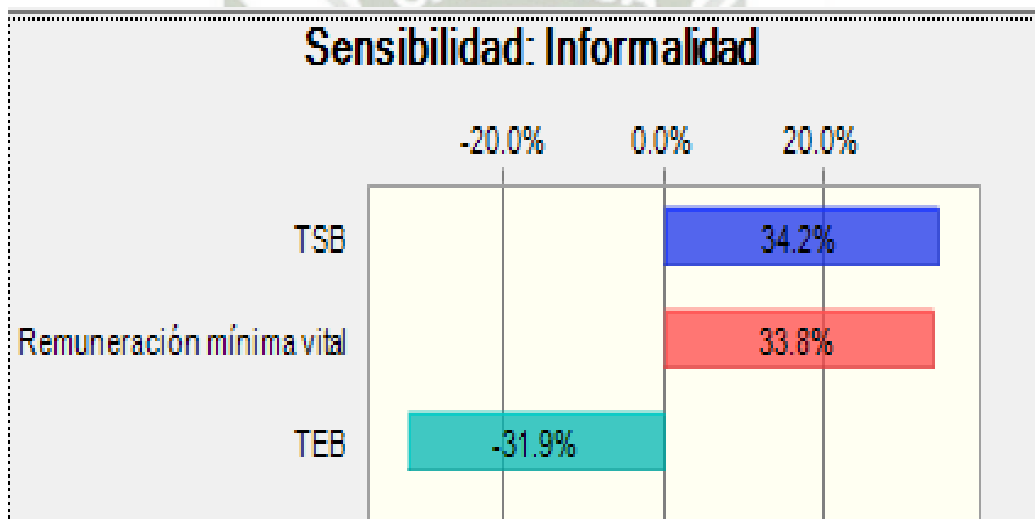
De esta manera, el resultado de la informalidad según el modelo de sensibilidad para las microempresas de Arequipa para el año base (2016) fue de 65.00% con una remuneración mínima vital de 850.00 soles. Generando una distribución normal, con tendencia al infinito, que muestra a la media de la informalidad ubicada en 57.47%. Lo cual quiere decir que muchas de las microempresas que se crean en Arequipa no son sostenibles en la formalidad empresarial, debido al alto nivel de la tasa de salida bruta, tomando en consideración el elevado costo laboral que no pueden hacer frente los microempresarios.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

La informalidad empresarial en las microempresas de la ciudad de Arequipa se ven mayor influenciada por el modelo de sensibilidad, debido a la tasa de salda bruta en 34.2%, lo cual indica que es la variable con mayor poder de generar informalidad en el mercado microempresario, por ser el nivel de salida de las unidades productivas. Sin embargo, la segunda variable con mayor repercusión en la formalidad empresarial se encuentra la remuneración mínima vital con 33.8% que nos señala que es un costo laboral con gran participación.

Por último, se ve la participación de la tasa de entrada bruta de las microempresas de Arequipa con una relación indirecta de 31.9% que generaría la informalidad en dicho mercado.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

En consecuencia, se obtiene que gracias al modelo de simulación en los 10,000 escenarios, la informalidad se encuentra en una media de 57.47% que es el promedio del conjunto de valores y una mediana de 57.57% que es el número central del grupo de valores para la informalidad en las microempresas de Arequipa. Asimismo, la desviación estándar que nos genera Crystal Ball es 1.45%, que nos dice que es un promedio de las desviaciones individuales de cada observación con respecto a la media de la distribución de la informalidad, existiendo una varianza de 0.02% que representa la esperanza del cuadrado

de la desviación de la informalidad, es decir el nivel de significancia de la informalidad en las microempresas de Arequipa.

Estadística	Valores de previsión
▶ Pruebas	10,000
Caso base	65.00%
Media	57.47%
Mediana	57.57%
Modo	---
Desviación estándar	1.45%
Varianza	0.02%
Sesgo	-0.4664
Curtosis	3.07
Coefficiente de variación	0.0253
Mínimo	50.60%
Máximo	60.92%
Error estándar medio	0.01%

*Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia*

Podemos concluir diciendo que el modelo nos permite ver el nivel de informalidad de las microempresas, para poder comparar con el margen de informalidad crítica que atraviesa no solo el Perú, sino a la vez América Latina y el Caribe según la Organización Internacional del Trabajo, que plantea como nivel crítico para el 2016 es de 46.80% sin considerar el sector agropecuario en la informalidad laboral empresarial. Además, podemos ver que Arequipa supera este nivel de informalidad desde hace varios años, por encima del rango promedio en 18.20% adicional para el año 2016.

Resultado del modelo de análisis de escenarios de la informalidad empresarial en microempresas de la ciudad de Arequipa a partir de la tasa crítica de informalidad

Al existir un nivel de informalidad crítica en Perú y América Latina de 46.8%, según la Organización Internacional del Trabajo, nos indica que la informalidad en la ciudad de Arequipa debería ser medida respecto a los parámetros

óptimos de la informalidad para las microempresas. Es por ello que con el modelo de sensibilidad se buscó obtener los rangos de las variables estudiadas para obtener el escenario óptimo de trabajo de la informalidad empresarial.

$$\text{Informalidad} = 0.6546031 + 0.0001762 \text{ RMV} + -3.0300512 \text{ TEB} + 2.836771 \text{ TBS}$$

	Normal	Mínimo	Maximo
Remuneración mínima vital	580.11	530.94	862.40
TEB	13.41%	11.59%	13.42%
TSB	4.14%	3.92%	5.55%

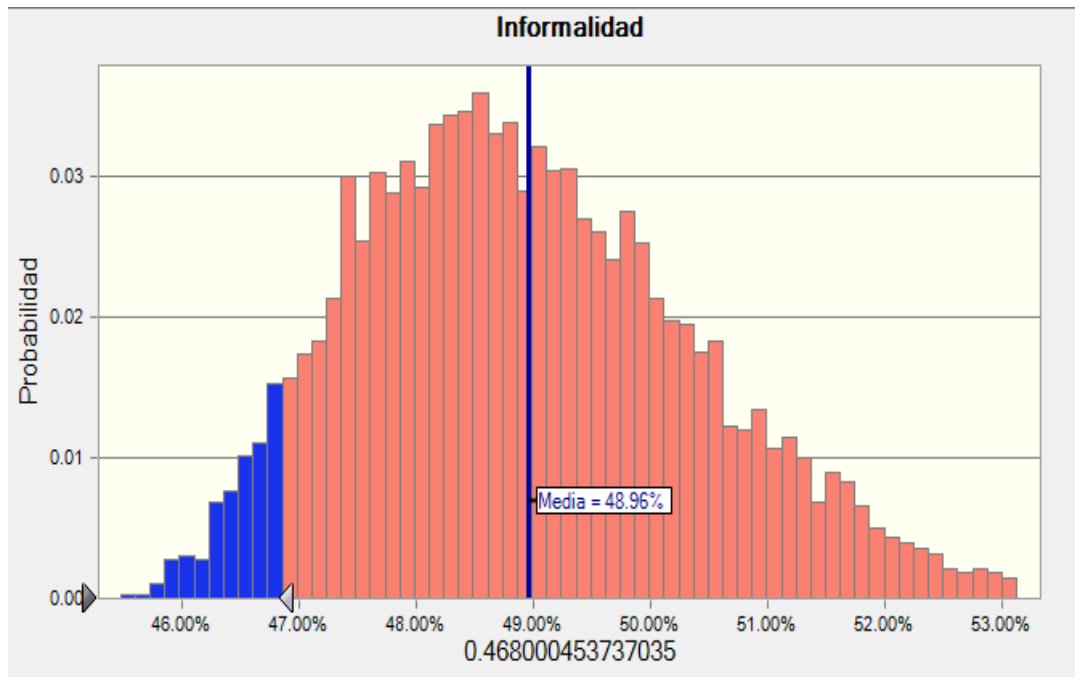
Informalidad 46.80%

Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)

Elaboración: Propia

Según la ecuación de regresión obtenida por el estudio y el modelo de sensibilidad, se halló que la remuneración mínima vital para no caer en una informalidad crítica debería ser aproximadamente en 580.11 soles, lo cual no indica que debería ser lo más apropiado pues solo se busca tener menor tasa de informalidad crítica más no calidad de vida para los trabajadores de las microempresas de Arequipa.

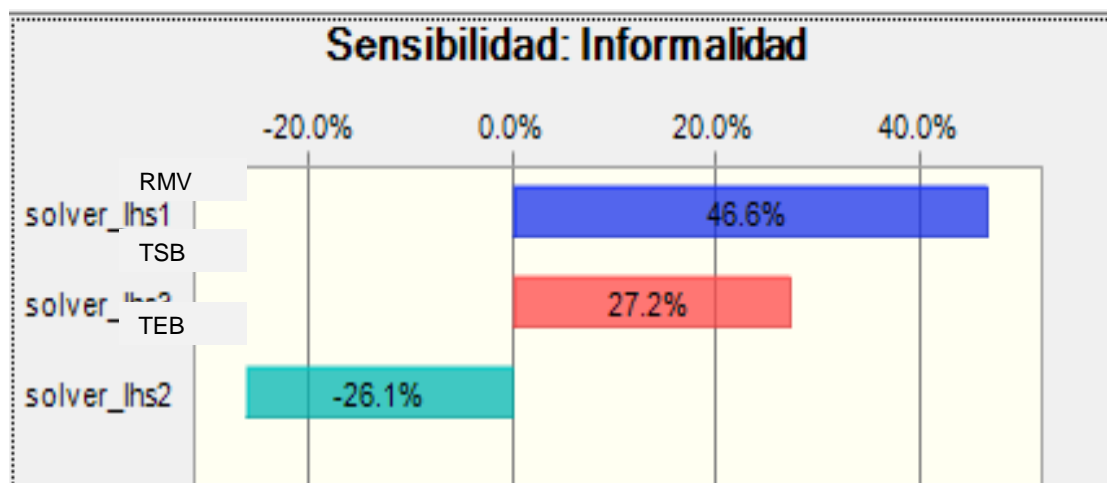
Asimismo, se determinó que la tasa óptima de entrada bruta debería situarse entre 11.58% a 13.42% para alcanzar una menor tasa crítica de informalidad empresarial, también se consideró que para la tasa de salida bruta debería registrarse entre el rango de 3.92% a 5.55%, para salir de la situación crítica de informalidad, según como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

De la misma manera se puede ver que el nivel de influencia en la tasa de entrada bruta de las microempresas de Arequipa es de 26.1%, lo cual indica que es la variable con un menor nivel de participación, mientras que la tasa de salida tiene un nivel de influencia de 27.2% y por último la remuneración mínima vital de 46.6% con el mayor nivel de influencia.

Donde se determina que al nivel de la informalidad crítica lo más resaltante es el ingreso y salida de las microempresas representando el 53.3% del total de influencia en la informalidad, más no la calidad de vida de los trabajadores de las unidades productivas.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

- Escenario para el 2015**

Después de obtener el nivel óptimo de la informalidad en las microempresas de Arequipa, buscamos analizar los escenarios a los cuales podría someterse el mercado arequipeño. Es por ello que para el año 2015 se consideró la remuneración mínima vital de 750.00 soles según la Ley Laboral de ese mismo año, con una tasa de entrada de 11.7% según el Ministerio de Producción y a la vez una tasa de salida bruta de 5.1%, para determinar la informalidad que existía y generar un mejor análisis para el mercado empresarial de Arequipa.

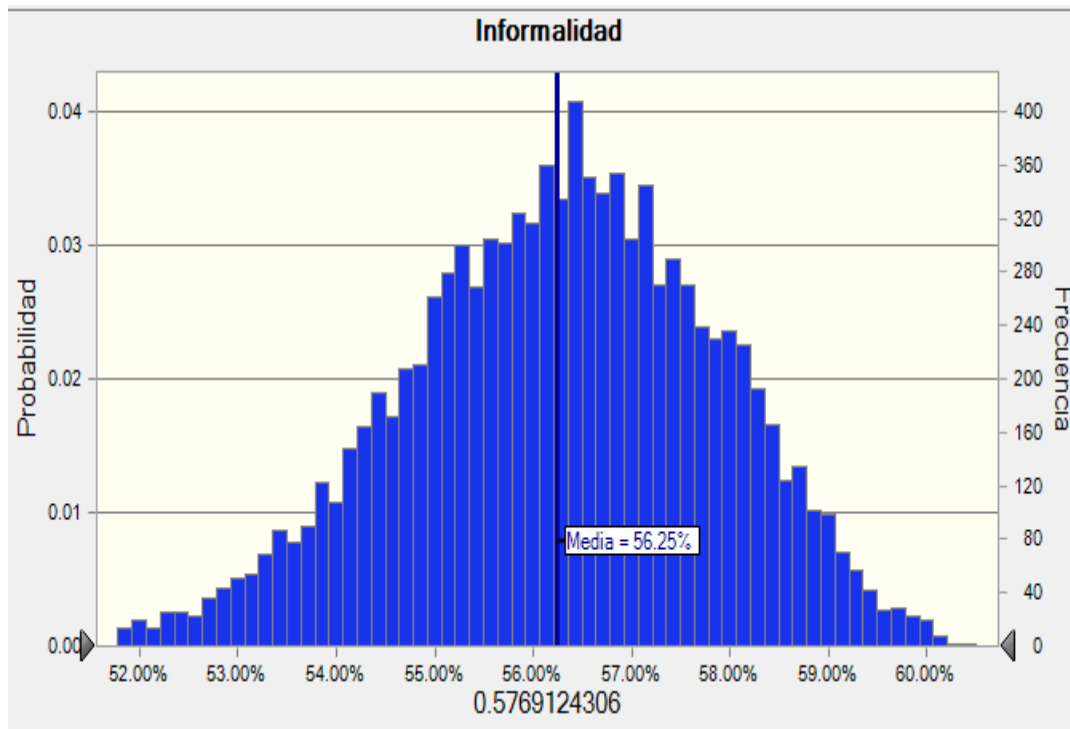
$$\text{Informalidad} = 0.6546031 + 0.0001762 \text{ RMV} + -3.0300512 \text{ TEB} + 2.836771 \text{ TBS}$$

	Normal	Mínimo	Maximo
Remuneración mínima vital	750	530.94	862.40
TEB	11.7%	11.59%	13.42%
TSB	5.1%	3.92%	5.55%

Informalidad 57.69%

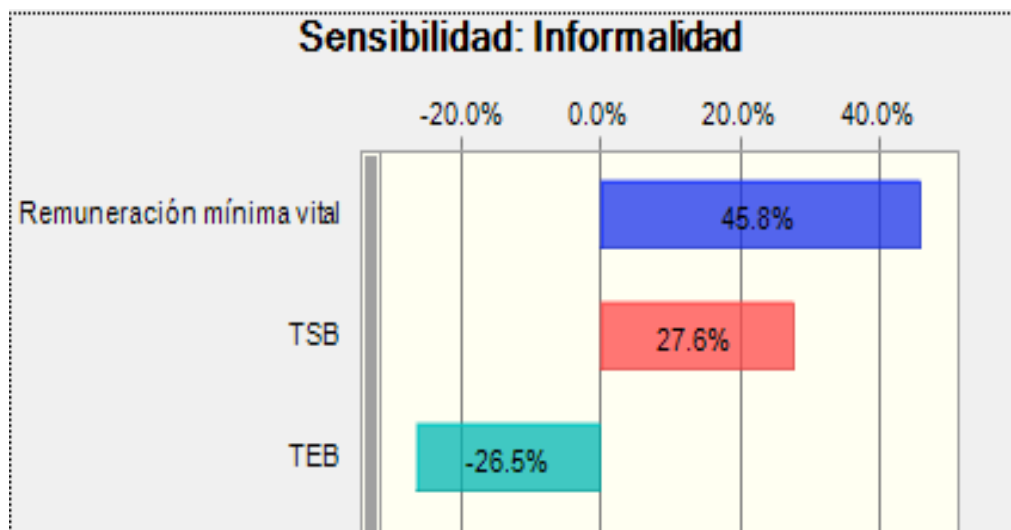
Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

Al correr el modelo de sensibilidad, se obtuvo que la informalidad que existía en las microempresas de Arequipa era aproximadamente de 57.69%, lo cual se ubica por encima de la informalidad crítica según la Organización Internacional de Trabajo en más de 10.89 puntos porcentuales.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

Donde el nivel de participación de la influencia de la informalidad empresarial sería asignada a la tasa de entrada bruta con 26.5% y la tasa de salida bruta con 27.6%, mientras que la participación de influencia de la remuneración mínima como costo laboral es alta (45.8%). De tal manera que al ser la RMV de 750.00 soles, los microempresarios arequipeños evitarían ingresar al mercado formal por no contar con los ingresos suficientes para cubrir o solventar los costos laborales que requiere dicho mercado.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

- **Escenario para el 2018**

Para tener una visión futura del comportamiento de la informalidad empresarial en las microempresas de Arequipa se buscó tener un escenario posible donde se visualice los posibles supuestos obtenidos por la economía y política del Perú, como sería de un posible incremento de la remuneración mínima vital por el actual gobierno a 900.00 soles, y obtener una proyección que nos asemeje a los rangos de las tasa tanto de entrada como de salida óptima para evaluar el posible escenario donde se encontraría la informalidad de las microempresas arequipeñas.

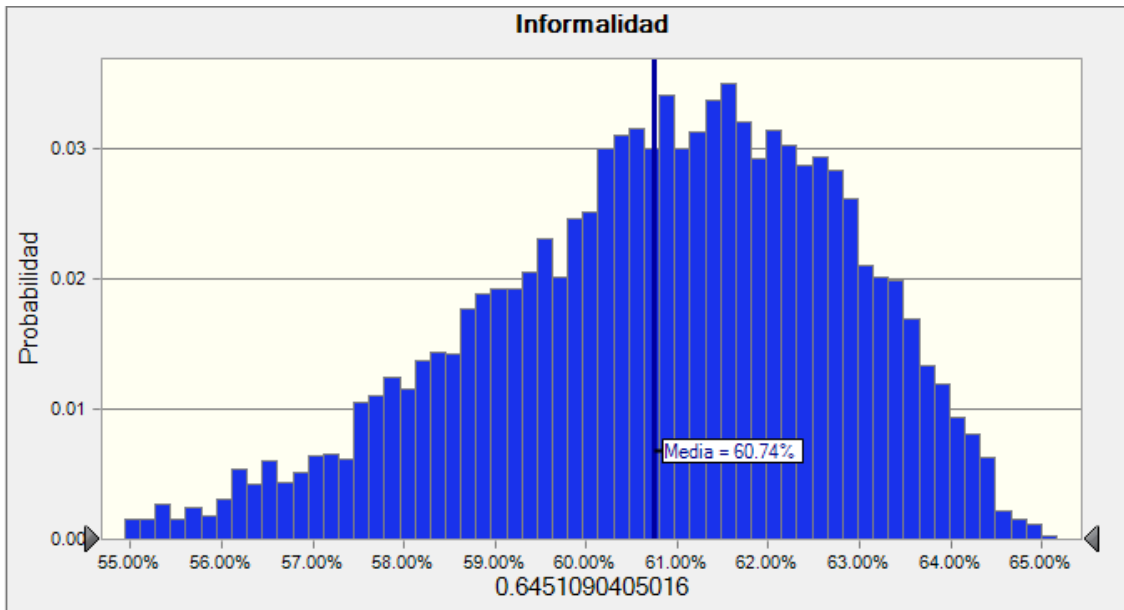
$$\text{Informalidad} = 0.6546031 + 0.0001762 \text{ RMV} + -3.0300512 \text{ TEB} + 2.836771 \text{ TBS}$$

	Normal	Mínimo	Maximo
Remuneración mínima vital	900.00	448.07	945.26
TEB	11.13%	11.13%	13.88%
TSB	5.96%	3.51%	5.96%

Informalidad 64.51%

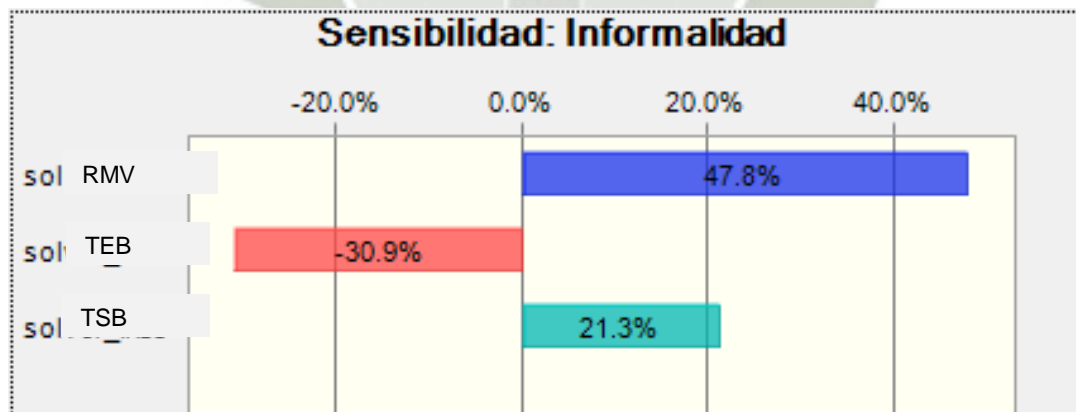
Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

Según las variables establecida se obtuvo que para el año 2018 la informalidad de las microempresas de la ciudad de Arequipa sería de 61.54%, ubicada un año más por encima de la informalidad crítica, de seguir así la economía, podría ser muy difícil disminuir el rango de informalidad, pues tanto la tasa de entrada como de salida va de la mano con la remuneración mínima, donde se ve más un análisis de informalidad que de bienestar social, ya que muchos microempresarios no podrán cubrir ese costo laboral, pero se vería una mayor tasa de salida de las microempresas por el hecho que los ingresos de los microempresarios no cubrirían totalmente, existiendo una relación directa entre las variables y la informalidad en las microempresas .



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

El nivel de influencia de la tasa de entrada para este escenario es de 30.9%, mientras que la tasa de salida es 21.3% y por último la influencia de la remuneración mínima vital es de 47.8%, lo cual significa que la relación existente entre las variables es de forma directa para la remuneración y la tasa de salida.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

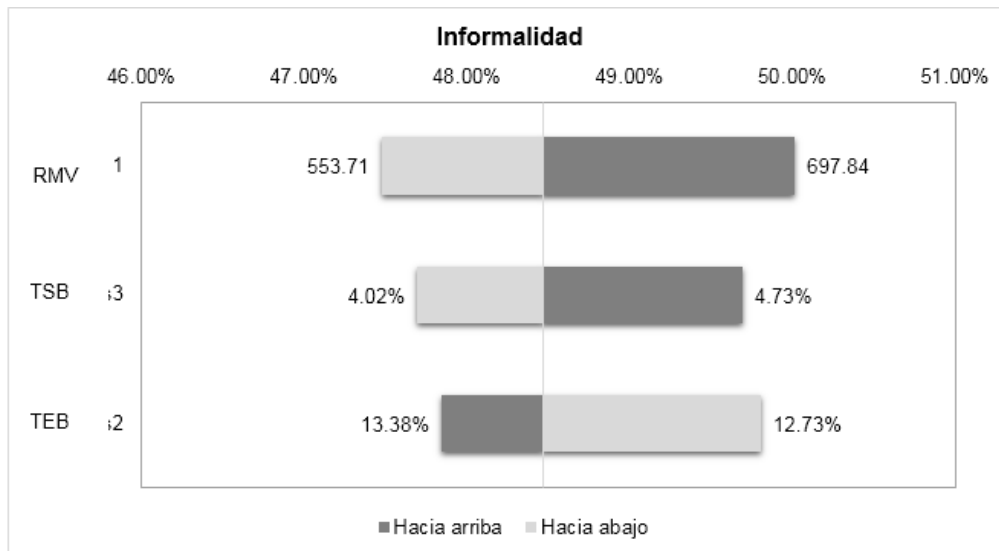
5.2.2. Análisis de tornado para medir la informalidad de las microempresas de la ciudad de Arequipa

El análisis tornado nos permite ver cuáles son las variables que influyen mayormente a la informalidad empresarial. Indicando que pasaría si una variable cambia y las otras se mantienen en constantes.

Para realizar el análisis se consideró un rango de 10% a 90%, lo cual indica que son tres desviaciones estándares que se establece para la informalidad para un mejor estudio.

Escenario para el nivel optimo

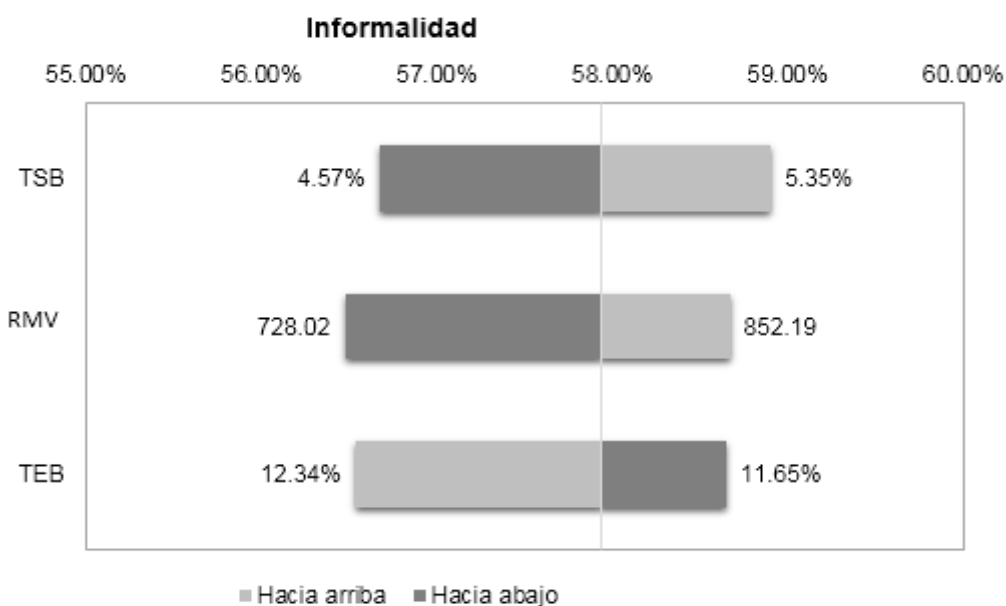
- **Remuneración Mínima Vital:** Una variación en la remuneración en 553.71 soles implicaría un cambio del 47.48% en la informalidad en las microempresas de Arequipa, Asimismo, una variación de 697.84 soles generaría un cambio de 50.02%. Siendo así, que conforme se va alterando la remuneración mínima vital, la informalidad se verá afectada en $\pm 2.54\%$, teniendo una relación directa.
- **Tasa de Salida Bruta:** Una variación en la tasa de entrada bruta en 4.02% implicaría un cambio de 47.70% en la informalidad en las microempresas de Arequipa, Asimismo, una variación de 4.73% generaría un cambio de 46.69%. Siendo así, que conforme se va alterando la tasa de entrada, la informalidad se verá afectada en $\pm 1.99\%$, teniendo una relación inversa.
- **Tasa de Entrada Bruta:** Una variación en la tasa de salida bruta en 12.73% implicaría un cambio de 49.81% en la informalidad en las microempresas de Arequipa, Asimismo, una variación de 13.38% generaría un cambio de 47.85%. Siendo así, que conforme se va alterando la tasa de salida, la informalidad se verá afectada en $\pm 1.96\%$, teniendo una relación inversa.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

Escenario para el año 2016

- Remuneración Mínima Vital:** Una variación en la remuneración en 728.02 soles implicaría un cambio del 56.48% en la informalidad en las microempresas de Arequipa, Asimismo, una variación de 851.19 soles generaría un cambio de 58.67%. Siendo así, que conforme se va alterando la remuneración mínima vital, la informalidad se verá afectada en $\pm 2.19\%$, teniendo una relación directa.
- Tasa de Entrada Bruta:** Una variación en la tasa de entrada bruta en 11.65% implicaría un cambio de 58.65% en la informalidad en las microempresas de Arequipa, Asimismo, una variación de 12.34% generaría un cambio de 56.54%. Siendo así, que conforme se va alterando la tasa de entrada, la informalidad se verá afectada en $\pm 2.11\%$, teniendo una relación inversa.
- Tasa de Salida Bruta:** Una variación en la tasa de salida bruta en 4.57% implicaría un cambio de 58.9% en la informalidad en las microempresas de Arequipa, Asimismo, una variación de 5.35% generaría un cambio de 56.68%. Siendo así, que conforme se va alterando la tasa de salida, la informalidad se verá afectada en $\pm 2.22\%$, teniendo una relación inversa.



Fuente: Data Obtenida (Crystall Ball)
Elaboración: Propia

5.3. Evolución de la informalidad mínima y máxima en función a la Remuneración mínima vital:

Se ha realizado un análisis en el que se proporciona las tasas de informalidad máxima y mínima en función a las variaciones históricas de la remuneración Mínima Vital y los pronósticos de esta, utilizando la herramienta de Solver, usando como tasa máximas y mínimas la media más 4.1 desviaciones estándar que permite cubrir la posibilidad de toda la campana de Gauss, en el que se pueden apreciar los siguientes resultados:

Para el escenario de la informalidad máxima, se ha tomado el mayor rango de las tasas de entrada y salida bruta de las microempresas al mercado formal.

Manteniendo un 4.21% de microempresas arequipeñas en el mercado empresarial para todos los años y el mismo porcentaje de incentivos tributarios como programas estatales que motivan a la formalización, se obtiene que para los años 2006 y 2007 se manifiesta una informalidad máxima de 60.27% con un salario de S/. 500.00, para los años 2008 y 2009 una tasa de informalidad de 61.15% con una RMV de S/.550.00. Para una RMV de S/.1,000.00 y S/.1,100.00, manteniéndose el 4.21% de las microempresas en el mercado se

obtiene una informalidad de 69.08% y 70.84%, respectivamente.

Asimismo, se observa que, para mantener una informalidad máxima, deben ingresar el 10.63% de microempresas arequipeñas y salir 6.41% al finalizar el año. Un incremento de S/.50.00 en la RMV manteniendo las tasas mencionadas anteriormente, generaría un incremento promedio en la informalidad de 1.32 puntos porcentuales de un año a otro.

Tabla 4
Evolución Histórica de la informalidad máxima con respecto a incrementos de la RMV 2006-2022

Años	RMV	TEB	TSB	Informalidad Máxima
2006	500	10.63%	6.41%	60.27%
2007	500	10.63%	6.41%	60.27%
2008	550	10.63%	6.41%	61.15%
2009	550	10.63%	6.41%	61.15%
2010	580	10.63%	6.41%	61.68%
2011	600	10.63%	6.41%	62.03%
2012	750	10.63%	6.41%	64.67%
2013	750	10.63%	6.41%	64.67%
2014	750	10.63%	6.41%	64.67%
2015	750	10.63%	6.41%	64.67%
2016	850	10.63%	6.41%	66.43%
2017	850	10.63%	6.41%	66.43%
2018*	900	10.63%	6.41%	67.31%
2019*	950	10.63%	6.41%	68.20%
2020*	1,000	10.63%	6.41%	69.08%
2021*	1,050	10.63%	6.41%	69.96%
2022*	1,100	10.63%	6.41%	70.84%

Fuente: PRODUCE y MEF
Elaboración: Propia

Para el caso de la tasa de informalidad mínima, se consideró la mínima variación de las tasas de entrada y salida bruta de las microempresas al mercado formal.

Manteniendo un 10.87% de microempresas arequipeñas en el mercado empresarial para todos los años y el mismo porcentaje de incentivos tributarios como programas estatales que motivan a la formalización, se obtiene que para

los años 2006 y 2007 con un salario de S/. 500.00 se manifiesta una informalidad mínima de 40.64%, para los años 2008 y 2009 una tasa de informalidad de 41.52% con una RMV de S/.550.00. Para una RMV de S/.1,000.00 y S/.1,100.00, manteniéndose el 10.87% de las microempresas en el mercado se obtiene una informalidad mínima de 49.45% y 51.21%, respectivamente.

Tabla 5
Evolución Histórica de la informalidad mínima con respecto a incrementos de la RMV 2006-2022

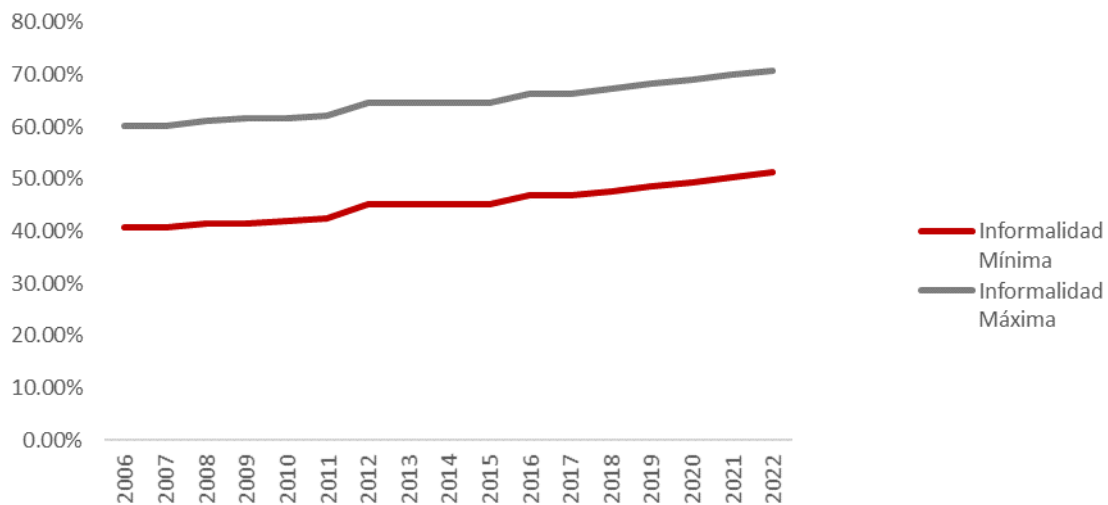
Años	RMV	TEB	TSB	Informalidad Mínima
2006	500	14.38%	3.51%	40.64%
2007	500	14.38%	3.51%	40.64%
2008	550	14.38%	3.51%	41.52%
2009	550	14.38%	3.51%	41.52%
2010	580	14.38%	3.51%	42.05%
2011	600	14.38%	3.51%	42.40%
2012	750	14.38%	3.51%	45.05%
2013	750	14.38%	3.51%	45.05%
2014	750	14.38%	3.51%	45.05%
2015	750	14.38%	3.51%	45.05%
2016	850	14.38%	3.51%	46.81%
2017	850	14.38%	3.51%	46.81%
2018*	900	14.38%	3.51%	47.69%
2019*	950	14.38%	3.51%	48.57%
2020*	1,000	14.38%	3.51%	49.45%
2021*	1,050	14.38%	3.51%	50.33%
2022*	1,100	14.38%	3.51%	51.21%

Fuente: PRODUCE y MEF

Elaboración: Propia

Asimismo, se observa que, para mantener una informalidad mínima, deben ingresar el 14.38% de microempresas arequipeñas y salir 3.51% al finalizar el año. Un incremento de S/.50.00 en la RMV manteniendo las tasas mencionadas anteriormente, generaría un incremento promedio en la informalidad de 0.95 puntos porcentuales de un año a otro.

Gráfico 9
Evolución Histórica de la informalidad con respecto a incrementos de la RMV
2006-2022



Fuente: Solver
Elaboración: Propia

Se aprecia en el gráfico la informalidad máxima a la que pueden llegar las Mypes Arequipeñas con un salario de S/. 500.00 soles, siendo esta 60.27%, mientras que la tasa mínima de informalidad sería de 40.64%; mientras que para una RMV de S/. 850.00 la informalidad máxima que se puede obtener es de 64.67% y mínima de 45.05%. Además para una RMV elevada de S/.1,100.00 se obtiene una informalidad máxima de 70.84% y mínima de 51.21%.

Análisis de posibles variables que explican la informalidad a través de las Tasa de Entrada y Salida Bruta

A través del programa estadístico STATA, se buscó obtener un análisis minucioso de la ecuación de regresión obtenida en el modelo de sensibilidad de la informalidad de las Mypes. Analizando las variables como son la tasa de entrada bruta, tasa de salida bruta, tecnologías de información y comunicación (TIC's) y el valor agregado bruto y la remuneración mínima vital (RMV).

Se realizó un análisis de correlación que demostró que las variables de remuneración mínima, uso de las TIC's, y Tasa de Salida Bruta manifiestan una relación positiva respecto a la informalidad empresarial, sin embargo, la Tasa

de Entra Bruta y Valor Agregado Bruto (VAB) manifiesta una relación negativa respecto a la informalidad, con un nivel de asociación alto.

También, nos permite apreciar que las variables independientes tienen baja correlación entre sí, por lo que es viable emplearlas conjuntamente para el modelo de regresión a determinar.

```
. *(6 variables, 6 observations pasted into data editor)

. corr teb tbs usodetics vab rmvs informalidad
(obs=6)
```

	teb	tbs usodet~s	vab	rmvs inform~d		
teb	1.0000					
tbs	-0.0345	1.0000				
usodetics	0.0884	0.4473	1.0000			
vab	-0.0107	-0.7895	-0.7358	1.0000		
rmvs	0.1517	0.5136	0.9311	-0.8819	1.0000	
informalidad	-0.4679	0.7591	0.6698	-0.8515	0.7155	1.0000

Fuente: STATA
Elaboración: propia

Sin embargo, al realizar la regresión para la Tasa de Entrada Bruta de microempresas arequipeñas, se obtiene que presenten un nivel de determinación bajo, por lo que no son variables apropiadas para el modelo, además de manifestar una t estimada mayor a la t de tablas como se puede apreciar en la imagen.

Las variables describen este comportamiento porque no se está tomando en cuenta el sector minero y pesquero, los cuales son de mayor relevancia en las variaciones del VAB y el uso de TIC's, de tal manera en la actualidad dichas variables juegan un rol importante para la informalidad empresarial.

reg teb usodetics vab rmvs

Source	SS	df	MS	Number of obs = 6		
Model	.000020046	3	6.6819e-06	F(3, 2) =	0.16	
Residual	.000084949	2	.000042475	Prob > F =	0.9166	
Total	.000104995	5	.000020999	R-squared =	0.1909	
				Adj R-squared =	-1.0227	
				Root MSE =	.00652	

teb	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
usodetics	-.103745	.2089046	-0.50	0.669	-1.002589	.7950988
vab	.0262777	.0435983	0.60	0.608	-.1613107	.213866
rmvs	.0001054	.0001595	0.66	0.577	-.0005809	.0007918
_cons	-.0686856	.3003086	-0.23	0.840	-1.360809	1.223438

Fuente: STATA
Elaboración: propia

Asimismo, al realizar la regresión para la Tasa de Salida Bruta de Microempresas, se obtiene que presenten un nivel de determinación alto, sin embargo manifiestan una t estimada mayor a la t de tablas por lo que no son variables adecuadas para el modelo.

Las variables describen este comportamiento porque no se está tomando en cuenta el sector minero y pesquero, los cuales son de mayor relevancia en las variaciones del VAB y el uso de TIC's, de tal manera en la actualidad dichas variables juegan un rol importante para la informalidad empresarial.

reg tbs usodetics vab rmvs

Source	SS	df	MS	Number of obs = 6		
Model	.000072758	3	.000024253	F(3, 2) =	4.45	
Residual	.000010895	2	5.4474e-06	Prob > F =	0.1889	
Total	.000083653	5	.000016731	R-squared =	0.8698	
				Adj R-squared =	0.6744	
				Root MSE =	.00233	

tbs	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
usodetics	.0910133	.0748134	1.22	0.348	-.2308827	.4129094
vab	-.0473489	.0156135	-3.03	0.094	-.1145285	.0198307
rmvs	-.000102	.0000571	-1.79	0.216	-.0003478	.0001438
_cons	.3470557	.1075472	3.23	0.084	-.1156826	.8097939

Fuente: STATA
Elaboración: propia

CAPÍTULO VI

6. Resultados de la investigación

El presente estudio de los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa y la influencia en la informalidad empresarial, llevó una menuda investigación para analizar el comportamiento de las variables en estudio.

Esta información fue complementada con información primaria, la cual se ha dividido por sectores que fueron estudiados estadísticamente según la muestra representativa de la población que son 256 elementos. La metodología utilizada fue la primaria la cual se dividió en dos instrumentos como fue: la encuesta realizada a los trabajadores de las unidades productivas y entrevistas a los empleadores de las empresas para rectificar la información obtenida por el método primario.

Es importante señalar que las microempresas arequipeñas se concentran en diferentes puntos geográficos, por lo que dicha investigación se desarrolló en los siguientes lugares, tomando como criterio la aglomeración existente de las unidades productivas:

- El Cercado de Arequipa
- En Río Seco
- En la Variante de Uchumayo
- En la Avenida Parra
- En Mariscal Castilla

De tal manera, que si los costos laborales económicos de las microempresas arequipeñas siguen incrementándose, es probable que influyan en la informalidad empresarial en los años 2012 al 2016, para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados.

6.1. Resultados relacionados a trabajadores de las microempresas arequipeñas:

6.1.1. Número de trabajadores de microempresas arequipeñas por actividad económica

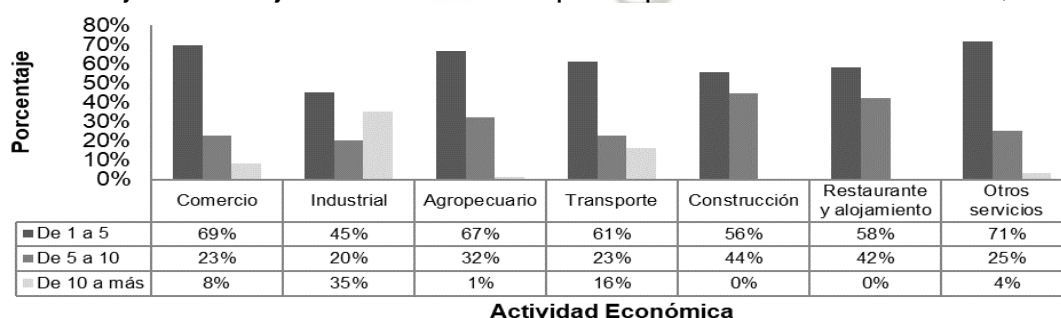
Para analizar el presente estudio se identificó todos los costos laborales económicos que son parte de la microempresa arequipeña como fue mencionado en el marco teórico. Asimismo, se evaluó el comportamiento de los costos laborales al momento de identificar el tamaño de la empresa y contrarrestar que efectivamente son microempresas y cumplen con la ley laboral estipulada.

Según la Ley MIPYME que ampara a las microempresas, establece que el rango de trabajadores por unidad productiva deberá ser entre 1 a 10. Por ende este elemento nos ayudó a comprobar que existen muchas microempresas arequipeñas que cumplen en registrar el número de trabajadores, sin embargo, existen unidades que superan el número de trabajadores que ampara la ley o no los registran, por lo que, las microempresas generan tipos de negociaciones con sus trabajadores para evitar entregar los beneficios laborales según la ley, que les corresponde a cada trabajador y lo que generaría un costo para la microempresa.

Es así como, se puede comprobar que muchas microempresas evaden los costos laborales económicos por varias razones tanto como percibir mayores utilidades o porque sus ingresos no son suficientes para cubrir todos los costos y necesidades.

Gráfico 10

Porcentaje de trabajadores de microempresa por sectores económicos, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Como se puede apreciar en el gráfico 2, el número de trabajadores oscila por actividad económica de cada empresa. Se estudió según sectores económicos el número de trabajadores que contrata cada microempresa arequipeña:

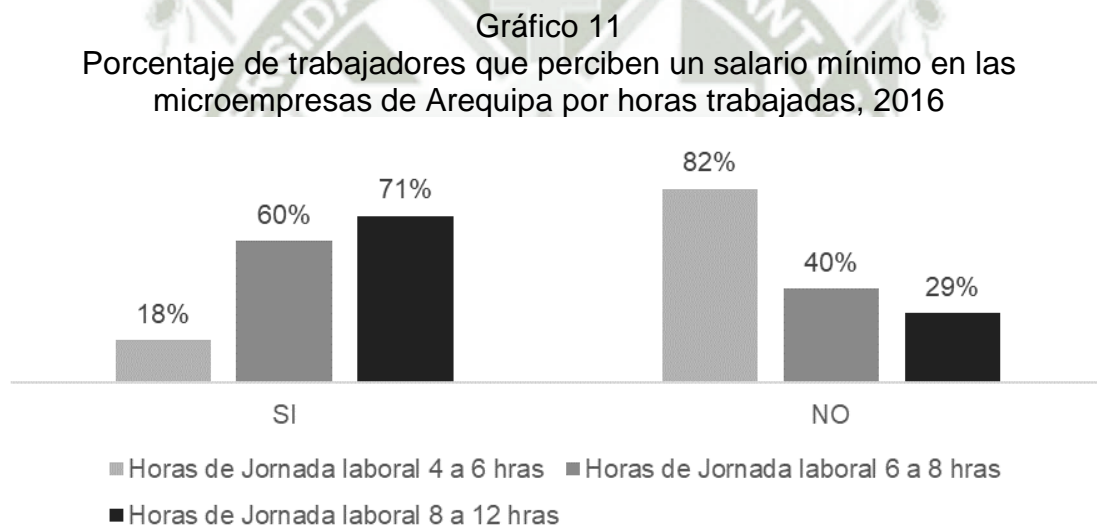
- Comercio: El 92% de las microempresas dedicadas a la actividad del comercio cumplen con la ley de las microempresas ya que están contratando entre 1 a 10 trabajadores por unidad, a diferencia del 8% restante que se convierte en informal puesto que, no cumple con la constitución de la microempresa teniendo más de 10 trabajadores en sus unidades productivas, existiendo una vía para que las microempresas estén siendo unidades informales por no registrar a sus trabajadores o evadir tributos por encontrarse en otra categoría de empresa
- Industrial: Se observa que el 65% de las microempresas van de acuerdo a la ley por cumplir con el límite permitido de número de trabajadores, sin embargo, el 35% de empresas no cumplen con la ley de las microempresas por tener más de 10 trabajadores.
- Agropecuario: Se identifica que el 90% de las microempresas dedicadas a este sector si van de la mano con la constitución de la microempresa pero el 1% no cumple con este requisito y sobre pasa el número de trabajadores contratados, siendo más de 10 trabajadores por unidad productiva.
- Transporte: Las microempresas de este sector que poseen entre 1 a 10 trabajadores conforman el 84%, es decir que cumplen con la constitución de una microempresa, y existe un 16% que tiene más de 10 trabajadores en su unidad productiva generando un mercado informal.
- Restaurante y Alojamiento: El sector cuenta con 100% de microempresas que tienen entre 1 a 10 trabajadores en su unidad productiva cumpliendo con la ley de las microempresas.
- Otros servicios: El sector de otros servicios, tiene el 96% de microempresas que tienen a su disposición entre 1 a 10 trabajadores en sus unidades, pero existe un 4% de microempresas que no cumplen con esta constitución teniendo más de 10 trabajadores.

Se puede observar que la volatilidad de números de trabajadores por microempresas varía en cada sector. Sin embargo, hay un número considerable que no cumplen con el número de trabajadores según la Ley de la

microempresa, superando los 10 trabajadores por unidad productiva, que genera indicios, donde las microempresas consideran que los costos laborales son altos y estos influyen a que prefieran la informalidad empresarial en términos de un mercado laboral. Siendo el sector más golpeado por el número de trabajadores el industrial (35%), seguido del sector de transporte (16%).

6.1.2. Porcentaje de trabajadores que perciben un salario mínimo en las microempresas de Arequipa por horas trabajadas:

Otra variable para reconocer los costos laborables económicos es la remuneración mínima vital o salario mínimo que es de S/.850 que entró en vigencia el 2016 según el Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de los trabajadores de las microempresas, el cual va de la mano con la jornada laboral en las microempresas (8 horas por día).



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Como se puede ver en el gráfico, la jornada de trabajo de los colaboradores de las microempresas varía según el rango de trabajo. Asimismo, se ve que el salario mínimo también depende de la jornada, lo cual hace que las microempresas arequipeñas sean más vulnerables a la informalidad empresarial como se ve en el análisis, por ejemplo:

- En una jornada de trabajo de 4 a 6 horas al día, el 18% percibe un salario de S/. 850.00, mientras que el 82% de trabajadores de estas microempresas perciben un salario inferior a los S/. 850.00.

- En una jornada de trabajo de 6 a 8 horas al día, el 60% de los trabajadores de estas microempresas perciben un salario de S/. 850.00 y el 40% restante recibe un ingreso menor a ese.
- En una jornada de trabajo de 8 a 12 horas al día el 71% de trabajadores de las microempresas arequipeñas perciben S/. 850.00 y el 29% restante recibe menos de lo mencionado.
- En una jornada diaria de 12 horas a más se puede determinar información relevante, ya que el 100% de los trabajadores mencionan que no ganan un salario similar ni mayor a S/. 850,00 siendo esta una señal evidente de informalidad.

Se observa que las microempresas arequipeñas en gran número no cumplen con el rango de horas de jornada para sus trabajadores y estas a la vez no son remuneradas de forma adecuada como estipula el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo, por ende se comprueba que las microempresas al no cumplir con este salario mínimo vital pueden estar recurriendo a la informalidad vía laboral por supuestos mencionados en capítulos anteriores.

6.1.3. Porcentaje de trabajadores que laboran horas extras y reciben una remuneración por sus servicios en las microempresas arequipeñas

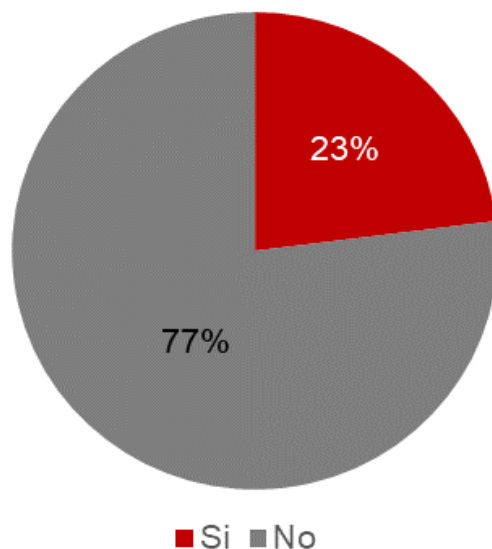
La Remuneración por horas extras también es una variable de estudio para el trabajo de investigación, está nos muestra si las microempresas arequipeñas pagan a sus trabajadores las horas extras que dedican a sus unidades recompensando salarialmente cada esfuerzo otorgado tanto físico como mental.

Como se muestra en el grafico solo el 23% de los trabajadores perciben un ingreso adicional por el trabajo extra que realizan; el resto no trabaja horas extras por lo cual tampoco percibe alguna remuneración adicional, lo cual nos indica que en las microempresas arequipeñas hay un porcentaje que no se rige a la ley laboral.

Las microempresas arequipeñas tradicionalmente no están acostumbradas a pagar a sus colaboradores por trabajos adicionales, lo cual hace que haya fuerzas laborales informales, puesto que las empresas en esa etapa están incrementando su producción o mejorando sus ingresos que a la vez no están

siendo registrados bajo ley laboral y tributaria, generándose así una informalidad empresarial.

Gráfico 12
Porcentaje de trabajadores que laboran horas extras y reciben una remuneración por sus servicios en las microempresas arequipeñas, 2016



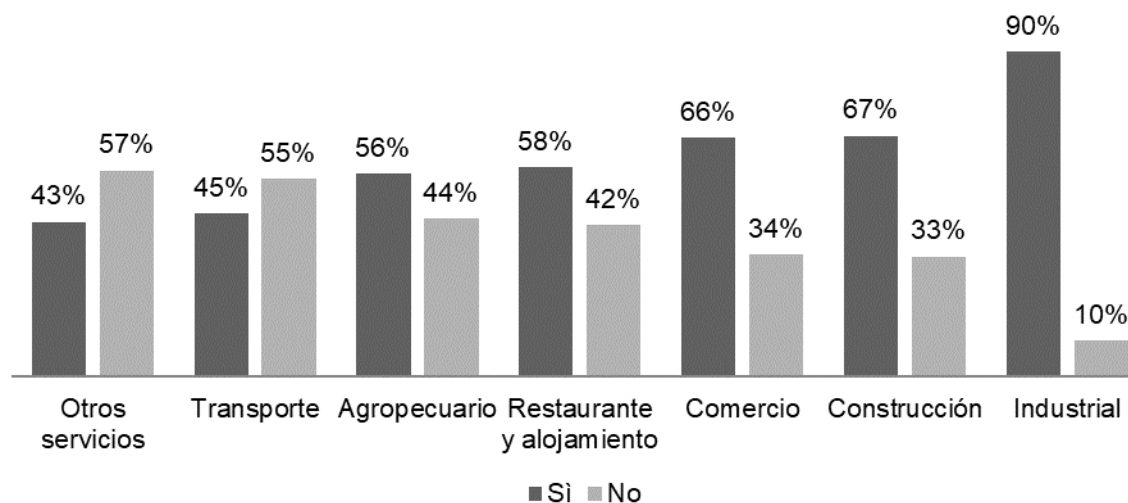
Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

6.1.4. Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que perciben que sus unidades de trabajo pagan impuestos a la SUNAT

Muchos trabajadores pueden percibir si las empresas donde laboran pagan impuestos o no, dando información si las microempresas llegan a evadir los tributos, por ende su indicio ayudó a determinar cuál es el comportamiento de estas unidades frente a la SUNAT y el Ministerio de Trabajo.

Gráfico 13

Porcentaje de trabajadores de las microempresas arequipeñas que piensan que sus unidades de trabajo pagan impuestos a la SUNAT, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Al tener las microempresas sectorizadas, se puede apreciar con mayor detalle el pago de tributos en forma general. Asimismo, los trabajadores pueden llegar a percibir si su centro laboral contribuye con el estado tanto en tributos fiscales como laborales, lo cual es un indicio para ver que las microempresas pueden encaminar hacia la informalidad como por ejemplo:

- En el sector comercio los trabajadores en un 66% perciben que la microempresa si cumple con el pago de los tributos, mientras que el 34% no percibe ello dichos pagos.
- En el sector industrial, el 90% de trabajadores sabe que paga impuestos las microempresas donde laboran, mientras que el 10 % dice lo contrario.
- El sector agropecuario manifiesta que el 56% de los trabajadores de las microempresas si tienen conocimiento que sus unidades laborales pagan un tipo de impuesto y el 44% restante no lo hace.
- En el sector construcción el 67% de los trabajadores dicen que de las microempresas arequipeñas donde laboran si pagan impuestos y el 33% no lo hace.

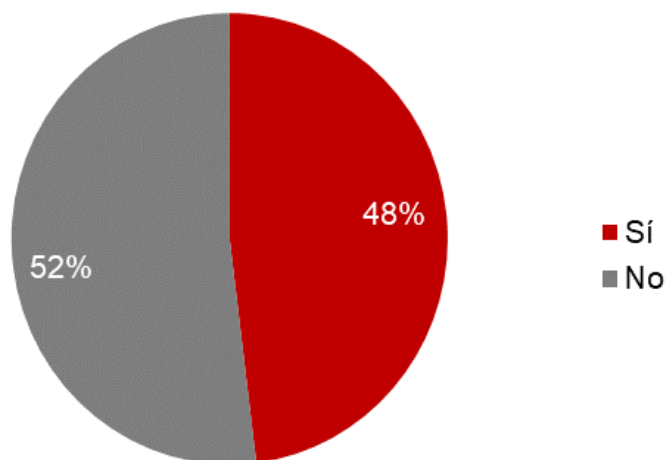
- En el sector de restaurantes y alojamiento el 58% de los trabajadores perciben que sus microempresas donde laboran hacen paso de los impuestos, mientras que el 42% no tiene conocimiento del pago de tributos de las unidades donde laboran.
- En el sector de otros servicios el 43% de los trabajadores tienen conocimiento que las microempresas donde trabajan si ejecutan el pago de impuesto y mientras que el 57% no realiza los pagos de tributos.
- En el sector transporte el 45% de los trabajadores manifiestan que la microempresas cumplen con la ley tributaria, mientras que el 55% manifiestan que no realizan los pagos de tributos

Por ende, podemos concluir que las microempresas en términos generales no llegan a pagar tributos según expresado por los trabajadores, lo cual nos manifiesta que un porcentaje elevado de unidades pueden estar operando de forma informal, porque dichas unidades son de subsistencia económica o porque sus ingresos no son tan altos y competentes para poder enfrentar dichos costos.

6.1.5. Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que descansan los fines de semana

Entre los costos laborales económicos que están a cargo de los microempresarios arequipeños, también se encuentra el descanso de fin de semana, y la excepción de trabajo en días feriados, los cuales deberán ser cubiertos por las microempresas, es así que, si dichos costos no están siendo respetados por los empleadores se determina que hay una existencia de informalidad a menos, que dicho trabajo sea remunerado y este bajo la Ley Laboral de las microempresas arequipeñas.

Gráfico 14
Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que descansan los fines de semana, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

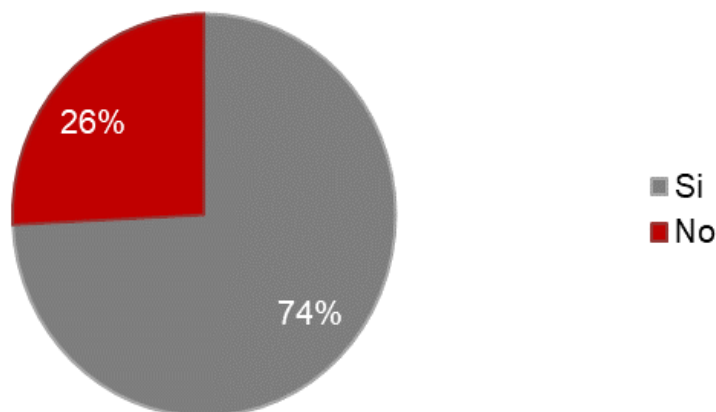
Se puede observar que del total de microempresas arequipeñas, el 48% de los trabajadores disfrutan de su descanso una vez a la semana, donde el 52% de trabajadores no poseen de este beneficio.

6.1.6. Porcentaje de trabajadores de las microempresas de la ciudad de Arequipa que descansan en días feriados

Asimismo, el 74% de trabajadores que disfrutan de los días feriados, mientras que el 26% no disfruta de los feriados.

Gráfico 15

Porcentaje de trabajadores de las microempresas de la ciudad de Arequipa que descansan en días feriados, 2016



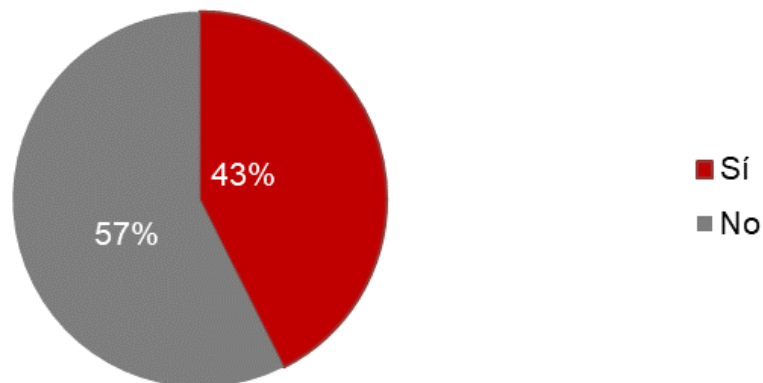
Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Es importante señalar que hay un porcentaje representativo de trabajadores que prestan sus servicios en días feriados, lo cual a la vez debería ser remunerado para que no exista informalidad, pero en este estudio se rectifica que los microempresarios no retribuyen a dicho trabajo prestado.

6.1.7. Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que reciben vacaciones por año laborado

Las vacaciones anuales también son parte de los costos laborales que deben hacer frente las microempresas arequipeñas para cumplir con la Ley MYPE y la regulación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Siendo parte de los derechos de los trabajadores el obtener vacaciones entre 10 a 15 días los cuales deberán ser remunerados a la vez por año trabajado.

Gráfico 16
Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que reciben
vacaciones por año laborado, 2016



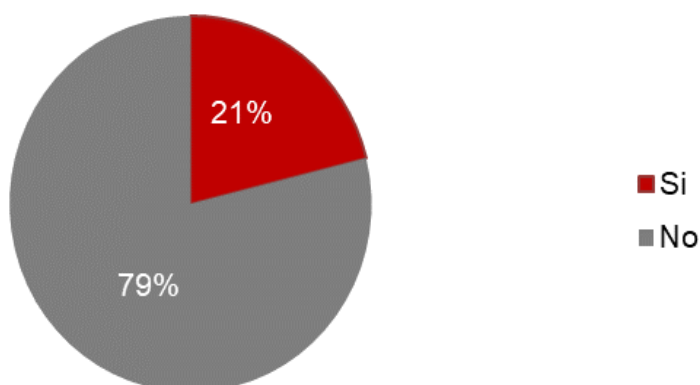
*Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia*

Así mismo se puede comprobar que el 57% de los trabajadores de las microempresas arequipeñas no poseen vacaciones, siendo este uno de los requisitos que deberían de cumplir todas las microempresas formales en función a los derechos de los trabajadores que son contratados. Por lo cual se puede inferir que, existe una informalidad empresarial partiendo de no respetar la ley laboral, puesto que las empresas siguen generando mayores ingresos.

6.1.8. Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que se encuentran dentro de planillas

La participación de los trabajadores en planillas, es un factor importante ya que manifiesta que los costos laborales como Essalud son considerados como derechos laborales. Por ende esta variable permitió determinar si las microempresas arequipeñas están cumpliendo con la Ley de las microempresas.

Gráfico 17
Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que se encuentran dentro de planillas, 2016



*Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia*

El 21% de trabajadores de las microempresas de la ciudad de Arequipa están registrados en planillas según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, lo cual permite que su trabajo se vea reflejado en un mercado laboral formal, mientras que el 79% de los trabajadores no están registrados por sus empleadores en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Cabe señalar que los microempresarios son los responsables de cumplir con la Ley Laboral y dar los beneficios laborales a sus trabajadores que se convierten en costos que son retribuidos por la productividad que desempeñan a favor de las unidades.

Asimismo, es importante señalar que los trabajadores también son parte de esta responsabilidad por el tipo de negociación que realizan con sus empleadores.

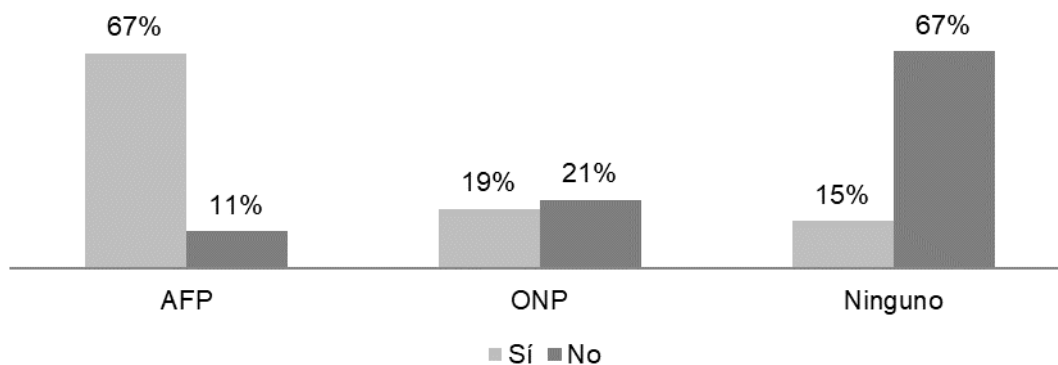
Se comprueba que las microempresas arequipeñas son altamente vulnerables a la informalidad laboral ya sea por trabajadores o tributos, y unidades de producción de subsistencia económica o familiar que no cubren sus costos.

6.1.9. Porcentaje de trabajadores de microempresas de la ciudad de Arequipa que se encuentran registrados en la AFP u ONP

Para comprobar la información de los trabajadores que están registrados en planillas según la Ley Laboral, se preguntó si los trabajadores contaban con una contribución a la AFP u ONP, asimismo, demostrar que los costos laborales están relacionados con la informalidad empresarial. Ya que, muchos empleadores piden a sus trabajadores informar que están aportando a la AFP u ONP según sea el caso haciendo que este costo sea esquivado o tan solo evadido por las microempresas.

Gráfico 18

Porcentaje de trabajadores de microempresas de la ciudad de Arequipa que se encuentran registrados en la AFP u ONP, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Así mismo se puede observar en el gráfico lo siguiente:

- El 21% de los trabajadores de las microempresas de la ciudad de Arequipa aportan a la ONP pero no se encuentran laborando o no están en planillas en sus centros de trabajo, el 19% están afiliados a la ONP y si se encuentran laborando y están considerados en planillas de las microempresas arequipeñas.
- El 67% de los trabajadores aportan a la AFP y si están registrados en planillas según la Ley Laboral, mientras que el 11% de trabajadores de

las microempresas de Arequipa no se encuentran en planillas pero siguen aportando a su AFP.

- El 15% de los trabajadores que pertenecen a planillas no se encuentran en ninguna categoría ni dan aportaciones a la AFP u ONP. Asimismo, el 67% manifiesta que los trabajadores de las microempresas arequipeñas que no están registrados en planillas no aportan ni a la AFP ni a la ONP.

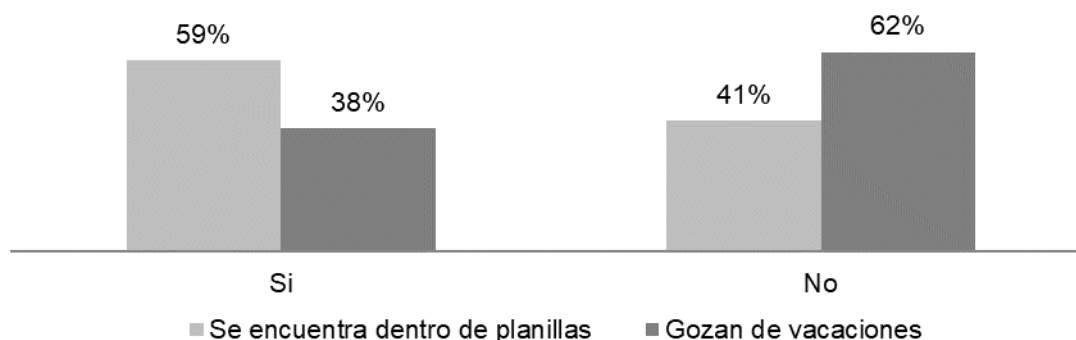
Este análisis de las aportaciones nos permitió comprobar que muchas microempresarias no registran a sus empleados en una AFP u ONP. Por lo tanto, existe una evasión de los costos y hace que se genere informalidad laboral.

6.1.10. Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que están registrados en planillas y gozan de vacaciones

El análisis de otro costo laboral económico de las microempresas arequipeñas, es el derecho a vacaciones tanto semanales como anuales dirigidos a los trabajadores. Dicho costo, permite evaluar su comportamiento, donde se considera como trabajadores formales a aquellas personas que están registradas en planillas y gozan de este derecho. Se demostró que las microempresas arequipeñas están incurriendo en la informalidad laboral.

Gráfico 19

Porcentaje de trabajadores de microempresas arequipeñas que están registrados en planillas y gozan de vacaciones, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Según el gráfico se puede observar lo siguiente:

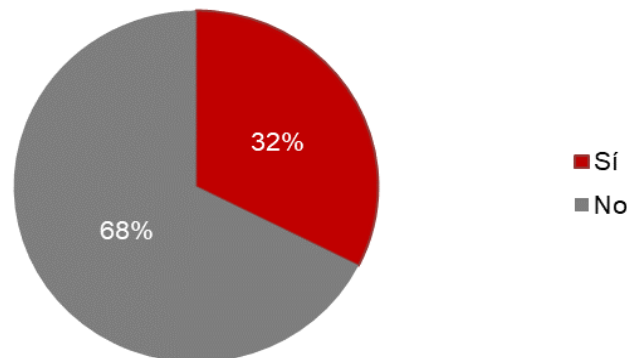
- El 59% de los trabajadores de las microempresas de Arequipa se encuentran registrados en planillas, mientras que el 41% no están registrados.
- El 38% de los trabajadores de las microempresas que están registrados en planillas cuentan con el beneficio de tener vacaciones, mientras que el 62% de trabajadores a pesar de estar en planillas no cuentan con vacaciones durante el año; es así que, se manifiesta el grado de informalidad por parte de las microempresas.

Según lo expuesto anteriormente, se puede comprobar que los empleadores de las microempresas arequipeñas no otorgan sus derechos a los trabajadores según la Ley Laboral, por ende se incurre en un tipo de evasión, lo cual está generando que la informalidad empresarial sea mayor.

6.1.11. Porcentaje de trabajadores de las microempresas arequipeñas que emiten recibo por honorarios

Las emisiones de recibo por honorarios por parte de los empleados de las microempresas arequipeñas, son una señal de formalidad empresarial de manera parcial ya que puede existir un contrato entre el empleador y el trabajador cumpliendo con la Ley Laboral, por ende, también se debe tener cuidado, puesto que los microempresarios pueden eludir como evadir los costos laborales afectando a la formalidad empresarial.

Gráfico 20
Porcentaje de trabajadores de las microempresas arequipeñas que emiten recibo por honorarios, 2016



*Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia*

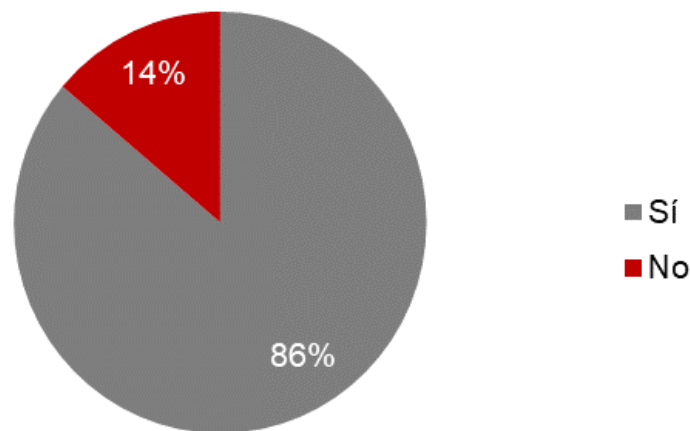
En el gráfico se observa que el 68% de los trabajadores no emiten recibo por honorarios; generando que las microempresas eviten los costos laborales, donde muchas microempresas de la ciudad sean vulnerables a negociar con sus trabajadores para que ellos no perciban sus beneficios laborales, generando que los empleadores no se hagan cargo de los costos, los cuales les permite obtener un mayor margen de ganancia en su unidad productiva perjudicando la vida social del trabajador.

6.1.12. Porcentaje de trabajadores que laboran en microempresa de algún familiar de la ciudad de Arequipa y percepción remuneración

Es importante señalar que muchas microempresas arequipeñas por el hecho de ser unidades familiares o de subsistencia económica en los diferentes sectores económicos tienen la afinidad de contratar trabajadores que son miembros de su familia, hasta en casos especiales registrarse a ellos mismos como trabajadores, lo cual hace que muchos de ellos no reciban una remuneración mínima vital o simplemente beneficios laborales bajo la ley. Es así, como se demostró que muchos puestos de trabajo son ocupados por familiares o los dueños de las microempresas para poder reducir los costos y se perciba mayor ingreso por parte de las unidades.

Gráfico 21

Porcentaje de trabajadores que laboran en microempresa de algún familiar de la ciudad de Arequipa y percepción remuneración, 2016



*Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia*

Se puede observar que el 86% de los trabajadores son familiares y manifiestan que su trabajo si es remunerado por las microempresas arequipeñas donde laboran, esto da a conocer un aspecto importante que es la necesidad de supervivencia, pues a pesar de recibir una remuneración esta es inferior a la RMV.

Otro aspecto a resaltar es que son negocios cuyos dueños se autoemplean asegurando mayores ingresos y la eliminación de gastos percibidos en planillas, por tener los costos laborales elevados.

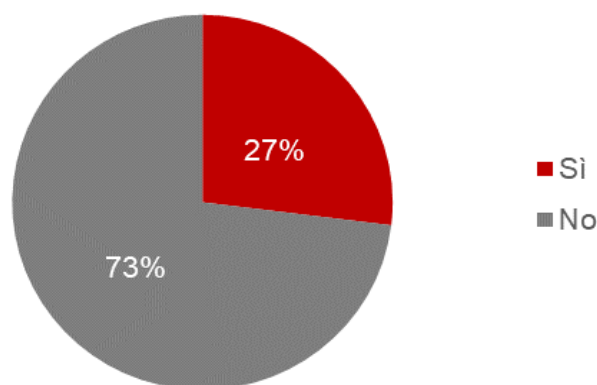
6.1.13. Porcentaje de trabajadores de microempresas de la ciudad de Arequipa que gozan de seguro social

Otra variable para el estudio de los costos laborales económicos y su influencia en la informalidad empresarial es el uso del seguro social por los trabajadores de las microempresas, para determinar si se encuentran en planillas donde la microempresas se hace cargo del 9%, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Es fundamental analizar el impacto del uso del seguro social para determinar la informalidad empresarial, ya que, este costo laboral incurre a todos los tipos de empresas, por ende es necesario saber si los trabajadores de las

microempresas gozan de este beneficio para saber cuál es la influencia que tendría ante la informalidad empresarial.

Gráfico 22
Porcentaje de trabajadores de microempresas de la ciudad de Arequipa que gozan de seguro social, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

El 27% de los trabajadores si hacen uso del seguro social mientras que el 73% restante no hace uso de este beneficio, por ello, podemos determinar que los trabajadores de las microempresas arequipeñas no se hacen cargo del SIS ni del 9%, según el régimen al que pertenezca, por ende se ve que las microempresas están siendo informales en el ámbito laboral por no cumplir con este beneficio.

Según los manifiestos de la información primaria por medio de entrevistas a los empleadores de los diversos sectores de las actividades económicas de Arequipa, se pudo obtener los siguientes resultados donde se comprueba la hipótesis del trabajo de investigación.

Existen muchas empresas arequipeñas de diversos sectores económicos que se encuentran en la categoría de microempresas por cumplir diferentes características como son los ingresos que genera cada una de las empresas al año operativo debe ser igual o menor que las 150 Unidades Impositivas Tributarias, sin embargo, también existe un porcentaje considerable que a pesar de estar categorizadas como microempresas y pagar tributos por esta generan ingresos mayores que los 150 UIT viendo que hay una diferencia de

ingreso que no están siendo registrados y pagados en impuestos por la microempresas arequipeñas.

Este punto de partida fue obtenido mediante la pregunta de cuáles son los ingresos que perciben al año las unidades seleccionadas que representan a la muestra. Desde allí ya se percibe una informalidad empresarial de parte de la estructura de una empresa.

Por otra parte, también se comprobó que los empleadores contratan a mayor personal del establecido por la ley, de los cuales no se encuentran registrados en planillas laborales, debido a dos razones: la primera: el deseo de disminuir costos laborales por parte del empleador y la segunda el deseo de los trabajadores de percibir mayores ingresos que les permitan cubrir su costo de vida, por lo que, solo se genera un tipo de contrato de palabra para no tener registro de ello.

Otro factor es el de convertirse en auto empleados para sus propias microempresas, en lo cual buscan, eludir los impuestos como otras unidades también buscan evadirlos, minimizando el número de sus trabajadores o simplemente de no llegar a cumplir con todos sus beneficios laborales.

Generando así la informalidad en las microempresas puesto que dichas unidades de negocio no cuentan con ingresos que puedan afrontar dicho monto, sin embargo las microempresas del sector comercial buscan más la informalidad de no registrar a sus trabajadores en planillas mientras que el sector industrial de las microempresas arequipeñas solo registran al límite permitido y al resto de sus colaboradores les generan un tipo de contrato laboral negociado para beneficio mutuo; así también el sector agropecuario es menos vulnerable en caer en la evasión o elución de los costos laborales ya que en su mayoría cumplen con la ley laboral.

Siendo lo apropiado para las microempresas arequipeñas tener entre 1 a 10 empleados por unidad bajo la ley laboral. Pero como se vio existe un gran porcentaje de microempresas de diversos sectores que no cumplen con la norma lo cual hace que se infiera en una informalidad empresarial ya sea por el mal manejo o por la mayor elusión que existe.

También se consideró que si el salario mínimo vital incrementaría a los 950.00 soles y los microempresarios estarían obligados a pagar a sus trabajadores dicho monto, la respuesta obtenida por ellos fue el no contratar más trabajadores ya que es demasiado caro llegar a cubrir ese costo, pues en términos reales apenas pueden cubrir el de 850 soles. Sin embargo, ante una medida como esa tendrían que aumentar sus esfuerzos ya que sin mano de obra ellos tampoco podrían producir, por ello, llegarían a tener mayor tipo de negociaciones salariales con sus empleados para llegar a un acuerdo donde ambas partes sean beneficiados.

6.2. Resultados relacionados a microempresarios arequipeños:

6.2.1. Clasificación de las microempresas según la actividad económica

Se puede determinar que las microempresas tienen una gran participación en la economía arequipeña al ser en promedio 95,700 unidades productivas. Las microempresas se clasifican en 11 sectores, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de los cuales solo siete sectores se desenvuelven en la economía de la ciudad arequipeña, dentro de los que se encuentran: el sector agropecuario, restaurantes y alojamiento, comercio, construcción, otros servicios, manufactura y transporte.

Gráfico 23
Microempresas informales según su actividad económica, 2016

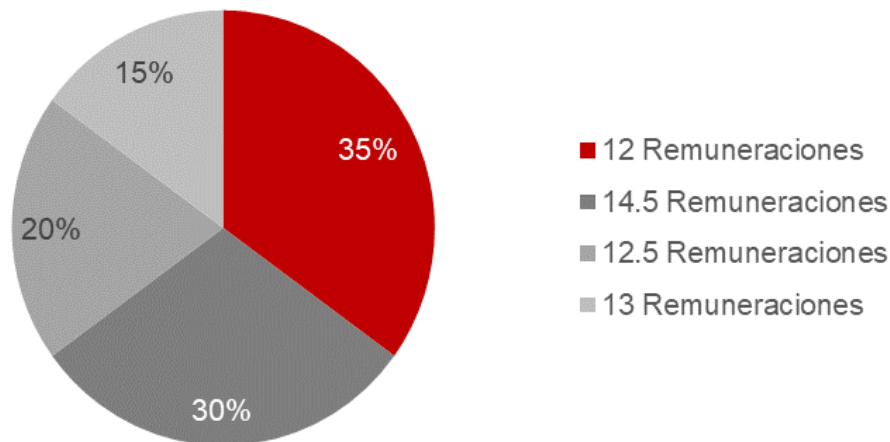
*Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia*

A través de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas arequipeñas de los diversos distritos según la muestra representativa obtenida en el Plan de la Investigación, se llegó a obtener los resultados para comprobar la influencia de los costos laborales económicos versus la informalidad empresarial y llegar a analizar el comportamiento como impacto de las variables.

6.2.2. Número de remuneraciones anuales, que pagan los microempresarios arequipeños a sus trabajadores

Para medir el grado actual de la informalidad a través de los costos laborales se realizó preguntas exactas, para saber si en verdad los microempresarios conocen de la Ley Laboral y la cumplen. También se obtuvo si las microempresas están trabajando como unidades informales o desconocen la Ley Laboral. Asimismo, se obtuvo si las microempresas de Arequipa están informadas de la normativa de la constitución de la formación de las microempresas.

Gráfico 24
Número de remuneraciones anuales que pagan los microempresarios arequipeños a sus trabajadores, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Una variable fundamental fue preguntar cuántos salarios al año reciben sus trabajadores por sus servicios prestados al año laborado, se obtuvo que el 35% de la microempresas creen que se debe pagar 12 remuneraciones, mientras que el 20% dice que son 12.5 remuneraciones anuales, el 15% que son 14.5 remuneraciones y el 30% que son 13 remuneraciones. Lo cual indica solo un 20% de las microempresas de Arequipa conocen de la norma salarial a sus trabajadores, se pueden identificar como unidades formales mientras que el 80% restante desconocen con la Ley Laboral.

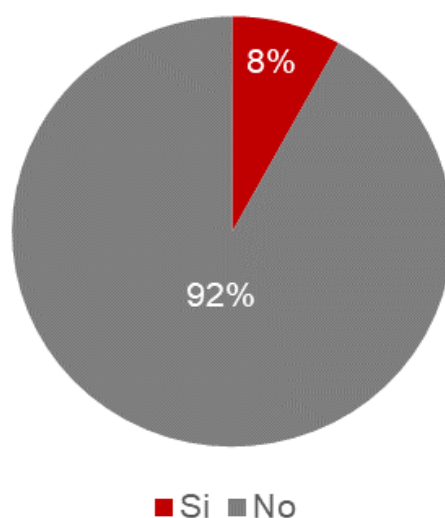
Conforme a este punto se demuestra que las microempresas en sus diversos sectores incurren en informalidad empresarial por los costos laborales económicos que no llegan a cumplir a sus colaboradores. Generando que la influencia de no cumplir con los costos laborales se vea reflejado de forma directa a la informalidad empresarial.

6.2.3. Porcentaje de microempresarios que conocen la Prevención de Riesgos del Trabajo

Según el Estudio del Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo (CIPRIT), los empleadores arequipeños se hacen cargo de los beneficios laborales de los trabajadores donde como nuevo beneficio se encuentra la prevención de

riesgos del trabajador a favor del colaborador. Como resultado se obtuvo que el 92% de microempresarios desconozcan este nuevo costo laboral y que no se hagan cargo del beneficio de sus trabajadores, mientras que el 8% de los microempresarios arequipeños de los diversos sectores económicos si conocen del nuevo beneficio laboral.

Gráfico 25
Porcentaje de microempresarios que conocen la Prevención de Riesgos del Trabajo, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

6.2.4. Resultados de entrevistas realizadas a los microempresarios arequipeños

La investigación también se basó en realizar entrevistas a los empleadores de las microempresas de la ciudad de Arequipa, donde la información revela en términos generales que muchos microempresarios no cumplen con la entrega de los beneficios laborales a sus colaboradores, por ende se demuestra los siguientes datos:

Se puede determinar que las empresas dedicadas al sector comercio en la ciudad de Arequipa, cumplen con la cantidad de trabajadores que se encuentra en el rango de 1 a 10, según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), además la Ley empresarial les permite

percibir ingresos hasta 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). El sector comercio en gran mayoría no cubre la Prevención de Riesgo de Trabajo (CIPRIT) de sus trabajadores de las microempresas y en su mayoría trabajan con recibo por honorarios otorgado por los colaboradores de las unidades productivas.

Otro aspecto importante del sector comercial es que los empleadores no registran a sus trabajadores en planillas, a pesar de ello los trabajadores laboran en promedio cerca de 12 horas por día, no percibiendo algún pago adicional por prestar sus servicios por horas extras, ya que, muchos de los colaboradores de las microempresas son familiares de los empleadores.

Los microempresarios del sector comercio consideran que de aumentar el salario mínimo, tendrían que reducir la cantidad de personal que labora en sus empresa, generando que exista mayor oferta laboral tras la reducción del personal.

En cuanto a las empresas de transporte de turismo se puede determinar que la mayoría generan ingresos superiores a 150 UIT, percibiendo un salario superior al salario mínimo por trabajar más de 8 horas diarias. Asimismo, los trabajadores de las microempresas carecen de beneficios laborales como es el derecho a gratificaciones y los descansos semanales son pactados en el contrato verbal realizado entre ambas partes, manifiestan los microempresarios del sector de transportes. Por otra parte, los empleadores de las microempresas del sector de transporte, tienen conocimiento del aporte que se debe otorgar a CIPRIT por ser microempresas donde los trabajadores ponen en riesgo su vida.

Otro aspecto a recalcar es que las empresas de transporte no están muy relacionadas al incremento o disminución del salario mínimo ya que, los trabajadores poseen un pago diario por la prestación de sus servicios a la empresa según las horas de trabajadas, los cuales realizan diferentes tipos de negociaciones con sus empleadores. De esa manera, los trabajadores no llegan a emitir algún comprobante de pago que sustente su trabajo, generando evasión de tributos por parte del trabajador y del empleador.

En cuanto al rubro de restaurantes y alojamiento, se puede obtener a través de las entrevistas a los referentes del sector que en su mayoría las microempresas cuentan con más de 10 trabajadores, de los cuales un mínimo se encuentran registrados en planillas.

Asimismo, los trabajadores no emiten recibo por honorarios por su prestación de servicios. Los colaboradores de las microempresas trabajan de 8 a 10 horas diarias y en algunos casos son remunerados con un porcentaje adicional a su salario, de aumentar el salario mínimo los empleadores se verían obligados a reducir su personal formal por ser un negocio cuya estabilidad es variada por el tipo de actividad económica que realizan. Por otra parte, desconocen del aporte que se debe realizar a CIPRIT lo cual nos indica que los trabajadores de las microempresas del sector de restaurantes y alojamiento laboran en la informalidad, donde los empleadores no se hacen cargo de los beneficios laborales.

Existen estudios que rectifican que los costos laborales en el Perú son altos para que las microempresas puedan aplicarlas sin verse afectadas, y cumplir con el beneficio que trae el incrementar el personal en sus empresas y estas sean más rentables y competitivas.

Asimismo, se manifiesta que muchas de las microempresas son unidades de subsistencia económica las cuales no cuentan con ingresos sostenibles para la contribución de los costos laborales, haciendo que dichas unidades evadan la responsabilidad o vean mecanismos como estrategias para negociaciones para sus trabajadores, teniendo en cuenta que las microempresas pueden cumplir con la norma tributaria empresarial pero mas no laboral y es ahí donde se ve que comienza a originarse un tipo de informalidad por la falta de incentivo a las microempresas.

6.3. Resultados relacionados a las microempresas arequipeñas:

6.3.1. Porcentaje de microempresas arequipeñas que pagan gratificaciones y CTS a sus trabajadores

Es importante conocer si los microempresarios arequipeños pagan gratificaciones 2 veces al año a sus trabajadores, como también es fundamental saber si generan pagos por Compensación de Tiempo de Servicios (CTS), puesto que las microempresas de todos los sectores económicos en la estructura según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la SUNAT manifiestan que no es un requisito generar estos beneficios a los empleados, es así, que permitió comprobar lo anterior mencionado y contrarrestar la información con las encuestas desarrolladas.

Tabla 6
Porcentaje de microempresas arequipeñas que pagan gratificaciones y CTS a sus trabajadores, 2016

Gratificaciones		CTS	
Si	26%	Si	32%
No	74%	No	68%

Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Se obtuvo que el 26% de los microempresarios arequipeños en general realizan pagos de gratificaciones a sus empleados, convirtiéndolos en unidades formales por cumplir con los beneficios laborales de sus trabajadores, mientras que el 74% no generan este beneficio a sus trabajadores, es así que de la misma manera sucede con las CTS ya que el 32% de los empleadores si cumplen con este beneficio y el 68% no genera pagos.

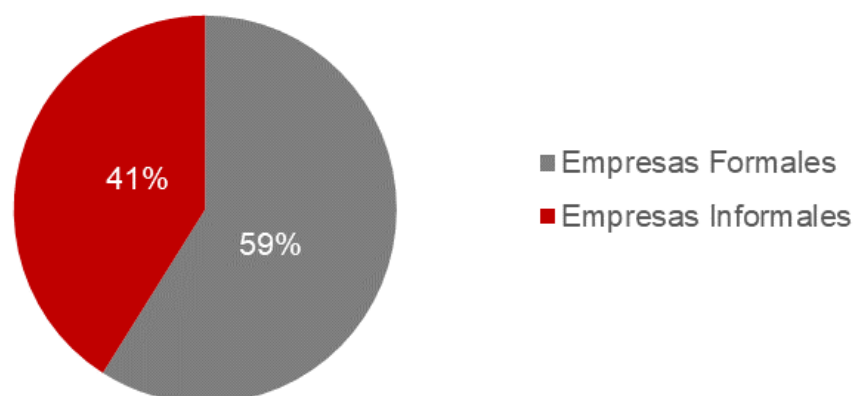
Se puede observar que los microempresarios desconocen los regímenes y las leyes a las que se pueden acoger para evitar asumir costos laborales altos en comparación a los que su naturaleza y condición les exigen.

6.3.2. Porcentaje de microempresas formales e informales de la ciudad de Arequipa según el pago de impuestos a la SUNAT

Identificar el porcentaje de las microempresas formales e informales de la ciudad de Arequipa según el pago de tributos nos permitió analizar la situación actual del mercado laboral y el grado de informalidad empresarial que está existiendo en la ciudad Blanca. De esa manera, se comprueba que muchos microempresarios evaden como eluden el pago de impuestos por falta de conocimiento o acceso a la información.

Gráfico 26

Porcentaje de microempresas formales o informales de la ciudad de Arequipa según el pago de impuestos a la SUNAT, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

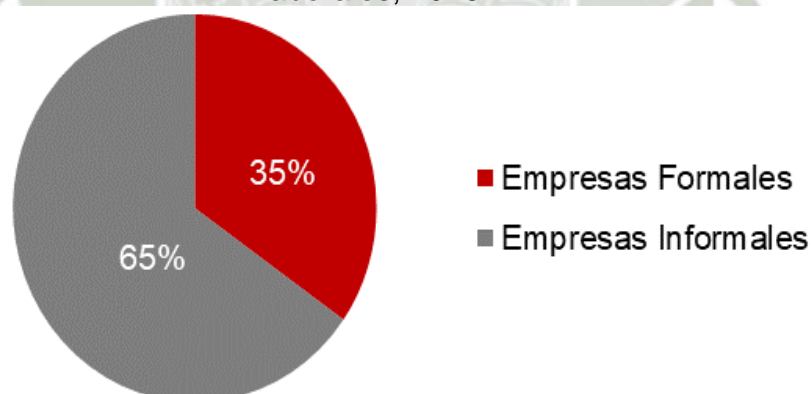
Las microempresas informales arequipeñas por evasión de impuestos para el año 2016 representan el 41% del total, es decir que el 59% de microempresas de la ciudad blanca declaran impuestos a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) mensualmente, contribuyendo de esta manera al Estado y beneficiándose en ciertas medidas con atributos de la formalidad, por otra parte gozan de la apertura de obtener créditos financieros para incrementar la inversión de capital para ampliar sus unidades de producción, también de participar en licitaciones para el Estado y de participar en concursos que el Estado brinda, entre otros.

6.3.3. Porcentaje de microempresas arequipeñas informales según los costos laborales

La informalidad empresarial de la ciudad de Arequipa tiene una gran correlación con los costos laborales de alrededor del 80% aproximadamente, lo cual nos indica que hay un gran porcentaje de informalidad en la ciudad Blanca como se comprueba en seguida.

En cuanto a las microempresas arequipeñas que manifiestan informalidad laboral representan el 65% del total, encontrándose entre este grupo las empresas familiares que básicamente se desarrollan por subsistencia económica, empresas cuyos dueños son auto empleados, también se encuentran las empresas que solo han declarado a algunos de sus trabajadores dentro del rango de microempresas, es decir que, poseen mayor número de trabajadores respecto al límite estipulado por la ley para conformar una microempresa y que han sido contratados bajo palabra y no mediante un contrato formal entre otras medidas de negociación entre ambos.

Gráfico 27
Porcentaje de microempresas arequipeñas informales según los costos laborales, 2016



Fuente: Encuesta
Elaboración: Propia

Estos aspectos generan que exista informalidad dentro de las microempresas consideradas formales, siendo este un porcentaje alarmante cada año, debido al incremento según la información recaudada para dicho estudio.

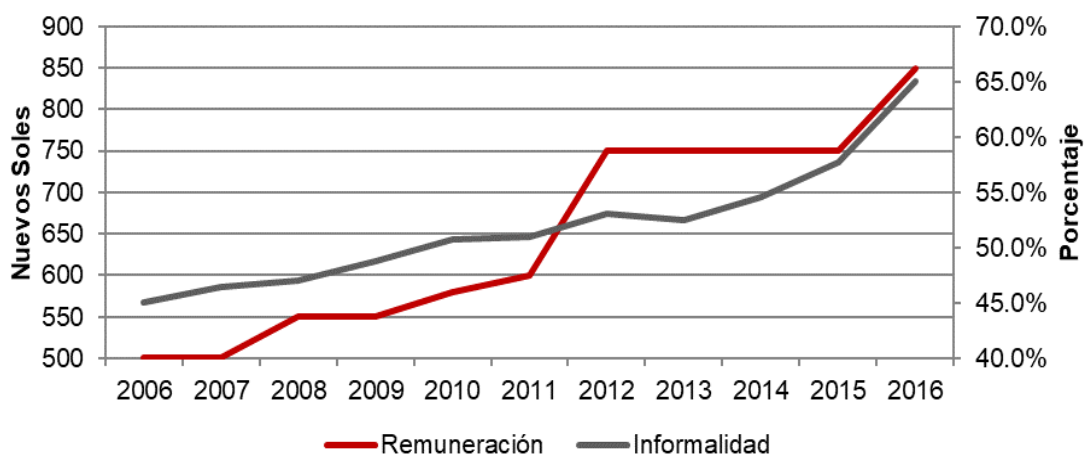
Lo cual nos dice que la falta de conocimiento de los empleadores genera que incurran en costos laborales mayores, lo cual origina que no puedan aprovechar los beneficios de la ley Mipyme para sus unidades productivas, es así, que si se llegaría a pagar este beneficio aun la tasa de incumplimiento sería mayor. Aquí también comprobamos que la informalidad esta en medio de los costos laborales puesto que una vez más se ve que su influencia es mayor.

6.3.4. La informalidad histórica en las microempresas arequipeñas según los costos laborales

Es preciso señalar que el desenvolvimiento de las microempresas de la ciudad de Arequipa se encuentra en dos escenarios tanto el mercado formal y el informal (evasión de tributos y costos laborales), donde cada unidad productiva se caracteriza de acuerdo a su condición de ingresos y modo de trabajo. Sin embargo, las microempresas que se desenvuelven en la informalidad empresarial por evasión de tributos es el 41% del total, donde el 59% restante de microempresas si llegan a cumplir con el pago tributario que señala la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

Gráfico 28

La informalidad histórica en las microempresas arequipeñas según los costos laborales, 2006 – 2016



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Noticias
Elaboración: Propia

Mientras que la informalidad empresarial alcanzada por las microempresas de la ciudad de Arequipa por los costos laborales económicos representa el 65% del total para el año 2016 tasa que supera a años pasados y se registra como la más alta, lo cual significa que los microempresarios no cumplen con la Ley Laboral impuesta por el Ministerio de Trabajo y Promoción al Empleo y por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

Asimismo, se determina que este porcentaje de informalidad se debe a los incrementos de los diferentes costos laborales (remuneración mínima vital, descanso semanal, remuneración por horas trabajo extras, vacaciones, entre otros) que se fueron generando años atrás, tomando como principal factor la remuneración mínima vital que para el año 2000 fue de S/. 460.00, incrementándose para el año 2006 a S/. 500.00, el año 2010 fue S/. 580.00, el año 2011 fue S/. 600.00, el año 2012 fue S/. 750.00 manteniéndose en ese monto hasta el año 2015, y para el 2016 se incrementó a S/. 850.00.

El incremento de la remuneración mínima vital trajo consigo cifras de informalidad a medida que iba aumentando, teniendo para el año 2012 una informalidad empresarial de 53.1%, para el año 2013 alcanzó la informalidad el 52.5%, el año 2014 se llegó hasta 54.6%, el año 2015 se incrementó hasta 57.7% y finalmente para el año 2016 se obtuvo una informalidad del 65% de microempresas que fueron vulnerables a los costos laborales.

La diferencia de microempresas según los costos laborales económicos (35%) informa que son unidades que cumplen con la Ley Laboral otorgando todos los beneficios laborales a sus colaboradores.

Además, se puede comprobar según la tabla que la relación de la remuneración mínima vital y la informalidad en las microempresas de la ciudad de Arequipa tienen una alta correlación de 90.98% y que la informalidad es explicada en un 82.79% por la remuneración mínima vital, siendo esta una variable de gran influencia en la informalidad empresarial.

Tabla 7

Estadísticas de la regresión

Coefficiente de correlación múltiple	0.90989657
Coefficiente de determinación R²	0.827911767
Error típico	0.02499131
Observaciones	11

Fuente: Data histórica recolectada del Gráfico 20
Elaboración: Propia



Conclusiones

1. De las Microempresas analizadas constituidas formalmente el 65% evaden costos laborales.
2. El 59% de Microempresas cumplen con el pago de impuestos a la SUNAT, mientras que la diferencia evaden y eluden los tributos correspondientes.
3. El 79% de microempresas no cumple con registrar a sus trabajadores en planillas.
4. El 86% de las microempresas contratan a sus familiares, sin embargo, no llegan a percibir una remuneración justa (más de S/. 850.00 por jornada completa).
5. El 57% de trabajadores no perciben vacaciones durante el año laborado.
6. El 77% de trabajadores no perciben pago por sus servicios en horas extras de trabajo.
7. El modelo de análisis de sensibilidad de informalidad empresarial demostró que para el año 2016 de las Microempresas superan la tasa de la informalidad crítica en un 18.2 puntos porcentuales, establecida para América Latina y Perú (46.8%), según la Organización Internacional del Trabajo. Considerando como variables fundamentales la participación de la Tasa de entrada y salida bruta de las microempresas con 31.9% y 34.2% respectivamente.
8. En una situación crítica de informalidad, manteniendo el 4.21% de microempresas arequipeñas en el mercado formal, se manifestaría una informalidad máxima de 70.84% con una RMV de S/. 1,100.00.
9. En una situación de informalidad leve, manteniendo el 10.87% de microempresas arequipeñas en el mercado formal, se manifestaría una informalidad mínima de 51.21% con una RMV de S/. 1,100.00.
10. La caída en las tasas de Entrada y Salida de las microempresas para el año 2014 y 2015 , se debe a las consecuencias que generó la desaceleración de la Economía China, sin embargo el Estado, tras una

medida fiscal establecida, suavizó la salida de las microempresas en estos años.

11. La remuneración mínima vital nos brinda un enfoque social y económico sobre la calidad de vida de los trabajadores y los microempresarios de Arequipa, contribuyendo significativamente al análisis de regresión de la informalidad.
12. De incrementarse la remuneración mínima vital a 900.00 soles, en los próximos años, la informalidad en las microempresas de Arequipa se encontrarían por encima de la tasa crítica de informalidad en 17.71 puntos porcentuales. Manteniendo una tasa de entrada de 11.61% y una tasa salida 5.12%.
13. Según las entrevistas realizadas a los microempresarios, afirman que no lograrían cubrir un incremento de los costos laborales, si la RMV asciende 950.00 soles, originando informalidad.
14. Solo el 20% de microempresarios arequipeños cumplen con la ley laboral, siendo el sector agropecuario el de mayor informalidad. Por otro lado, los microempresarios desconocen la existencia del Centro de Prevención de Riesgo del Trabajo (92%).
15. Por medio de las encuestas realizadas a los trabajadores de las microempresas de Arequipa, se obtuvo que de cada 10 arequipeños que trabajan, 6 son informales. Asimismo, el 40% de trabajadores cumplen con una jornada laboral de 6 a 8 horas diarias con una RMV inferior a 850.00. Por otro lado, el 60.7% de trabajadores de las microempresas de Arequipa desconocen que las unidades donde laboran pagan impuestos, siendo unidades que caen en la evasión y elusión de tributos.
16. El 86% de trabajadores de las microempresas de Arequipa, laboran en unidades familiares, sin percibir una RMV justa. Además, el 79% de trabajadores no se encuentran registrados en planillas. Solo el 32% emiten recibos por honorarios por sus servicios prestados a las Microempresas.
17. Se puede determinar que las variables que afectan a la entrada y salida de las microempresas arequipeñas como el PBI, el acceso a las tecnologías

de Comunicación e información y la capacidad de refinanciamiento no influyen en mayor porcentaje a la informalidad, por lo que no son consideradas para el modelo de regresión establecido.



Recomendaciones

- La mayoría de las microempresas desarrollan actividades terciarias, no pueden mantener ingresos estables ni beneficiar a sus trabajadores, según lo estipula la ley, para lo cual se recomienda visitar las páginas de SUNAT, ingresando al link de <http://charlas.sunat.gob.pe/>, a la página denominada Mi Empresa Propia en la que se imparten cada cierto tiempo charlas acerca de cómo hacer crecer tu negocio y como poder gestionarlo, accediendo al link <https://mep.pe/curso/>, asistir a diversas charlas como el programa de capacitación Empresarial - Tabla de Negocios MYPE por parte de COFIDE y el Ministerio de trabajo y Promoción de Empleo (MTPE), en el portal del Ministerio de Producción, Gerencia Regional de Producción de Arequipa, SUNAFIL, entre otras entidades que apoyan a las empresas y diversas páginas empresariales que brindan cursos y capacitaciones como <https://appuntate.com/proximos-eventos/>, permitiéndoles estar capacitados y así generar unidades competitivas en la ciudad de Arequipa.
- Se recomienda a los microempresarios ingresar al portal de la Gerencia Regional de Producción de Arequipa y acceder al programa ventanilla única que les simplifica el proceso de constitución de una empresa por un monto económico, los beneficios que se pueden obtener al pertenecer a diferentes regímenes, los cuáles se pueden encontrar en los portales de diversas entidades como SUNAT, MTPE, Ministerio de Economía y Finanzas, para que puedan tener el conocimiento de los beneficios que se les puede otorgar y acceder al proceso de formalización.
- Realizar un Flujo de Caja Básico en el que registren sus ingresos y egresos, según la temporalidad de sus pagos, para tener una mayor organización, buscando mantener un margen de ganancia neta que les permita reinvertir en capital de trabajo y convertirse en empresas más competitivas, este aspecto debe ser reforzado con asesoramiento de especialistas en marketing y fuerza de ventas según el sector industrial al que pertenezcan, asegurándose así estabilidad económica a mediano y

largo plazo y lograr la cobertura de los salarios destinados a todos los trabajadores, disminuyendo así la informalidad laboral.

Se recomienda a los microempresarios auto-empleados y los que poseen empresas familiares, incluir en los gastos un porcentaje destinado a cubrir sus necesidades básicas y vivir tranquilamente.

- Los microempresarios deben tener conocimiento de cumplir con el salario correspondiente a los trabajadores, asimismo, ellos podrían incrementar sus niveles de ingreso, su capacidad de consumo y de esta manera los ingresos percibidos por los microempresarios dándoles estabilidad y capacidad de reinversión en innovación y tecnología como en capital de trabajo para su negocio.
- Los microempresarios deben reconocer los beneficios de ser unidades formales, donde podrían participar de concursos con el estado, publicados en los portales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Producción, Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Ministerio de Producción entre otros, los cuáles les permitirá prepararse para ser entidades atractivas para inversiones extranjeras.
- Se recomienda a los microempresarios concentrarse en pequeño grupos que les permita generar hubs comerciales por cada sector industrial en el que se les permita compartir información entre cada una de estas, así como tener un apoyo por parte de las demás microempresas y de esta manera crecer y mantener una estabilidad económica a largo plazo permitiéndole cubrir todos los beneficios laborales dispuestos por la ley peruana.
- Los trabajadores deben de tener conocimiento pleno de los beneficios laborales que se les debe de otorgar bajo la Ley Laboral, para lo cual pueden visitar las páginas del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Gerencia Regional de Producción de Arequipa, SUNAFIL, para de esta manera poder llegar a un consenso mutuo al momento de ser contratados.

- Los trabajadores deben de solicitar estar dentro de planillas una vez pasado el tiempo de seis meses de servicio a la entidad, de lo contrario debería emitir recibo por honorarios de no estar en planillas y trabajar en tiempo parcial; ya que esto le permitirá a la empresa declarar los impuestos y no tener la capacidad de eludirlos.
- Brindar constantes charlas motivacionales a los trabajadores para poder incentivarlos a crecer y generar un ambiente de trabajo armonioso provocando que los trabajadores se sientan motivados y satisfechos, así logrando asegurar la permanencia del personal y generar que estos tengan mayor productividad laboral.
- Se recomienda utilizar el presente estudio como base de diagnóstico y desarrollo para la mejora de la formalidad empresarial en la Región.



Referencias Bibliográficas

Agustina Castillo (2009) “Régimen Laboral Especial de la Micro y Pequeña Empresa. Apuntes iniciales, a propósito de las modificaciones introducidas por la Ley N° 30056 y la aprobación del T.U.O. de la Ley MIPYME mediante Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE.” Obtenido el 16 de Julio del 2016 de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/2016/10/09/regimen-laboral-especial-de-la-micro-y-pequena-empresa-apuntes-iniciales-a-proposito-de-las-modificaciones-introducidas-por-la-ley-no-30056-y-la-aprobacion-del-t-u-o-de-la-ley-mipyme-mediante-decre-2/>

Asesor Empresarial (Revista de Asesoría Empresarial) “Régimen Especial Laboral de la Miro y Pequeña Empresa”. Lima págs. 23- 33. Obtenido el 10 de Mayo del 2017 de <http://www.asesorempresarial.com/libros/REMY2015/REMYPE.pdf>

Baldarrágo, Elín (2015) Informalidad laboral en el Sur del Perú: determinantes y brecha salarial entre formales e informales. Proyecto presentado para CIES (Concurso de Investigación económica y social) Obtenido de: CIES- IDRC - A2-PBAqp-T1-01-2014

BBVA RESEARCH (2015, Mayo) Perú: Salario mínimo: ¿más desempleo e informalidad? Número 6. Obtenido el (30/02/2017) de <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/peru-salario-minimo-mas-desempleo-e-informalidad/>

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA (2016) Informe de Coyuntura: Agosto 2016. Economía Informal y productividad. Obtenido el 16 de Marzo del 2017 de http://www.camara-arequipa.org.pe/sites/default/files/publicaciones/informe_de_coyuntura_-_economia_informal_y_productividad._agosto_2016.pdf

CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA. (2016, Agosto) Con las metas claras.
Boletín de Economía Laboral. Número 29. Obtenido el (14/08/2016)
de

http://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion737/edicion_737_baja_.pdf

CHACALTANA; YAMADA (2009) Calidad del empleo y productividad
laboral en el Perú. Felipe Herrera library. Washington, Dc. p. 13 - 39
Obtenido del sitio web: http://www.iadb.org/en/about-us/departments/research-department-publications,3778.html?dept_id=RES (archivo pdf)

CHACALTANA, Juan

1999 “Los costos laborales en el Perú”. En: TOKMAN, Víctor (ed.);
MARTINEZ, Daniel (ed.). Inseguridad laboral y competitividad:
modalidades de contratación. Lima: OIT. p. 205-284

Céspedes, Nikita (2015) Crecer no es suficiente para reducir la informalidad.
Serie de documentos de Trabajo Working Papers series Octubre
2015. Obtenido del sitio de internet del Banco Central de Reserva del
Perú.

Confederación general de trabajadores del Perú

(2016) “Reducir costos laborales no aporta a formalizar el empleo”. En:
Diario la República [*Lima*]. 15 de octubre del 2014. Economía.
<[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/785DB90DB724EC8905257D88005ABDC9/\\$FILE/9.resultado_encuesta_micro_peque%C3%B1a_empresa.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/785DB90DB724EC8905257D88005ABDC9/$FILE/9.resultado_encuesta_micro_peque%C3%B1a_empresa.pdf)

Consortio de Investigación Económica y Social (CIES)

2011 La informalidad en el Microempresario peruano: Determinantes, costos e implicancias de política. Págs. 11- 26 Obtenido de http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/la_informalidad_en_el_microempresario_peruano.pdf

Decreto Supremo N° 007-2008-TR. Ley MYPE (30 de setiembre del 2006) Recuperado del sitio de internet de SUNAT <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ds007-2008.pdf>

Deymor Beyter Cently Villafuerte

2011 La inversión en Recursos humano y la competitividad de las micro y pequeñas empresas de la región de Arequipa – 2011. EUMED Universidad de Málaga.

Diario Correo:

(2013,15 de Mayo) Al día se crea 10 MYPES en Arequipa. El correo. Obtenido el 27 de mayo del 2016 de (diariocorreo.pe/ciudad/al-dia-se-crea-10-mypes-en-arequipa-99232/)

(2016, 10 de Setiembre): SNI: 62% de arequipeños labora en condiciones de informalidad. Obtenido el 25 de Marzo del 2016 en <http://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/sni-62-de-arequipenos-labora-en-condiciones-de-informalidad-697358/>

(2014, 16 de Mayo) 80 mil PYMES Aportan al avance de Arequipa. Obtenido el 18 de Mayo del 2017 en el portal de <http://diariocorreo.pe/ciudad/80-mil-pymes-aportan-al-avance-de-arequipa-32489/>

Diario Gestión:

(2014, 14 de Setiembre) Costos laborales no salariales generan informalidad y bajos salarios en Perú, dice AFIN. Diario Gestión. Obtenido el 23 de Mayo del 2016 en <http://gestion.pe/economia/afin-costos-laborales-no-salariales-ocasionan-informalidad-y-bajos-salarios-peru-2108459>

(2017, 30 de Enero): Informalidad laboral en Perú llega al 70% pero en empresas formales alcanza el 25%. Obtenido el 27 de Mayo 2017 en <http://gestion.pe/economia/informalidad-laboral-peru-llega-al-70-empresas-formales-alcanza-25-2180908>

(2017, 07 de Mayo): Aumento del sueldo mínimo a la vista: ¿Qué factores se deben considerar para su incremento? Obtenido el 30 de Mayo 2017 en <http://gestion.pe/empleo-management/aumento-sueldo-minimo-vista-que-factores-se-deben-considerar-su-incremento-2189139>

(2016, 04 de Mayo) CNC: Para Reducir la Informalidad es Necesario un Incentivo que Apunte a la Productividad de las Empresas. Obtenido el 25 de Mayo 2016 en <http://gestion.pe/economia/cnc-reducir-informalidad-necesario-incentivo-que-apunte-productividad-empresas-2160037>

(2017, 03 de Junio) Elmer Cuba: “La informalidad laboral ha aumentado en este Gobierno” Obtenido el 06 de Junio del 2017 en <http://gestion.pe/economia/elmer-cuba-informalidad-laboral-ha-aumentado-ultimo-2191570>

(2016, 21 de Junio) “El 79.1% trabaja en la informalidad en la Macro Región Sur” Obtenido el 24 de Mayo del 2016 en <http://gestion.pe/economia/791-trabaja-informalidad-macro-region-sur-2163858>

Diario Regional Sin Fronteras:

(2016, 14 de Mayo) 2 mil Mypes pasaron a la formalidad en la región de Arequipa. Obtenido el 16 de Mayo del 2017 de <http://www.diariosinfronteras.pe/2016/05/14/2-mil-mypes-pasaron-a-la-formalidad-en-la-region-arequipa/>

(2016, 15 de Noviembre) 21 mil 500 microempresas en la mira de inspectores de Trabajo. Obtenido el 15 de Mayo del 2017 de <http://www.diariosinfronteras.pe/2016/11/15/21-mil-500-microempresas-en-la-mira-de-inspectores-de-trabajo/>

Diario Encuentro en Vida Universitaria (2017, 05 de Mayo). Según La UCSM existen 87 mil microempresas en Arequipa. Obtenido el 19 de Mayo del 2017 de <http://encuentro.pe/vida-universitaria/segun-la-ucsm-existen-87-mil-microempresas-en-arequipa/>

El Comercio (2016, 15 de Febrero) Permanecer en la Informalidad es más Caro en el Largo Plazo. El Comercio. Obtenido el 26 de Mayo del 2016 en <http://elcomercio.pe/paginas/dia1-electoral/permanecer-informalidad-formalidad-laboral-mas-carro-empresas-noticia-1878734>

El Comercio (2014, 14 de Octubre) “Informalidad laboral seguirá afectando al país por 50 años más” El Comercio. Obtenido el 6 de Mayo del 2016 en <http://elcomercio.pe/economia/peru/informalidad-laboral-seguira-afectando-pais-50-anos-178545>

El Comercio (2017, 07 de Marzo): ¿Trabajas feriados y domingos? Conoce tus derechos laborales. Obtenido el 16 de Abril 2017 en <http://elcomercio.pe/economia/personal/feriados-domingos-conoce-tus-derechos-laborales-144012>

El Comercio:

(2017, 20 de Febrero): Horas extra: ¿Qué ocurre en el caso de los

practicantes? Obtenido el 18 de Abril 2017 en <http://elcomercio.pe/economia/peru/horas-extra-ocurre-caso-practicantes-404155>

(2017, 03 de Marzo): CEO Leadership: "El 80% de los jóvenes está en la informalidad" Obtenido el 20 de Abril 2017 en <http://elcomercio.pe/economia/peru/ceo-leadership-80-jovenes-informalidad-406602>

Francke, Pedro(1995) "Impacto de la remuneración mínima vital" Obtenido de 15 de Abril del 2016 de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1986/S3311N964E2009_es.pdf;jsessionid=2DB1F404CBD3EF785A99D19C7459E92A?sequence=1

Gamero, Julio (2010) La informalidad laboral: entre los conceptos y las políticas públicas. Presentada en taller permanente de reflexión anual que da lugar a los volúmenes temáticos de la serie Perú Hoy. Pp. 59-69. (Archivo pdf.)

Instituto nacional de estadística e informática:

2014 Producción y empleo informal en el Perú – Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007 – 2012. Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.

2015 "Perú: Estructura empresarial" .1era Edición. Lima: Depósito legal de la Biblioteca Nacional del Perú

Obtenido el 215 de Mayo 2017 en http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1382/index.html

(2013) " Encuesta de Micro y Pequeña Empresa (EMYPE)

Obtenida el 16 de Junio del 2016 en <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>

(2015) "Encuesta Nacional de Hogares Metodología Actualizada" Obtenida

el 16 de Mayo del 2017 en <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>

Ley N° 30056. Ley MIPYME (02 de Julio 2013) recuperado del sitio de internet de Ministerio de economía y Finanzas de <https://www.mef.gob.pe/en/documentacion-sp-30574/tamtica/normatividad-vinculada/7266-ley-n-30056/file>

Ley N° 28015. Ley MYPE (03 de Julio 2003) recuperado del sitio de internet de Ministerio de trabajo y promoción del Empleo en http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/prodlab/legislacion/LEY_28015.pdf

LOAYZA, Norman (2008) Causas y Consecuencias de la Informalidad en el Perú. Revista de Estudios Económicos, N° 15. Obtenido el 27 de Mayo de 2016 en (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>)

Maestría en Pymes (2013) Diferencia entre sueldo y salario. Campus Virtual. Obtenido el 27/05/2016 de (<http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/marcoem1/15.pdf>)

Marco Plaza (2014) El mercado laboral y el empleo en el Perú. Empleo.p.4. Obtenido el 28/05/2016 de (<http://macareo.pucp.edu.pe/~mplaza/002/econper/empleo1.pdf>)

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN.

2013 MYPYME 2012 - Estadísticas de la micro, pequeña y mediana empresa. 1era Edición. Lima: Depósito legal de la Biblioteca Nacional del Perú. Pg. 35-41; 92

(2015, Octubre) Las MIPYME en cifras 2014, págs. 62 - 75. Obtenido el (29/05/2017) de (<http://demi.produce.gob.pe/images/publicaciones/publi404727316bc>)

4ffaad_27.pdf)

(2016, Diciembre) Las MIPYME en cifras 2015, págs. 99 -112. Obtenido el (30/05/2017) de (<http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel19.pdf>)

(2015, Agosto) Anuario Estadístico Industrial, MIPYME y Comercio Interno 2015. Obtenido el (15/07/2016) de <http://www.produce.gob.pe/documentos/estadisticas/anuarios/anuario-estadistico-mype-2015.pdf>

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL.

(2005, Diciembre) Comité técnico: Revisión de la Remuneración Mínima En Perú, págs. 14-16. Obtenido el (20/05/2017) de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/REVISION_DE_LA_RM_EN_PERU.pdf

(2014, Abril) Costos laborales en el Perú. Boletín de Economía Laboral. Número 29. Obtenido el (03/05/2016) de (<http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel19.pdf>)

Nelly Cárdenas. (2010) Análisis sobre la informalidad de la micro y pequeña empresa. Informalidad en la competitividad de micro y pequeña empresa en la región de Arequipa. Obtenido el 29/05/2016 de (<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/informalidad.html>)

Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe (OIT) (2016) Primera Edición. Lima. Pág 4. Obtenido el 28 de Mayo del 2017 de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_537803.pdf

OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL (2012, Julio) La dinámica empresarial en las zonas urbanas del Perú. Número 6. Obtenido el (30/012/2016) de <http://www.ucss.edu.pe/osel/institucional/osel.html>

OTAROLA, Fredy

(2014) “Existen más 2.4 millones de trabajadores informales a nivel de MYPES, según MTPE”. En: Diario Gestión. [Lima]. 12 de octubre del 2014. Economía.

Perú 21 (2014, 14 de Enero): Perú tiene los sobrecostos laborales más altos de la Alianza del Pacífico. Obtenido el 24 de Abril 2017 en <http://peru21.pe/economia/peru-tiene-sobrecostos-laborales-mas-altos-alianza-pacifico-2165677>.

Presidente Constitucional de La república

Decreto de Urgencia N° 022 – 2003, Reajustan la Remuneración Mínima Vital de los trabajadores sujetos al régimen Laboral de la Actividad Privada. Obtenido el 16 de Mayo del 2017. http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/SNIL/normas/2003-09-13_22-2003_47.pdf

SALAS, Guillermo

(2016) “Informalidad golpea a la micro y pequeña empresa”. En: Diario la República. [Lima] 18 de mayo del 2016. Economía.

Semana Económica (2017, 14 de febrero) Productividad vs. Sueldo mínimo: un incentivo a la informalidad. Obtenido el 16 de Mayo del 2017 en <http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/213188-productividad-vs-sueldo-minimo-un-incentivo-a-la-informalidad/>

Superintendencia nacional tributaria.

(2014) Como se identifica a una microempresa. MYPE SUNAT. Obtenido

el (27/05/2016) de
(<http://www.guiatributaria.sunat.gob.pe/formalizacion-mype/remype/72-mype/formalizacion2/remype/228-como-se-identifica-a-una-microempresa.html>)

Revista Mercados y Regiones

(2016, 06 de Mayo) crece el número de Mipymes formales y la “empresarialidad”. Ed. Johanna Flores Obtenido el 20 de mayo del 2017 de <http://mercadosyregiones.com/crece-el-numero-de-mipymes-formales-y-la-empresarialidad-en-arequipa/>

(2017, 24 de Marzo “Cifras de la informalidad laboral en Perú”. Thalya Gonzales Cisneros. Obtenido el 14 de Junio del 2017 de <http://mercadosyregiones.com/cifras-de-la-informalidad-laboral-en-peru/>

ROMAINVILLE, Miriam (2016) “¿Cuánto ha Subido el Sueldo en el Perú desde el 2000?” El Comercio. Obtenido el 27 de Mayo del 2016 en <http://elcomercio.pe/economia/peru/cuanto-ha-subido-sueldo-minimo-peru-desde-2000-noticia-1808140>

RPP Noticias

(15 de noviembre del 2011) Arequipa: 74% de micro y pequeñas empresas son informales. Obtenido el 19 de Mayo del 2017 de <http://rpp.pe/peru/actualidad/arequipa-74-de-micro-y-pequenas-empresas-son-informales-noticia-422558>

(2016, 02 de Mayo): Alza del sueldo mínimo le cuesta S/ 46 por trabajador a las empresas. Obtenido el 30 de Agosto 2016 en <http://rpp.pe/economia/economia/alza-del-sueldo-minimo-le-cuesta-s-46-por-trabajador-a-las-empresas-noticia-958815>

(2016, 05 de Febrero): Así está el Perú 2016: El 70% de trabajadores labora en la informalidad. Obtenido el 14 de Agosto 2016 en

<http://rpp.pe/economia/economia/asi-esta-el-peru-2016-el-70-de-trabajadores-labora-en-la-informalidad-noticia-935544>

Universidad Católica De Santa María. Seminario internacional “innovación, agendas regionales y parques tecnológicos”. Obtenido el 16 de Julio del 2016 de <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/1036-seminario-internacional-de-innovacion-agendas-regionales-y-parques-tecnologicos-se-desarrolla-en-arequipa>





Anexos

ESTRUCTURA DEL PROYECTO O PLAN DE INVESTIGACIÓN

1. PLANEAMIENTO TEÓRICO

1.1. Problema:

Estudio de los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa y su influencia en la informalidad empresarial en los años 2012 al 2016.

1.2. Descripción del problema:

1.2.1. Síntomas:

El INEI en un informe manifestó que el Perú funciona actualmente con 6,6 millones de unidades productivas, las que están en la informalidad son unidades de baja productividad laboral, desarrollándose en el sector informal de la economía, las que representan una quinta parte de producto bruto interno (PBI) del país. Por lo tanto el sector informal es mayor, en aporte, en la actividad agropecuaria y pesca, donde llega al 91% del total de empresas. En restaurante y alojamiento el 40% es informal, transportes y comunicaciones (36%), comercio (26%), construcción (19%) y manufactura (10%).

En una entrevista a un abogado del Estudio Muñiz se consta que según las estadísticas, Perú es el sexto país más informal del mundo; esto se debe a que la formalidad se ve como un costo alto para las empresas, pues si bien es cierto el ser informal ahorra en costos a corto plazo y genera que a largo plazo estos sean onerosos y que los trabajadores no cuenten con un puesto de trabajo seguro. (El Comercio 2016)

La ciudad de Arequipa contribuye a uno de los más altos niveles de informalidad empresarial a nivel nacional, específicamente en las pequeñas y microempresas, donde los niveles de informalidad van creciendo en la actualidad. Por otro lado los microempresarios tienen renuencia a la formalización debido al temor de tributar y ser fiscalizados por la SUNAT. (El Pueblo 2015)

Según el sub gerente de Industria Edgar Robles, en Arequipa se crean 10 micro y pequeñas empresas al día, sin embargo el 30% de ellas fracasan debido a no tener conocimiento sobre gestión empresarial y sostenibilidad, generando mayor informalidad en los sectores de comercio, minería, pesquera y agricultura. (El Correo 2013)

En una entrevista al titular de la Producción, Jorge Rivera explicó que Arequipa es una región donde se estima que hay más de 270 mil mypes, pero la sombra de la informalidad supera al 70%. Entre las dificultades que encuentran los emprendedores está la tributación al Estado, que no permite una consolidación del negocio. Acotó que la formalización permite obtener créditos en el sistema financiero, contratar con el Estado y asociarse para formar cluster.

En su mayoría las microempresas son de subsistencia económica para los empresarios, por lo que tienen temor de perder los pocos ingresos que generan en su unidad productiva, siendo así que los trabajadores de las empresas informales perciben sueldos por debajo del promedio salarial en comparación con los formales, por otro lado la repercusión de algunas empresas informales está originando el estancamiento del desarrollo de las pequeñas y microempresas. (Diario Gestión 2016)

En la actualidad el desenvolvimiento de las microempresas genera una menor productividad en comparación a una pequeña empresa, lo cual hace que sus ventas sean hasta 150 UIT anuales, contando con un capital humano máximo de diez trabajadores. (SUNAT 2014)

Pablo Lavado, profesor de Economía de la Universidad del Pacífico, explica que en la década entre el 2004 y el 2014, el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) con empleo aumentó y los ingresos también se incrementaron, impulsados por el crecimiento de la economía. Sin embargo, en el Perú el desempleo no es un grave problema, sino el subempleo, pues el 40% de la PEA está trabajando en una actividad que no es la que estudió. Pero el otro grave problema pendiente es la informalidad laboral, que pese a que se ha reducido de

un 80% a un 70% de la PEA en los últimos diez años, aún es muy alta. (RPP Noticias 2016)

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en el 2013 sostiene que gran parte de la informalidad del país se encuentra en las micro y pequeñas empresas (MYPE), debido a que estas mantienen a 2'412,000 trabajadores en dicha condición por temor a los costos laborales.

Generando que muchos microempresarios busquen la informalidad por los altos costos laborales, porque no cubren un margen de utilidad considerable para satisfacer sus necesidades.

El INEI en un reporte manifestó, que en la última década el sector informal ha representado en promedio 19% de la economía. En donde ha habido una ligera mejora es en el empleo informal, aunque este sigue siendo predominante, pues pasó del 79,9% del total a 73,2%.

De ese 73,2% de trabajadores informales entre la población ocupada, el 55,9 puntos provienen de empresas informales, pero el 17,2% de empresas que trabajan en el sector formal.

Según la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) afirma que los costos laborales llegan a afectar la competitividad de las empresas y del país, donde a mayor costo laboral se tendría mayor informalidad, así como mayor precariedad en el empleo en sectores de baja productividad.

Nelly Cárdenas (2010) opina que cuando las microempresas informales desarrollan sus actividades al margen del marco jurídico peruano, generan baja competitividad en los sectores productivos.

Por otro lado el abogado del Estudio Muñiz opina que la informalidad es una costumbre muy arraigada en el Perú, y sí se desea erradicarla se logrará hacerlo con soluciones a largo plazo. (El Comercio 2016)

La mayor brecha que ahora hay entre la evolución de la productividad y del sueldo mínimo es un incentivo adicional a la informalidad laboral. La combinación de salario mínimo relativamente alto y productividad baja

generan incentivos para contratar trabajadores informales. Si bien el nivel actual del sueldo mínimo podría resultar bajo para un sector de alta productividad como el minero, para un sector como el agropecuario no lo es. En esos casos, “al no ser lo suficientemente productivas, las empresas preferirán caer en informalidad antes que pagar un salario mayor por trabajador”, comenta Hugo Perea, economista jefe de BBVA Research. (Semana Económica 2017)

1.2.2. Pronóstico o consecuencia:

Al proseguir con esta situación los microempresarios seguirán prefiriendo la informalidad empresarial, puesto que a corto plazo aún se verán beneficiados más no a largo plazo; perjudicando aún a los trabajadores de las Microempresas Arequipeñas.

Por otro lado de continuar con la renuencia a la formalización, las microempresas seguirán siendo unidades de baja productividad, disminuyendo su competitividad con las unidades formales y generando un grave perjuicio a las arcas del Estado.

Asimismo, al seguir con microempresarios en búsqueda de subsistencia económica se generará un mayor grado de informalidad por el temor de perder su margen de ganancia llevando a un mayor estancamiento de desarrollo de las pequeñas y microempresas.

De continuar con altos costos laborales, los microempresarios seguirán teniendo renuencia a la formalidad, ya que no podrán cubrir todos sus costos que les costará obtener un menor margen de ganancia en sus empresas. Asimismo la precariedad en el empleo en sectores de baja productividad incurrirá en una menor competitividad empresarial a nivel nacional.

Así el rechazo por parte de los microempresarios de desarrollar sus actividades en el marco jurídico peruano continuaría con la existencia de la informalidad, evitando que los trabajadores de las microempresas arequipeñas tengan acceso a los beneficios laborales.

De permanecer en la informalidad los trabajadores de las microempresas, continuarán sin seguro alguno y sin beneficios, lo cual generará mayor pobreza y menor motivación para desempeñarse laboralmente en una microempresa.

Para que las empresas informales logren mantenerse en el mercado, contraten con el estado y obtengan créditos para fortalecer su capacidad productiva deberán acceder a la formalización empresarial buscando un margen económico mayor.

De seguir con la brecha que ahora hay entre la evolución de la productividad y del sueldo mínimo es un incentivo adicional a la informalidad laboral.

1.2.3. Control de pronóstico:

Al proporcionarles la información acerca de la relación existente entre los costos laborales y la informalidad empresarial, se contribuirá que los microempresarios sean fuentes de competitividad y generadores de empleo, a través de un seguimiento constante para fortalecer sus unidades productivas, encaminando a las microempresas a la formalización. Dando a conocer los beneficios de la formalización de las microempresas arequipeñas, y así permitiéndoles tener mayor confianza y seguridad empresarial.

Si los costos laborales tendrían una buena gestión empresarial, es posible que las microempresas generen una mayor competitividad empresarial y esto haría que su producción incremente, cubriendo estos costos de forma fija y aprovechar las ventajas que le brindaría.

De esta manera será posible obtener mayor porcentaje de empresas formales que puedan contribuir a la creación de empleo, donde se establezca una relación adecuada entre los costos laborales y la productividad para las empresas.

1.3. Campo: Ciudad Arequipa

1.4. Área: Escuela Económico Administrativa

1.5. Línea: Finanzas**1.6. Tipo de problema:**

El presente estudio determina un problema de tipo explicativo donde las variables muestran un comportamiento de causa – efecto, en el cual se explica que una variación en los costos laborales de las microempresas arequipeñas afectará a la informalidad empresarial de manera directa o indirecta.

Por lo que si los costos laborales aumentan generarán que los microempresarios sean más inmersos al contagio de la informalidad, repercutiendo en su desarrollo productivo, donde los más perjudicados serían los trabajadores de las unidades productivas. Asimismo, se verá afectada la competitividad que puedan tener las microempresas a nivel nacional como internacional.

1.7. Variables:**A) Análisis de Variables:**

- **Variable Dependiente:** Informalidad en microempresas
- **Variable Independiente:** Costos laborales

B) Operacionalización de Variables:

Variables	Indicadores
Informalidad en microempresas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de trabajadores en empresas informales • (Población económicamente activa ocupada/n° de microempresas informales) • Porcentaje de unidades productivas informales anuales • (n° empresas informales arequipeñas / n° microempresas de la ciudad de Arequipa)
	<ul style="list-style-type: none"> • Natalidad empresarial • (n° de microempresas informales (t) - n° de microempresas informales (t-1)) / n° microempresas de la ciudad de Arequipa)
Costos laborales:	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada de trabajo en horas por día. • El salario pagado en soles por el tiempo trabajado por día. • Remuneración mínima de microempresas en soles. • Remuneración por trabajos en sobretiempo no pagadas en soles. • Seguro integral de salud no pagada en soles. • Descanso Vacacional no pagadas en soles por año.

1.8. Interrogantes Básicas:

- ¿Cuál es el porcentaje de personas que trabajan en microempresas informales?
- ¿Cuántas microempresas de la ciudad de Arequipa acceden a financiamientos?
- ¿Cuántos trabajadores sin beneficios sociales hay en las microempresas informales en Arequipa?
- ¿Cuál es el salario promedio de los trabajadores informales en Arequipa?
- ¿Cuál es la jornada laboral de las microempresas informales de Arequipa?
- ¿La informalidad empresarial ha disminuido o incrementado en Arequipa?
- ¿Anualmente cuántas microempresas informales se crean en Arequipa?
- ¿Cuánto es el costo laboral por hora trabajada de las microempresas informales en Arequipa?
- ¿Cuál es la jornada de trabajo en las microempresas Arequipeñas?
- ¿Cuánto es el salario pagado en soles por el tiempo de trabajo al día en las microempresas Arequipeñas?
- ¿Cuánto es el salario mínimo otorgado a los trabajadores por las microempresas?
- ¿Es rentable para las microempresas arequipeñas el incremento del salario mínimo?
- ¿Las microempresas arequipeñas dan descanso vacacional a sus trabajadores?

- ¿En Arequipa las microempresas se hacen cargo del seguro integral de salud para sus trabajadores?
- ¿Ante una disminución de los costos laborales, habría una disminución de la informalidad en las microempresas?

1.9. Justificación:

- **Económica:**

El planteamiento del problema se caracteriza por tener una justificación de ámbito económico, donde las microempresas tienen el mayor porcentaje de participación en el mercado de Arequipa, considerado como el sector más vulnerable para caer en la informalidad por el gran número de empresas. Es por ello que se busca mejorar la gestión de las microempresas arequipeñas informales, al analizar los costos laborales, los cuales pueden ser gestionados y estos podrían generar una mayor productividad para las empresas. Asimismo podrían convertirse en fuentes de empleo formal, y así las microempresas puedan tener una visión más amplia a la cual hoy se plantean como unidades productivas formales.

- **Financiera:**

El estudio también considera un planteamiento de problema de enfoque financiero ya que se busca generar mayor competitividad en las microempresas informales arequipeñas y estas obtengan un mayor margen esperado. Donde las empresas puedan tener un desenvolvimiento eficiente en los diversos mercados según sus actividades de producción.

Buscando que las microempresas informales puedan administrar correctamente sus costos laborales al formalizarse y poder minimizar dichos costos para que sean fuentes de mayor competitividad y de trabajo.

- **Social:**

El planteamiento del problema también tiene enfoque social ya que se demostrará las razones del porque los trabajadores de las microempresas informales arequipeñas no cuentan con beneficios sociales, ni cuentan con una estabilidad económica. La raíz principal de este efecto es debido a la informalidad existente en Arequipa. Demostrando las características y beneficios de una formalización para lograr así que más microempresas puedan gestionar sus costos laborales y puedan crear más puestos de trabajo.

1.10. Objetivos:

General:

Analizar los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa y su influencia en la informalidad empresarial en los años 2012 al 2016.

Específicos:

- Analizar los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa.
- Identificar las características de los costos laborales económicos en las microempresas Arequipeñas.
- Describir el comportamiento de los costos laborales económicos de las microempresas ante la informalidad empresarial.
- Describir la informalidad en las microempresas arequipeñas.
- Seleccionar las variables de mayor impacto en la informalidad empresarial.
- Identificar las consecuencias de la informalidad de las microempresas arequipeñas.

2. Marco Teórico:

2.1. Terminología:

- **Costos laborales**

Son considerados costos laborales todos aquellos gastos o costos en que incurre el empleador por el uso de la mano de obra.

Chienda (1999) define a los costos laborales como “el conjunto de egresos del empleador, vinculados al inicio, mantenimiento y terminación de la relación laboral. Su origen y mecanismo de vinculación es la normatividad al respecto, como el propio contrato de trabajo y las convenciones colectivas.”

- **Microempresas**

Según la Superintendencia Nacional Tributaria (2014). Una microempresa, es toda unidad económica constituida por una persona natural o jurídica.

Puede adoptar cualquier forma u organización o gestión empresarial (E.I.R.L., S.R.L., S.A.), y está dedicada a la extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Además, la microempresa deberá cumplir con las siguientes características en forma concurrente. Tener ventas menores de 150 UIT anuales y tener menos de 10 empleados o trabajadores.

- **Pequeñas empresas:**

Según Ivan Thompson "La pequeña empresa es una entidad independiente, creada para ser rentable, que no predomina en la industria a la que pertenece, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que la conforma no excede un determinado límite, y como toda empresa, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y

capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad"

- **Informalidad empresarial:**

Guillermo Cabanellas define como informal, “aquello que no observa las formalidades o reglas establecidas” e informalidad como el “Desentendimiento de las formas. Rebeldía frente a la formalidad.”

Donde podemos concluir que el análisis de la informalidad es que un agente económico realice actividades económicas clandestinamente, extra legalmente y por lo tanto su actividad será considerada como informal, trayendo consecuencias que influirán en sus resultados.

- **Sector informal**

Según el INEI el sector informal es el conjunto de unidades que producen bienes y servicios en pequeña escala, no llevan contabilidad, sus gastos productivos no se distinguen de sus gastos familiares, tienen una organización rudimentaria y no están registradas en la administración tributaria.

- **Formalidad empresarial:**

Para el Especialista Guillermo Cabanellas la formalidad es “Requisito exigido en un acto o contrato. Trámite o procedimiento en un acto público o en una causa o expediente. En la principal de las acepciones jurídicas, formalidad coincide casi plenamente con el más interesante de los significados que para el Derecho posee la palabra forma; se trata de las prescripciones de la ley que se refieren tanto a las condiciones como a los términos y expresiones que deben observarse al tiempo de la formación de un acto jurídico.”

Según lo analizado podemos decir que, la formalidad es el cumplimiento de la ley, es seguir lo que la ley nos manda para poder desarrollar determinada actividad económica, para que la misma sea considerada legal y además formal, y por lo tanto se pueda hacer uso de los beneficios que la misma ley otorga para estos casos.

- **Empresa:**

Según la Real Academia Española: una empresa es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tienen el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, se hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra, capital).

- **Trabajadores:**

Según la Real Academia Española un trabajador es la persona física que con la edad legal mínima presta sus servicios retribuidos subordinados a otra persona, a una empresa o institución.

- **Unidades Productivas:**

Según negocios e inversiones de estudio las unidades productivas consisten en “un conjunto de máquinas, bienes o productos que le permitirán desarrollar una actividad generadora de ingresos ya sea por producción, venta, alquiler o prestación de servicios haciendo una mínima inversión inicial y con un bajo costo operativo.”

- **Sueldos:**

Según la RAE el concepto de sueldo se refiere a la remuneración regular asignada por el desempeño de un cargo o servicio profesional. Puede decirse que el empleado recibe un sueldo a cambio de poner su fuerza laboral a disposición del

empleador, en el marco de una serie de obligaciones compartidas que rigen su relación contractual.

- **Empleo:**

La RAE define al empleo como la acción y el efecto de generar trabajo y ofrecer puestos laborales. Emplear es un verbo que hace referencia al hecho de mantener ocupado a un individuo (ya sea, solicitando un servicio o contratando para una determinada función remunerada), invertir dinero en una compra o, simplemente, utilizar algo.

- **Competitividad:**

Haguenauer, 1990 dice que la competitividad es la capacidad de una industria o empresa para producir bienes con patrones de calidad específicos, utilizando más eficientemente recursos que empresas o industrias semejantes en el resto del mundo durante un cierto período de tiempo.

- **Gestión empresarial:**

El artículo Economista define la gestión empresarial haciendo referencia a las medidas y estrategias llevadas a cabo con la finalidad que la empresa sea viable económicamente. La misma considera una infinidad de factores, desde lo financiero, pasando por lo productivo hasta lo logístico. La gestión empresarial es una de las principales virtudes de un hombre de negocios. Engloba a las distintas competencias que se deben tener para cubrir distintos flancos de una determinada actividad comercial.

- **Salario promedio:**

Según el Ministerio de trabajo y promoción el salario promedio por hora es calculado al sumar los salarios por hora de todo el grupo y dividiéndolo por el número de personas que lo componen.

- **Jornada laboral:**

Según el Ministerio de trabajo y promoción la jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador se encuentra a disposición del empleador a fin de cumplir con la prestación de servicios a la que se encuentra obligado en virtud del contrato de trabajo celebrado.

- **Prevalencia de autoempleo:**

Según la Organización Internacional del Trabajo; es el porcentaje de autoempleo en relación al empleo total de un lugar.

- **Trabajadores informales:**

El trabajo informal se desenvuelven al margen de la ley, no sólo porque al estado le resulta imposible controlarlo sino también porque a sus actores les saldría muy oneroso cumplir los mandatos legales registro de su actividad, pago de impuestos, patentes, regulaciones laborales y de seguridad social, etc. Puesto que los costos de obedecer las leyes agotarían los beneficios que obtienen de su trabajo.

- **Salario mínimo vital:**

El Ministerio de trabajo y promoción de empleo dice que el salario mínimo o sueldo mínimo, es la cantidad mínima de dinero que se le paga a un trabajador en un determinado país y a través de una ley establecida oficialmente, para un determinado periodo laboral (hora, día o mes), que los empleadores deben pagar a sus trabajadores por sus labores.

- **Vacaciones:**

El Ministerio de trabajo y promoción de empleo dice que las vacaciones son el derecho que todo trabajador tiene luego de cumplir con ciertos requisitos, a disfrutar de 30 días calendarios de descanso físico remunerado de manera ininterrumpida por cada año completo de servicios. La remuneración vacacional se abonará antes del inicio del descanso del trabajador, lo cual consta tanto en la planilla como en la boleta de pago.

- **Seguro social:**

El Ministerio de trabajo y promoción de empleo manifiesta que las remuneraciones de un seguro social, sirven de base para el pago del capital o póliza, aun cuando estas sufran variaciones por efecto de incrementos u otros motivos remunerativos, hasta el tope de una remuneración máxima asegurable, aplicable al seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del Sistema Privado de Pensiones establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

- **Descanso semanal:**

El Ministerio de trabajo y promoción de empleo dice que el descanso semanal es obligatorio para los trabajadores de todo establecimiento comercial e industrial y sus dependencias, cualquiera sea su naturaleza. La duración es distinta en la industria y el comercio. En la primera es de 24 horas y en el segundo de 36 horas.

- **Indemnización por despido arbitrario:**

El Ministerio de trabajo y promoción de empleo dice que la indemnización por despido arbitrario en el caso de microempresa el empleador deberá indemnizar de acuerdo al equivalente a diez (10) remuneraciones diarias por cada año completo de servicios como un máximo de noventa remuneraciones diarias.

- **SUNAFIL:**

Superintendencia Nacional de Fiscalización Tributaria, que es el organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) que se encarga de inspeccionar y controlar que los derechos de los trabajadores se cumplan, así como generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades económicas de las empresas, promoviendo su formalidad y productividad.

- **Beneficios laborales:**

Se denominan beneficios sociales a las prestaciones de naturaleza jurídica de seguridad social, no remunerativa, no dineraria, no acumulable ni sustituible en dinero, que brinda el empleador al trabajador por sí o por medio de tercero, que tiene como objeto mejorar la calidad de vida del dependiente o de su familia a cargo.

- **Utilidad:**

Se denomina utilidad a la capacidad que algo tiene para generar beneficio. También puede referir a las ganancias que un negocio, empresa o activo determinado genera a lo largo de un período de tiempo. En el primer caso, la utilidad se debe principalmente a la capacidad que tiene un determinado elemento de cubrir o paliar una necesidad que las personas tienen.

- **Visión:**

La visión radica en que es una fuente de inspiración para el negocio, representa la esencia que guía la iniciativa, de él se extraen fuerzas en los momentos difíciles y ayuda a trabajar por un motivo y en la misma dirección a todos los que se comprometen en el negocio.

2.2. Marco conceptual:

En los últimos años el Perú se encuentra ubicado como el sexto país con mayor informalidad empresarial en Latinoamérica. Siendo Arequipa reconocida como uno de los departamentos con mayor nivel de informalidad a nivel nacional. La informalidad de las empresas en la Ciudad blanca se en las pequeñas y en las microempresas de los diversos sectores económicos, como son agricultura, ganadería, caza y silvicultura, comercio, industrias manufactureras, construcción, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, hoteles y restaurantes. (2016) El fenómeno de la informalidad hasta hoy en día está teniendo un comportamiento alcista, puesto que cada día en la Ciudad de Arequipa se crean entre 10 pequeñas y microempresas, donde el 30% de estas unidades productivas llegan a fracasar por la falta de gestión empresarial y sostenibilidad según el subgerente de Industria Edgar Robles. Por lo que muchas microempresas son creadas para la subsistencia económica de los empresarios, puesto que solo buscan satisfacer sus necesidades y no buscar una rentabilidad mayor.

Así mismo otra problemática y la primordial de la informalidad empresarial es el incremento de los trabajadores informales. Está informalidad laboral se origina por un alto costo laboral que incurren los empleadores para poder formalizarse, donde los trabajadores informales carecen de beneficios laborales. Las empresas informales se convierten en fuentes no competitivas para afrontar costos laborales donde el margen de ganancia es mínimo.

Siendo ese el punto de partida de la informalidad para aquellas empresas que solo están en el mercado para subsistir económicamente. Asimismo, los pequeños empresarios muchas veces deciden como opción la informalidad empresarial porque es fuente de mínimas ganancias. Siendo un aspecto común de muchos países de Latinoamérica.

Es importante señalar que los costos laborales en las microempresas informales aún generan gastos y barreras muy altas, los cuales no

permiten a los microempresarios poder llegar a gestionarlos correctamente, perjudicando a los trabajadores de las unidades económicas ya que no reciben de beneficios laborales, donde la mala cultura empresarial a la cual los microempresarios están acostumbrados no les permite tener visiones más amplias.

2.3. Marco teórico:

En la siguiente investigación se busca demostrar la relación que existe entre las variables analizando su comportamiento, al determinar el impacto que tienen los costos laborales de las microempresas arequipeñas y su repercusión en la informalidad empresarial.

Llegando a existir un comportamiento de influencia, donde la variable de los costos laborales de las microempresas arequipeñas influye directamente en la variable informalidad empresarial, ya que ante un incremento o mala gestión de los costos laborales generará que se cree una mayor informalidad en las microempresas, donde estas son más vulnerables a no poder cubrir sus costos, por no ser unidades productivas de nivel competitivo, perjudicando a sus trabajadores de forma directa al no percibir sus beneficios laborales.

Por otro lado una situación inversa, generaría que las microempresas al poder tener una buena gestión de los costos laborales podrían ser fuentes de puestos de trabajo y llegar a ser unidades competitivas en los mercados que se desenvuelven.

Lo que nos lleva a determinar que hay un comportamiento específico de las variables, las cuales generan impactos directos e indirectos en diversos sectores.

Por lo tanto el comportamiento de la informalidad empresarial está en función de variables cuantitativas y cualitativas, quienes permiten percibir un impacto en los costos laborales de las microempresas Arequipeñas como consecuencia de un mal manejo de la cultura formal.

2.4. Antecedentes históricos:

La informalidad con el paso del tiempo se fue convirtiendo en una característica del subdesarrollo, ya sea por una cultura empresarial o falta de educación, el principal error es la falta de conocimiento de la formalización y los beneficios que traen consigo, donde muchos microempresarios caen en el error de buscar fuentes que son accesibles a sus recursos y no diversificar sus actividades económicas. Por otro lado el comportamiento de la informalidad no solo se atribuye a los agentes centrales sino también a los agentes económicos.

El estudio de los costos laborales de las microempresas y su repercusión en la informalidad empresarial lleva a toda una historia pasada, donde tiene un gran punto de partida y llega a tener aspectos de dependencia económica en un país y de sus departamentos por la relación establecida.

Francke (1995), manifiesta en su investigación que en el mercado laboral peruano subsisten en forma paralela un mercado formal y otro informal, además de un nivel de desempleo involuntario. Los cambios en la legislación laboral afectan especialmente al mercado formal, y en menor medida al informal debido que en éste último existe mayor evasión de las obligaciones laborales, determinando que el costo de contratación de la mano de obra no sea igual en estos dos sectores.

Es por eso que las microempresas optaron por la informalidad ya que cualquier cambio en la legislación laboral no les llegaría a afectar su gestión de costos y así mismo poder manejar su rentabilidad de acuerdo a la productividad económica en la cual se desempeñen.

Según la Organización Internacional de Trabajo en el período 1996-1998, el costo laboral por hora para el conjunto de las actividades urbanas formales privadas, desciende ligeramente desde US \$ 4.14 en 1996 a US \$ 4.05 en 1997, para después elevarse a US \$ 4.29 en 1998. La disminución registrada en 1997 estaría explicada por el descenso del salario real de obreros ocurrido en dicho año y por la rebaja de los aportes al FONAVI y del seguro de accidentes de trabajo. La elevación

de los costos labores en 1998 obedece al desplazamiento de ocupación hacia empleados y al alza de las remuneraciones en esta categoría.

La Ley de Fomento del Empleo (2010) da a conocer que en la década de los noventa el Perú pasó por la reforma laboral que “estuvo orientada a crear un marco normativo que favorezca un eficiente desenvolvimiento del mercado laboral, asegurando la flexibilidad y movilidad de la fuerza laboral, de manera que las empresas y los trabajadores puedan responder a los acelerados cambios en la economía mundial y los recursos humanos fluyan hacia las actividades con mayor potencial de crecimiento”.

Así mismo la flexibilización laboral tuvo como objetivo principal abaratar el costo de contratación formal de la mano de obra, mediante la eliminación del régimen de estabilidad absoluta del empleo vigente entre 1970 y 1990, que establecía la nulidad absoluta del despido injustificado. Lo cual con el pasar de los años llegó a fracasar y no tener un futuro esperado.

A pesar de esto conforme han ido pasando los años se ha manifestado un incremento salarial, donde aumentó la calidad de los trabajadores como en el año 2000 a través del Decreto de Urgencia N° 22-2003 donde el presidente Alejandro Toledo elevó la remuneración vital a S/. 460.00 nuevos soles, la cual no subía desde 1997 con un monto de S/. 450.00; posteriormente fue en el año 2006 donde el Ministerio de Trabajo y empleo ascendió la RM (Remuneración Mínima) a S/.500.00 nuevos soles. Donde para el año 2008 el salario mínimo vital fue la suma de S/. 550.00. Y así fueron incrementando dichos salarios mínimos en los años 2010, 2011, llegando el 2012 a ser la suma de S/. 750.00 según el decreto de Urgencia N° 007-2012-TR.

La informalidad Arequipeña representa una gran porción de las microempresas cubriendo casi el 66% del total según PRODUCE, donde el índice de competitividad de las empresas informales es realmente mínima a comparación de las formales, es así donde el porcentaje de las unidades productivas informales está teniendo un comportamiento

alcista ya que la mala gestión de los costos laborales por parte de los microempresarios generan que sean altos como es el salario mínimo , la compensación por tiempo de servicio, el descanso semanal como las vacaciones por ley, entre otros costos.

Por último el representante de las micro y pequeñas empresas de Arequipa Guillermo Salas (La República, 2016) afirmó que las MYPES formales no pueden competir frente a las que son informales, ya que tienen que realizar una serie de trámites en entidades públicas; por lo que de las casi ocho mil existentes en Arequipa el 50% se mantiene dentro de la informalidad permitiendo de esta manera generar una utilidad aparente en comparación de las demás empresas.

2.5. Esquema Estructural

Primera Unidad: Marco teórico del estudio de los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa y su influencia en la informalidad empresarial entre los años 2012 al 2016

Segunda Unidad: Diseño de metodología del estudio de los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa y su influencia en la informalidad empresarial entre los años 2012 al 2016.

Tercera Unidad: Resultado de la Investigación del estudio de los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipa y su influencia en la informalidad empresarial entre los años 2012 al 2016.

Referencias Bibliográficas

- ARANGO, Ángel (2013) “El concepto de competitividad”. En: Banco de la República. 12 de Mayo del 2013. Fecha de consulta. 29/05/2016.
(<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/246.htm>)
- BORJA, Rodrigo (2014) “Trabajadores informales”. En: Enciclopedia de la política económica. 30 de abril del 2014. Fecha de consulta el 30 de mayo de 2016. De.
(<http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=e>)
- Clotilde Sumaran. (2015) Concepto de Gratificaciones. Gratificaciones. Obtenido el 30 de mayo del 2016. De
([http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/838923DDFA61AA8105257DE30075E817/\\$FILE/GRATIFICACIONES.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/838923DDFA61AA8105257DE30075E817/$FILE/GRATIFICACIONES.pdf))
- CASTAÑERO, J. (2010) “Manual de gestión empresarial”. En: Manual de Castañero 6.2010. Volumen 1.p.13. de (<http://www.amazonia-andina.org/sites/default/files/uploads/2011/01/manual6.pdf>)
- El Comercio (2016, 15 de Febrero) Permanecer en la Informalidad es más Caro en el Largo Plazo· El Comercio. Obtenido el 26 de Mayo del 2016 en <http://elcomercio.pe/paginas/dia1-electoral/permanecer-informalidad-formalidad-laboral-mas-carro-empresas-noticia-1878734>
- Diario Correo (2013,15 de Mayo) Al día se crea 10 MYPES en Arequipa. El correo. Obtenido el 27 de mayo del 2016 de (diariocorreo.pe/ciudad/al-dia-se-crea-10-mypes-en-arequipa-99232/)
- Diario Gestión (2014, 14 de Setiembre) Costos laborales no salariales generan informalidad y bajos salarios en Perú, dice AFIN. Diario Gestión. Obtenido el 23 de Mayo del 2016 en <http://gestion.pe/economia/afin-costos-laborales-no-salariales-ocasionan-informalidad-y-bajos-salarios-peru-2108459>

Diario Gestión (2016, 04 de Mayo) CNC: Para Reducir la Informalidad es Necesario un Incentivo que Apunte a la Productividad de las Empresas. Obtenido el 25 de Mayo 2016 en <http://gestion.pe/economia/cnc-reducir-informalidad-necesario-incentivo-que-apunte-productividad-empresas-2160037>

Diario La república (2016, 18 de Mayo) Informalidad golpea a la micro y pequeña empresa. Obtenido el 14 de Marzo del 2017 en <http://larepublica.pe/impresasociedad/768554-informalidad-golpea-la-micro-y-pequena-empresa>

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AREQUIPA (2015) La productividad y su influencia en los ingresos. P.4. Informe de coyuntura. Obtenido el 03 de junio de 2016 de (http://www.camara-arequipa.org.pe/sites/default/files/publicaciones/informe_de_coyuntura_-_la_productividad_y_su_influencia_en_los_ingresos._junio_2015.pdf)

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (2016) “Reducir costos laborales no aporta a formalizar el empleo”. En: Diario la República [*Lima*]. 15 de octubre del 2014. Economía.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 2013 (a) “Informalidad y las unidades productivas” En: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Fecha de Consulta: 02/05/2016 <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1154/cap05.pdf>

2013 (b) “Resultado de la Encuesta de Micro y Pequeña Empresa 2013” En: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Fecha de Consulta: 27/05/2016 <[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/785DB90DB724EC8905257D88005ABDC9/\\$FILE/9.resultado_encuesta_micro_peque%C3%B1a_empresa.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/785DB90DB724EC8905257D88005ABDC9/$FILE/9.resultado_encuesta_micro_peque%C3%B1a_empresa.pdf)>

Iván Thompson (2013) La pequeña empresa. Promonegocios. Obtenido el 28/05/2016 de (<http://www.promonegocios.net/empresa/pequena-empresa.html>)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 2014
PRODUCCIÓN Y EMPLEO INFORMAL EN EL PERÚ – Cuenta
Satélite de la Economía Informal 2007 – 2012. Lima: Depósito Legal
en la Biblioteca Nacional del Perú.

LOAYZA, Norman (2008) Causas y Consecuencias de la Informalidad
en el Perú. Revista de Estudios Económicos, Nº 15. Obtenido el 27
de Mayo de 2016 en
([http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-
Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf))

Maestría en Pymes (2013) Diferencia entre sueldo y salario. Campus
Virtual. Obtenido el 27/05/2016 de
(<http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/marcoem1/15.pdf>)

Marco Plaza (2014) El mercado laboral y el empleo en el Perú. Empleo.p.4.
Obtenido el 28/05/2016 de
(<http://macareo.pucp.edu.pe/~mplaza/002/econper/empleo1.pdf>)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:

(2012) Jornada de trabajo. Boletín del Ministerio de trabajo y
promoción del empleo. Obtenido el 29 de mayo del 2015 de
([http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/faqs/PREGUNTAS_FRECU-
NTES_2012.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/faqs/PREGUNTAS_FRECUENTES_2012.pdf))

(2016) **(a)** Vacaciones. Trabajo. Obtenido el 30 de mayo de 2016 de
([http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/informacion/TRABAJADORE
S/INF_VACACIONES.pdf](http://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/informacion/TRABAJADORES/INF_VACACIONES.pdf))

(2016) **(b)** Seguro social. Trabajo. Obtenido el 30 de mayo de 2016
de (http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/DS_003.pdf)

(2016) **(c)** Descanso Semanal. Normativa legislativa. Obtenido el 30
de mayo de 2016 de ([http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/descanso-
semanal](http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/descanso-semanal))

(2016) **(d)** Indemnización por despido arbitrario. Normativa
legislativa. Obtenido el 30 de mayo de 2016 de

(http://www.mintra.gob.pe/mostrarTemaSNIL.php?__page=2&codTema=56&tip=20)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL. (2014, Abril) Costos laborales en el Perú. Boletín de Economía Laboral. Número 29. Obtenido el (03/05/2016) de (<http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/bel/bel19.pdf>)

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

2013 MYPYME 2012 - Estadísticas de la micro, pequeña y mediana empresa. 1era Edición. Lima: Depósito legal de la Biblioteca Nacional del Perú. p.p 35-41; 92

Nelly Cárdenas. (2010) Análisis sobre la informalidad de la micro y pequeña empresa. Informalidad en la competitividad de la micro y pequeña empresa en la región de Arequipa. Obtenido el 29/05/2016 de (<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1079/informalidad.html>)

OTAROLA, Fredy

(2014) “Existen más 2.4 millones de trabajadores informales a nivel de MYPES, según MTPE”. En: Diario Gestión. [Lima]. 12 de octubre del 2014. Economía.

PORTAL DE BUENOS NEGOCIOS

(2015) “Unidades Productivas”. En: Portal de buenos negocios. 23 de mayo del 2015. Fecha de consulta el 29 de mayo del 2016. (<http://www.unidadesproductivas.com/detalle.php?a=unidades-productivas&t=3&d=32>)

SUNAFIL (2016, 20 de Octubre) La oficina de Sunafil en Arequipa fortalecerá la inspección laboral. Obtenido el 14 de marzo del 2017 en <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-la-oficina-sunafil-arequipa-fortalecera-inspeccion-laboral-636417.aspx>

Paul Krugman (2007) Salario mínimo vital. Wikipedia. Obtenido el 30 de mayo de 2016. De (https://es.wikipedia.org/wiki/Salario_m%C3%ADnimo)

Real Academia Española (2014) Diccionario de la lengua española. Edición de tricentenario. Obtenido el 29/05/2016 de (<http://dle.rae.es/?id=EsuT8Fg>)

SALAS, Guillermo

(2016) “Informalidad golpea a la micro y pequeña empresa”. En: Diario la República. ^[Lima] 18 de mayo del 2016. Economía.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL TRIBUTARIA. (2014) Cómo se identifica a una microempresa. MYPE SUNAT. Obtenido el (27/05/2016) de (<http://www.guiatributaria.sunat.gob.pe/formalizacion-mype/remype/72-mype/formalizacion2/remype/228-como-se-identifica-a-una-microempresa.html>)

ROMAINVILLE, Miriam (2016) “¿Cuánto ha Subido el Sueldo en el Perú desde el 2000?” El Comercio. Obtenido el 27 de Mayo del 2016 en <http://elcomercio.pe/economia/peru/cuanto-ha-subido-sueldo-minimo-peru-desde-2000-noticia-1808140>

2.6. Antecedentes Investigativos

- Informe de coyuntura: La productividad y su influencia en los ingresos Junio 2015 (Remuneración mínima vital) Cámara de comercio e industria de Arequipa.

Se debe tener presente que todas aquellas empresas que tiene la posibilidad de eludir el aumento de la RMV lo hacen. Por ello a una mayor alza del sueldo mínimo, se producirá un mayor incumplimiento de las empresas en aplicar estos aumentos a sus trabajadores. Se han elaborado investigaciones que afirman que la informalidad aumenta en la medida que aumenta el salario mínimo. Así también, persiste aún una posición rígida por parte de los pequeños y microempresarios en relación al aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV), pues se aduce que no sería el momento adecuado por la situación económica actual y sumado a ello esta decisión podría representar un freno a la innovación y a las ganancias por productividad.

El artículo desarrollado contribuye con el estudio con aportaciones sobre la informalidad laboral, donde los empleadores están sometidos ante un incremento de los costos laborales, los cuales no pueden ser cubiertos, un ejemplo claro es la remuneración mínima vital que hasta hoy en día es una barrera laboral muy alta donde los microempresarios aún no están preparados para afrontar.

- Las PYMES en la estructura empresarial peruana: La pequeña y microempresa según sectores económicos por Fernando Villarán

Es importante mencionar que de este total de pequeñas empresas, se estima que un buen 70% son microempresas de sobrevivencia (de muy baja productividad y que por lo tanto no generan ingresos adecuados para sus conductores y trabajadores), las que forman parte de los bolsones de pobreza y subempleo, y requieren un tratamiento especial. El restante 30% son pequeñas y microempresas viables que pueden ser la base para un desarrollo productivo, descentralizado, con empleo permanente y contribuyendo decisivamente al mejoramiento de la distribución del ingreso.

El estudio extraído como fuente de Fernando Villarán nos ayuda a estudiar el desenvolvimiento de las microempresas de los sectores según la actividad económica para adquirir mayor conocimiento de esta, para poder observar su comportamiento con los costos laborales que podrían generar.

- Empleo informal y bienestar subjetivo en el Perú (Consortio de investigación económica y social 2013)

En este documento se exploran las dimensiones relevantes para la determinación del bienestar subjetivo en el caso peruano, así como la influencia que en él ejerce la condición de informalidad del empleo. La evidencia señala que desempeñarse en un empleo formal aumenta la probabilidad de sentirse satisfecho tanto con la vida como con el trabajo; sin embargo, esta situación no es concluyente en relación con los informales que se desempeñan en el sector formal. De esta forma, se revela una faceta más de la heterogeneidad propia a la economía informal. Segmentos, actores, actitudes y motivaciones divergen al interior de este sector de la economía.

Este estudio nos permite tener un estrecho conocimiento de la informalidad empresarial del mercado laboral, lo cual nos ayuda a obtener información valiosa para relacionar las variables en estudio en la presente investigación.

3. Hipótesis:

Si los costos laborales económicos de las microempresas de la ciudad de Arequipueñas siguen incrementándose, es probable que influyan en la informalidad empresarial en los años 2012 al 2016.

4. Planteamiento operacional

4.1. Técnicas e instrumentos:

La técnica que se emplea en el presente trabajo de investigación será mixta; ya que se tomará como referencia datos de fuente primaria como información secundaria; las cuales serán empleadas para ambas variables.

Al realizar la recolección de datos e información con técnica primaria se considerará como universo a las microempresas informales de la ciudad y provincia de Arequipa, siendo 46 798 según el estudio realizado por el Ministerio de Producción para el año 2012.

Esta muestra es de población abierta, debido a la variación de entrada y salida de microempresas al año según su temporalidad y penetración en el mercado arequipeño; la muestra será probabilística, ya que existe la posibilidad de que cualquier microempresa arequipeña pueda ser escogida.

Se realizará un muestreo estratificado – conglomerado, pues las microempresas se clasifican según el sector económico al que se dedican, dentro de los cuáles se encuentran el sector agropecuario, otros servicios, manufactura, restaurantes y alojamiento, transportes, comercio y construcción de la ciudad y provincia de Arequipa.

Existen otros factores como el número de trabajadores de cada una de las microempresas, estos se dividen en dos categorías dentro de los cuáles se tiene entre 0-5 trabajadores y de 6 a 10. Otra característica importante es el nivel de ingreso percibido según el nivel de ventas el cual no debe ser mayor a 150 Unidades Impositivas Tributarias; así como los distritos y el lugar geográfico en el que se desenvuelven. Se toma el porcentaje de informalidad existente en Arequipa que según el Ministerio de Producción es del 80 % de las empresas para el año 2012 como año base para el estudio realizado.

Considerando las características mencionadas anteriormente, para la clasificación de las microempresas se emplea una mezcla de información entre los sectores económicos y los distritos a los que pertenece cada entidad, tomando en cuenta los distritos de mayor grado de informalidad en la ciudad de Arequipa, permitiendo recabar de mejor manera la información la cual se distribuirá posteriormente en función a la cantidad de encuestas destinadas según el sector económico de la tabla detallada en técnicas e instrumentos.

Con respecto al error aleatorio no muestral, se buscará minimizarlo a través de la recaudación de una muestra mayor; es decir se tomará en cuenta los volúmenes de microempresas Arequipeñas informales existentes para cada unidad productiva y en base a ella se incrementará un cinco por ciento a la muestra; realizando un muestreo con reemplazo.

A pesar de ser un muestreo cuyo error muestral es inferior a los demás, este estadísticamente existe, por lo que se buscará reducir el error aleatorio a través del empleo de información primaria, como son las encuestas, entrevistas y cuestionario, constatando que la información sea precisa y lograr disminuir de esta manera la desviación de resultados.

Con respecto a la obtención de la información secundaria, se procederá a extraer información acerca de los antecedentes históricos, situación actual, la explicación a profundidad de las variables y desarrollar con precisión el plan de investigación, con la ayuda de las instituciones públicas más importantes como son el Banco Central de Reserva, Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, Ministerio de Producción, SUNAT, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, así como noticias de diferentes medios periodísticos como son (Gestión, La República, El comercio, El Correo), artículos de revistas, encuestas relacionadas a aspectos laborales y controles acerca de la informalidad como la Encuesta Nacional de Hogares, blogs de páginas relacionadas a costos laborales e informalidad de microempresas arequipeñas, de los cuales se detallan a continuación para el desarrollo del plan de investigación:

Fuentes de información acerca de la informalidad de las microempresas Arequipeñas:

- Iván Thompson (2013) La pequeña empresa.
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL TRIBUTARIA. (2014) Cómo se identifica a una microempresa. MYPE SUNAT.
- Diario Correo (2013) Al día se crean 10 MYPES en Arequipa.

- Norman Loayza (2008) Causas y Consecuencias de la Informalidad en el Perú.
- Nelly Cárdenas. (2010) Análisis sobre la informalidad de la micro y pequeña empresa.
- Heber Baldeón (2011) La informalidad en el microempresario peruano.
- Ministerio de Producción (2013) MYPIMES 2012.

Acerca de los costos laborales:

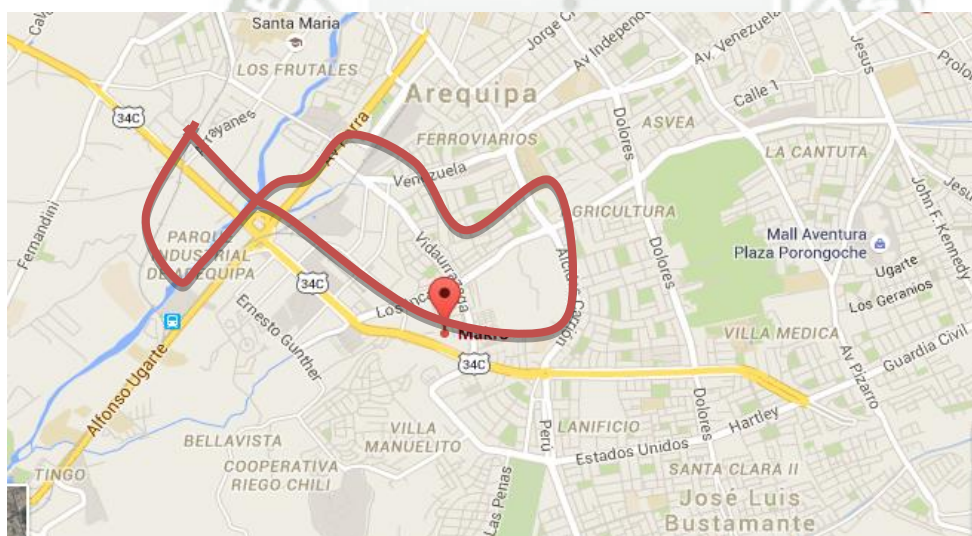
- Marco Plaza (2014) El mercado laboral y el empleo en el Perú. Empleo.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (2012) Jornada de trabajo.
- Rodrigo Borja (2014) “Trabajadores informales”
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO (2016) Vacaciones.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO (2016) Indemnización por despido arbitrario
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN SOCIAL. (2014, abril) Costos laborales en el Perú.
- SUNAFIL (2016, 20 de Octubre)

4.2. Técnicas de los instrumentos:

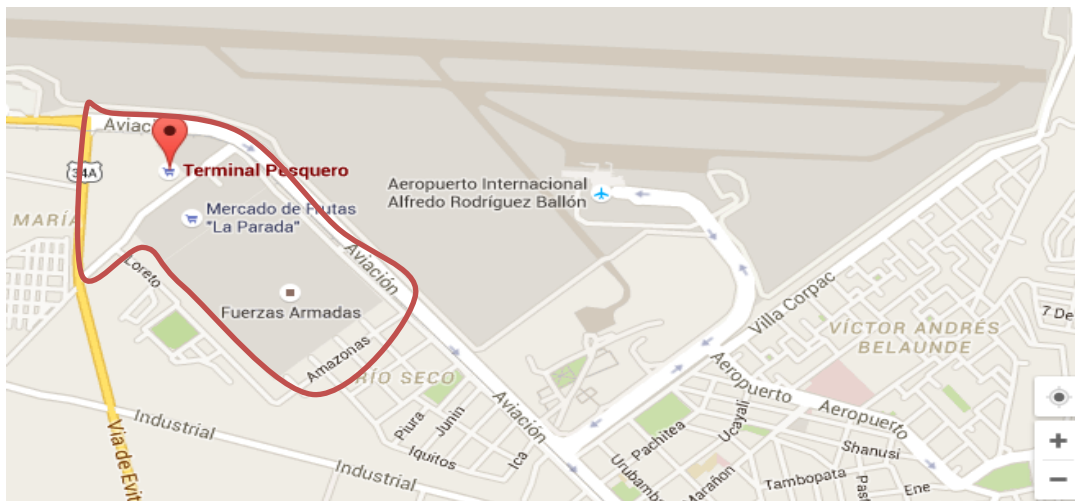
Los instrumentos a emplearse para recolectar la información primaria serán encuestas, entrevistas, grabaciones de conversaciones que se tendrán con los dueños, trabajadores o administradores – vendedores de las microempresas informales arequipeñas; para poder realizar dicho trabajo de campo se seguirá la clasificación de microempresas informales agrupándolas por los siguientes conglomerados:



Siglo XX, Badén, Av. Los Incas, Barraca (Comercio, otros servicios)
Distrito: Cercado
Elaboración: propia



Avelino y Av. Caracas (Comercio, alojamiento, otros servicios, transportes)
Distrito: José Luis Bustamante y Rivero
Elaboración: propia



Terminal de frutas y pesquero (Comercio)

Distrito: Cerro Colorado

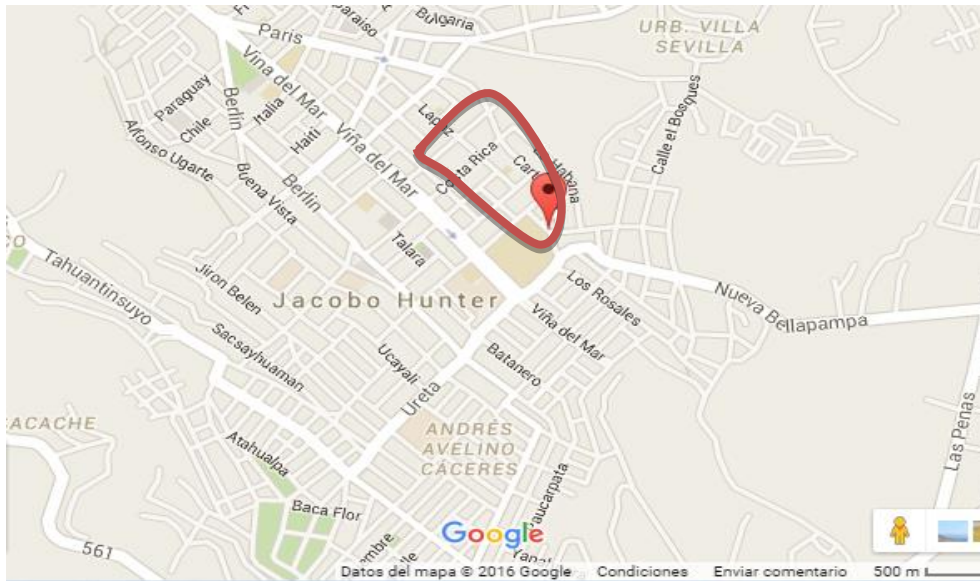
Elaboración: propia



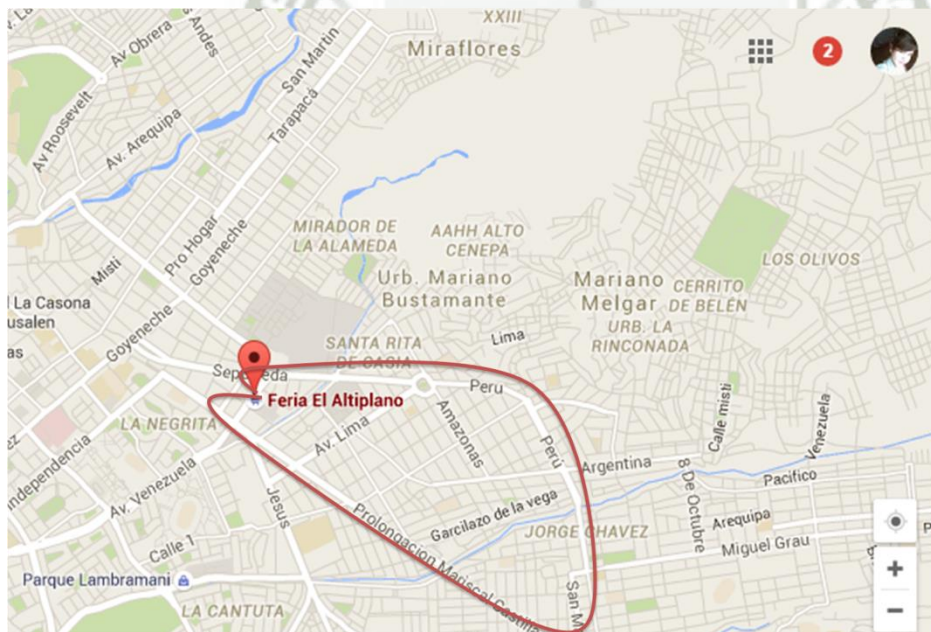
Av. Arancota (restaurantes)

Distrito: Sachaca

Elaboración: propia



Av. Caracas
Distrito: Jacobo Hunter:
Elaboración: propia



Av. Mariscal Castilla y Altiplano
Distrito: Mariano Melgar y Miraflores
Elaboración: propia

Con respecto a las áreas geográficas amplias el recorrido para realizar las encuestas se hará en dos días para tomar en cuenta a las empresas según sea su sector y ser eficientes en la recaudación de datos.

Las encuestas se van a realizar a los trabajadores con el fin de recaudar mayor información sobre los costos laborales y las entrevistas se realizarán a los dueños de las microempresas porque se enfatizara en la informalidad empresarial, donde cada encuestado será por microempresa informal identificada, para así poder obtener una recaudación de datos diversos, esta irá variando según los perfiles de las microempresas, su nivel de ingresos y su número de trabajadores, tomando en cuenta la capacidad productiva de la empresa, esta información se irá clasificando según se vayan realizando las encuestas a las microempresas arequipeñas.

Cabe señalar que en cada distrito a encuestar se encuentran diversos sectores microempresarios por lo que nos permitirá adquirir mayor diversidad de microempresas, lo cual permitirá identificar el comportamiento de los costos laborales de cada sector según el distrito y a la vez poder identificar la influencia que dichos costos tiene en la informalidad empresarial.

En cuanto a los instrumentos a emplearse para recolectar información secundaria serán los resúmenes, gráficos, mapas conceptuales, diagramas, notas, los cuales nos permitirán resaltar las ideas principales para poder desarrollar con claridad y precisión el plan de investigación. Donde cada fuente secundaria será generador de información para desarrollar de mejor forma el comportamiento de las variables como son los costos laborales y la informalidad empresarial.

4.3. Campo de Verificación

4.3.1. Ámbito: Ciudad de Arequipa

4.3.2. Temporalidad: Años 2012 al 2016

4.3.3. Unidades de estudio:

(a) Universo:

El Universo a considerar para la siguiente investigación será de 46 798 microempresas arequipeñas informales.

(b) Muestra:

Para calcular el tamaño de la muestra se deben tomar en cuenta el número existente de conglomerados; en este caso son 7 al dividirse por sectores de producción de las microempresas informales de Arequipa, el número de trabajadores y el nivel de ingresos percibidos; tomando en cuenta que se podrán escoger aleatoriamente se emplea la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

Considerando los recursos financieros y administrativos, así como el estudio realizado a las pequeñas y microempresas por el Instituto Nacional de estadística e Informática, se tomará un nivel de confianza del 95%, un error de 5% y un nivel de probabilidad de ocurrencia de 80% por ser el porcentaje de microempresas informales arequipeñas.

Se considera una muestra significativa, ya que las empresas a considerar son homogéneas, con un universo por lo que se puede tomar en cuenta que tiene una distribución normal, empleando el teorema del límite central.

Todos estos parámetros dan como resultado una muestra de 245 microempresas arequipeñas informales a encuestar; sin embargo al tratar de corregir el error no muestral se tomará en cuenta 258 encuestas, que es el más representativo para el estudio de investigación, donde se deberá generar mapas estratégicos que nos permitan llegar a ubicar de forma certera dicha muestra para recolectar información idónea del sector informal.

4.4. Estrategia de recolección de datos

La información primaria y el trabajo de campo estará a cargo de las investigadoras, quienes entrevistarán a personas que sean dueños de las microempresas en estudio, también a trabajadores, administradores- vendedores de las microempresas informales de Arequipa; dando importancia a las zonas donde existe mayor número de microempresas informales. Tras culminar con los cuestionarios, encuestas y entrevistas, procederán a pasar los resultados a archivos, con la ayuda de computadoras que brinden programas como Word, Excel y programas especialistas en estadística como es el SPSS, Solver y algunas herramientas para análisis que posee el programa de Excel para poder obtener resultados concretos.

La información secundaria será almacenada en carpetas clasificadas según las variables empleadas para el trabajo de investigación, se suscribirá a periódicos virtuales para obtener noticias, a plataformas de las cuales se podrá obtener libros virtuales, se descargan archivos de Pdf, Power Point y se recolecta información de blogs por medio de resúmenes de elaboración propia; para lo cual será necesario abonarse a un pago mensual de internet.

4.5. Recursos necesarios

4.5.1. Humanos

El recurso humano utilizado para esta investigación serán las investigadoras.

Investigadores:

Thalya Mileny Gonzales Cisneros

Shantalle Paola Zapana Jáuregui

Asesor:

Wong Calderón, Víctor Hugo

Grgicevic Zea, Alexander

4.5.2. Materiales:

Los materiales empleados para la investigación para un mejor desenvolvimiento son los siguientes: Dos computadoras portátiles para la recaudación de información; lapiceros y hojas para sintetizar ideas, uso de internet para descargar archivos virtuales; libros según necesidad que servirán como consulta de bibliografía y guía para poder realizar el Plan de investigación; grabadora y celulares para poder almacenar las entrevistas y poder comunicarse en el proceso del desarrollo del trabajo; tinta para impresora para poder tener en físico los avances del plan de investigación.

En cuanto a servicios se utilizará movilidad propia, transporte público dentro de los cuales están taxis y microbuses.

Por otro lado también obtendremos recursos básicos como la electricidad para poder realizar el descargo de información.

4.5.3. Financieros:

Los principales costos en los que se va a incurrir para poder realizar el trabajo de investigación son el uso de movilidad, costos de impresión, bono mensual de internet, servicios básicos como son luz, algunos materiales de escritorio y tecnológicos.

En el siguiente cuadro de costos se presentan un aproximado del costo en el cuál se incurrirá para poder realizar el plan de investigación:

PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN				
RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO S/.	TOTAL S/.
SERVICIOS				
Internet	Mes	7	50	350
Impresiones	Nº hojas	400	0,2	80
Luz	Mes	7	15	105
Fotocopias	Nº hojas	400	0,1	40
SUBTOTAL				575
GASTOS DE ESCRITORIO				
Papel Bond	millar de hojas	1,5	12,5	18,75
Lapiceros	Unidad	3	3	9
Cd`s	Unidad	4	1	4
SUBTOTAL				31,75
MOVILIDAD				
Taxi	Pasaje	6	6	36
Propia (Gasolina)	Nº de viajes	4	10	40
Microbús	Pasaje	8	0,8	6,4
SUBTOTAL				82,4
TOTAL				695,55

4 Cronograma:

ACTIVIDADES (semanales)	TIEMPO																	
	Febrero		Marzo					Abril					Mayo					Junio
	19-feb	25-feb	03-mar	09-mar	15-mar	21-mar	27-mar	02-abr	08-abr	14-abr	20-abr	26-abr	02-may	08-may	14-may	20-may	26-may	01-jun
Redacción del Plan de Tesis	■	■	■	■														
Presentación del Plan de investigación					■													
Aceptación del Plan de Investigación					■	■												
Búsqueda más profunda de Información						■	■	■	■									
Redacción del Marco Teórico							■	■	■	■	■							
Diseño de la investigación								■	■	■								
Calculo de las variables a utilizar										■	■							
Comprobación de Hipótesis										■	■	■	■					
Elaboración e interpretación de gráficas													■	■				
Redacción de Introducción														■				
Redacción de resultados														■	■	■		
Redacción de conclusiones																■	■	
Redacción de recomendaciones																	■	■
Presentación del borrador de tesis																		■



MODELO DE ENCUESTA

Actualmente uno de los problemas más trascendentales en nuestra sociedad es la informalidad empresarial, el cual está influenciado por los altos costos laborales de las microempresas que no solo afecta a los empresarios sino también a los trabajadores de cada unidad empresarial. Es por eso que realizaremos el siguiente cuestionario para poder conocer la realidad de los costos laborales de las microempresas Arequipeñas y la influencia en la informalidad.

Estudio de los costos laborales de las microempresas arequipeñas y su influencia en la informalidad empresarial en los años 2012 al 2016.

NOMBRE: _____ EDAD _____ SEXO: M() F()

1. ¿Usted es trabajador de esta unidad?

Sí ___ No ___

2. ¿A qué actividad económica pertenece la empresa en la que labora?

Comercio	
Industrial	
Agroindustrial	
Transporte	
Construcción	
Restaurante y alojamiento	

3. ¿Cuántos trabajadores son aproximadamente en la empresa que labora?

1 a		5 a		10 a	
5		10		mas	

4. ¿Cuántas horas es su jornada al día?

4-6 horas		8-12 horas	
6-8 horas		12-16horas	

5. ¿Su salario es superior a los 850 nuevos soles?

Sí ___ No ___

6. ¿Trabaja a tiempo completo o parcial?

Completo ___ Parcial ___

7. ¿Usted labora horas extras en la empresa? Si responde NO pasar a la pregunta 9.

Sí ___ No ___

8. ¿Usted percibe una remuneración por las horas extras?

Sí ___ No ___

9. ¿Usted goza de descanso semanal?

Sí ___ No ___

10. ¿Trabaja los días feriados?

Sí ___ No ___

11. ¿Usted hace uso del Seguro Social?

Sí ___ No ___

12. ¿Es nuevo en la empresa?

Sí ___ No ___

13. ¿Hace cuánto tiempo trabaja en esta empresa?

Semanas		Meses		Años	
---------	--	-------	--	------	--

14. ¿Sabe usted si la empresa en la que labora paga impuestos a la SUNAT?

Sí ___ No ___

15. ¿Usted Goza de vacaciones en el año laborado?

Sí ___ No ___

16. ¿Usted se encuentra en la AFP o ONP?

AFP ___ ONP ___

17. ¿Usted entrega recibo por honorarios a la empresa que labora?

Sí ___ No ___

18. ¿Usted ha firmado algún contrato con la empresa?

Sí ___ No ___

19. ¿Se siente a gusto en esta empresa?

Si ___ No ___

20. ¿Usted se encuentra dentro de planillas?

Sí ___ No ___

21. ¿Prefiere que la empresa le brinde el servicio de Seguro o prefiere atenderse por cuenta propia?

Cuenta propia ___ Seguro ___

22. ¿Usted es familiar del dueño? ¿Le ofrece alguna remuneración por prestar sus servicios en esta empresa?

Sí ___ No ___

23. ¿Tiene más de un trabajo?

Sí ___ No ___

24. ¿Su salario le alcanza para cubrir sus necesidades básicas?

Sí ___ No ___